

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA FISCAL



INFORME DE FIN DE AÑO
REPÚBLICA DE GUATEMALA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Guatemala, marzo de 2024.

CONTENIDO

1.	Entorno Macroeconómico Internacional	3
2.	Perspectivas Económicas para América Latina y el Caribe	5
3.	Entorno Macroeconómico Nacional.....	6
3.1	Decisiones de Política Monetaria.....	10
4.	Política Fiscal en Guatemala	13
4.1	Ingresos Fiscales	13
4.2	Deuda Pública	16
4.2.1	Indicadores de la Deuda Pública	18
4.2.2	Endeudamiento Público.....	21
4.3	Ejecución del Gasto Público	22
4.3.1	Gasto Público por Clasificación Funcional	24
4.3.2	Gasto Público por Clasificación Económica	25
4.3.3	Gasto Social y Acuerdos de Paz.....	26
4.3.4.	Ejecución de los Fideicomisos para Programas de Protección Social.....	27
4.3.5.	Gasto Público Ejecutado a través de ONG.....	27
4.3.6	Portal de ONG y Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones	28
4.3.7	Programa de Atención por Desastres y Calamidades Públicas	28
4.4	Déficit Fiscal Sostenible	31
4.5	Situación Financiera de la Administración Central	32
4.6	Principales Metas y Resultados de Ejecución Física	34
4.7	Fondos Extrapresupuestarios	45
5.	Logros de la Gestión de las Finanzas Públicas durante el Ejercicio Fiscal 2023.....	54
5.1	Gobierno Abierto y Transparencia Fiscal	54
5.2	Realización de los Talleres de Presupuesto Abierto 2023	56
5.3	Gestión de Riesgos Fiscales	57
5.4	Acciones relacionadas al Índice de Presupuesto Abierto (OBI).....	58
5.5	Otras Acciones que Promueven la Transparencia Fiscal	59
5.5.1	Creación del Comité Técnico de Datos Abiertos del MINFIN	59
5.5.2	Aprobación de la Política de Prevención de la Corrupción.....	60
5.5.3	Aprobación del nuevo Código de Ética del MINFIN.....	60
5.5.4	Desarrollos Tecnológicos en Apoyo a la Transparencia Fiscal.....	60
6.	Anexos.....	63

1. Entorno Macroeconómico Internacional

La actividad económica mundial continúa debilitándose, en medio de los efectos de las políticas monetarias restrictivas, retiro del apoyo fiscal y debilidad global en el crecimiento del comercio. Se prevé que en 2024 la producción mundial continúe disminuyendo lo que representaría el tercer año consecutivo de desaceleración, aunque con una contracción menor a lo observado en 2022 y 2023.

La persistencia de los shocks simultáneos del Covid-19, la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa y el aumento de la inflación derivó en fuertes ajustes de las condiciones monetarias globales. Adicionalmente, el reciente conflicto en Medio Oriente ha exacerbado los riesgos geopolíticos y provoca una mayor incertidumbre en los mercados de productos básicos, con potenciales efectos adversos para el crecimiento global (Banco Mundial. Global Economic Prospect, enero de 2024).

De igual forma, el Fondo Monetario Internacional estima que la recuperación económica mundial tras estos shocks sigue siendo lenta y desigual. A pesar de la resiliencia mostrada por la economía a comienzos de 2023, el repunte observado tras la reapertura de las economías post pandemia y los avances en la reducción de la inflación desde sus niveles máximos en 2022, la actividad económica está aún por debajo de su trayectoria anterior a 2020, en especial en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, con la existencia de divergencias crecientes entre las regiones. Adicionalmente a estos, la prevalencia de factores de carácter más cíclico, como los efectos del endurecimiento de la política monetaria para reducir la inflación, la retirada del apoyo fiscal en un contexto de elevado endeudamiento y los fenómenos meteorológicos extremos están frenando el proceso de recuperación (Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2023).

En este contexto, los responsables de las políticas enfrentan enormes desafíos como el de fortalecer la cooperación internacional destinada a proporcionar alivio de la deuda, especialmente para los países más pobres; abordar el cambio climático y fomentar la transición energética; facilitar los flujos comerciales y aliviar la inseguridad alimentaria. Para los países emergentes, los retos giran en torno a garantizar que las expectativas de inflación permanezcan bien ancladas, que sus sistemas financieros sean resilientes buscando mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas y al mismo tiempo satisfacer las necesidades de inversión frente a su elevado nivel de endeudamiento, espacios fiscales contraídos y calificaciones crediticias débiles.

Los países exportadores de materias primas enfrentan como riesgo adicional, el desafío de hacer frente a las fluctuaciones en el precio de las materias primas, lo que subraya la necesidad de fuertes marcos de política económica. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, se necesitan reformas estructurales para acelerar la inversión, mejorar el crecimiento de la productividad y cerrar las brechas de género en los mercados laborales.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Bajo este panorama, las perspectivas a corto plazo son divergentes. Se espera en 2024 que el crecimiento mundial se ubique en torno al 2.4% como reflejo de los efectos de las políticas monetarias estrictas utilizadas para frenar la inflación, restricciones al crédito y un escenario complicado en el comercio e inversión mundiales (Banco Mundial, Global Economic Prospect, enero de 2024).

En las economías avanzadas se proyecta que el crecimiento descienda del 1.5% estimado para 2023, a 1.2% en 2024. Para los Estados Unidos d América, se estima un crecimiento de 2.5% en 2023, como resultado de los ajustes de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal. Sin embargo, para 2024 se proyecta que el mismo disminuya, situándose en torno a 1.6% debido a la flexibilización de la política monetaria.

Cuadro 1
Crecimiento Económico Mundial
Período 2022 - 2024
(Cifras en Porcentajes)

Concepto	2022	2023/e	2024/p
Producto Mundial	3.0	2.6	2.4
Economías Avanzadas	2.5	1.5	1.2
Estados Unidos de América	1.9	2.5	1.6
Zona del Euro	3.4	0.4	0.7
Alemania	1.8	-0.5	0.9
Francia	2.5	1.0	1.3
Italia	3.7	0.7	0.7
España	5.8	2.5	1.7
Japón	1.0	1.8	0.9
Economías Emergentes y en Desarrollo	3.7	4.0	3.9
Asia Oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.5
China	3.0	5.2	4.5
Asia Meridional	5.9	5.7	5.6
India	7.2	6.3	6.4
América Latina y el Caribe	3.9	2.2	2.3
Brasil	2.9	3.1	1.5
México	3.9	3.6	2.6

e/ estimación; p/ proyección.

Fuente: FMI: "Proyecciones de Crecimiento de Perspectivas de la Economía Mundial"; octubre de 2023.
World Bank Global Economic Prospects, enero de 2024.

Para la Zona del Euro se espera que el crecimiento descienda a un mínimo de 0.7% en 2024; este pronóstico refleja los efectos de la postura restrictiva de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo (BCE), los menores niveles de confianza y el debilitamiento de la demanda externa.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Mientras tanto, se espera para las Economías Emergentes y en Desarrollo, un crecimiento de 4.0% para el cierre de 2023 y una disminución a 3.9% para el 2024; lo anterior se deriva de que las calificaciones crediticias se mantienen cercanas a los niveles previos a la pandemia, perspectivas que siguen siendo bajas, dado los elevados niveles de deuda y altos costos de financiamiento. Para el caso de India, se proyecta que su crecimiento continúe fuerte, con una tasa de 6.3% para 2023 y de 6.4% para el 2024, debido a una fortaleza del consumo mayor de lo esperado en el período comprendido entre abril y junio de 2023.

En Japón, el crecimiento se recuperó hasta alcanzar una cifra estimada de 1.8% en 2023, impulsado por un crecimiento en la demanda, el repunte de las exportaciones de automóviles y mejoras en el turismo receptor. Para 2024 se prevé un crecimiento del 0.9%, esto como resultado de un débil crecimiento de los principales socios comerciales, situación que afectaría las exportaciones, adicionando a lo anterior, el repunte de los salarios reales en medio de mercados laborales ajustados y desaceleración de la inflación.

En Asia Oriental y el Pacífico, se tiene previsto que el crecimiento aumente en 2023 a 5.1%, después de que en 2022 se registró una desaceleración más profunda de lo previsto, a 4.5%, atribuible a la economía de China que se prevé desacelerará en 2024 con un crecimiento de 4.5% por debajo de su ritmo promedio de 2010 - 2019, derivado de las tensiones persistentes en el sector inmobiliario, una demanda global moderada para las exportaciones y la desaceleración de la demanda interna.

2. Perspectivas Económicas para América Latina y el Caribe

En América Latina y el Caribe se proyecta que el crecimiento aumentará del 2.2% el año pasado, al 2.3% en 2024. Aunque los precios de las materias primas cayeron el año pasado, se mantienen en niveles que aún sustentan la actividad económica. La mejora de las perspectivas entre los principales socios comerciales también contribuirá a crecer. Se espera que la mayoría de las grandes economías regionales se expandan aproximadamente a su tasa potencial.

Sin embargo, entre los riesgos considerados para previsiones a la baja, se encuentra el conflicto en Oriente Medio el cual podría provocar un aumento de los precios del petróleo y alterar las trayectorias esperadas de la política monetaria. Además, las condiciones financieras globales más estrictas podrían afectar la demanda privada y acelerar la consolidación fiscal en la región.

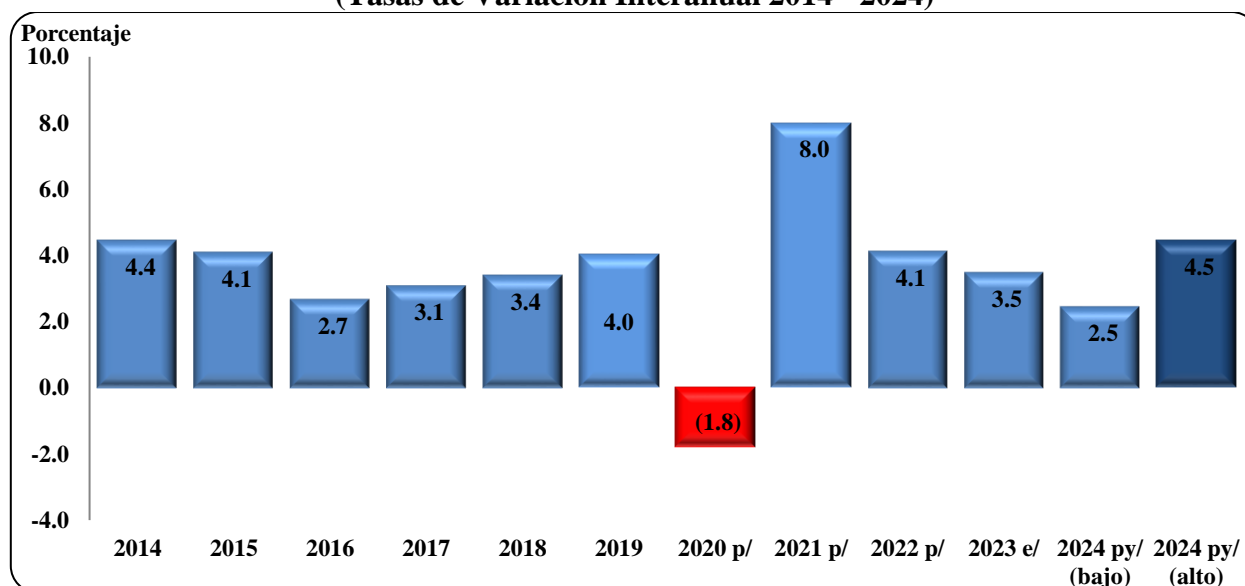
El pronóstico refleja disminución del crecimiento para Brasil y México debido a un remanente de la desaceleración en el segundo semestre de 2023, recortes de la tasa de interés de la política monetaria, el aumento de la inversión pública y de las transferencias fiscales para programas sociales.

3. Entorno Macroeconómico Nacional

El proceso de recuperación de la actividad económica iniciado en 2021, se ha venido consolidando, de acuerdo con el Banco de Guatemala, por lo que la economía nacional se caracterizó por registrar un crecimiento mayor a su potencial, derivado del incremento observado en el consumo privado y público, así como en la inversión, particularmente en el sector de la construcción; en adición a la mayor demanda externa de bienes y servicios, principalmente, de los socios comerciales del país. (Banco de Guatemala: Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a noviembre de 2023 y Perspectivas Económicas para 2024; diciembre de 2023).

Durante el año 2023, la actividad económica ha conservado el impulso, ante la resiliencia del país frente a choques de origen tanto externos como internos, de manera que la estimación de cierre corresponde a un crecimiento del PIB de 3.5%, retomando su ritmo de crecimiento de largo plazo, a pesar del entorno internacional complejo y la incertidumbre política interna que pudo incidir en los niveles de demanda agregada.

Gráfica 1
Guatemala: Producto Interno Bruto en Términos Reales
(Tasas de Variación Interanual 2014 - 2024)



p/ preliminar
e/ estimado
py/ proyectado

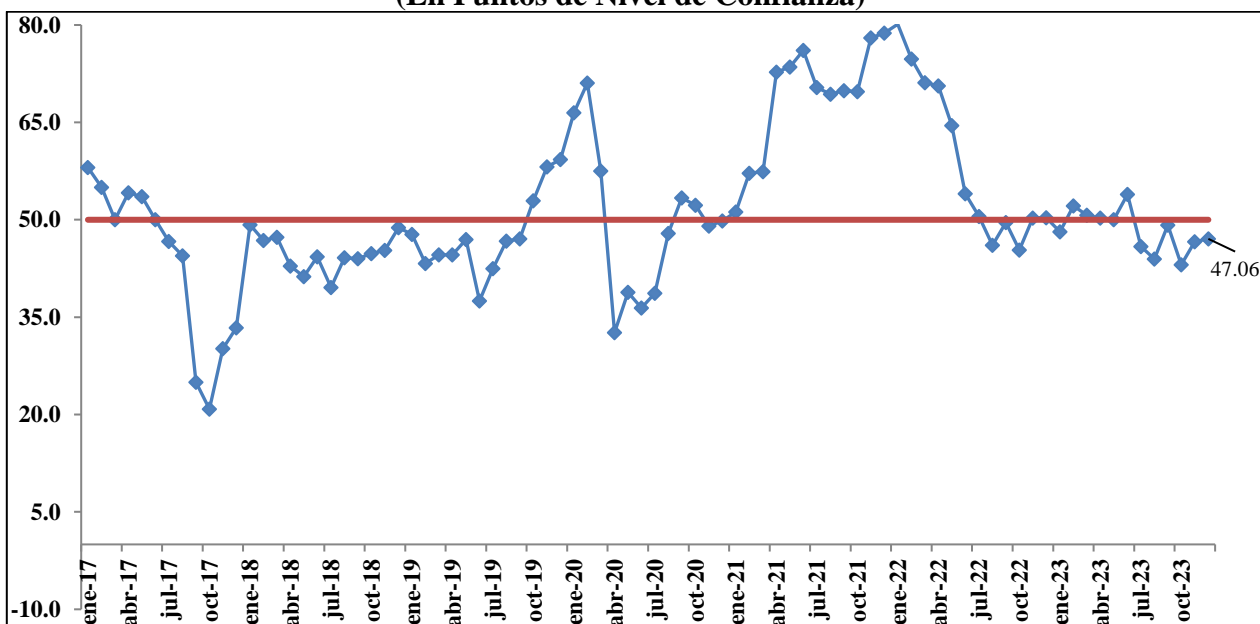
Fuente: Banco de Guatemala.

El resultado de 2023 se asocia al aumento de la demanda interna, así como de la demanda externa de bienes y servicios. En la evolución del PIB, medida por el origen de la producción, el crecimiento económico estaría asociado al desempeño positivo de la mayoría de las actividades económicas, destacando el incremento en las actividades de comercio y reparación de vehículos; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; industrias manufactureras; construcción; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y actividades de alojamiento y servicio de alimentos. Dichas actividades explicarían alrededor del 64.0% de la tasa de crecimiento del PIB real prevista para 2023. (Banco de Guatemala, ídem).

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

El Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), se situó a diciembre de 2023 en 47.06 puntos, inferior en 3.24 puntos con respecto al registrado en diciembre de 2022 (50.30 puntos), al ubicarse este valor en zona de contracción (por abajo de 50.0 puntos), se refleja la percepción del panel de analistas privados con respecto al clima de negocios y de inversión que prevalecería en los próximos seis meses aún en entorno de incertidumbre política, el cual fue considerado transitorio. (Banco de Guatemala, Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a noviembre de 2023 y Perspectivas Económicas para 2024, diciembre de 2023).

Gráfica 2
Índice de Confianza de la Actividad Económica 2017 - 2023
(En Puntos de Nivel de Confianza)



Fuente: Banco de Guatemala.

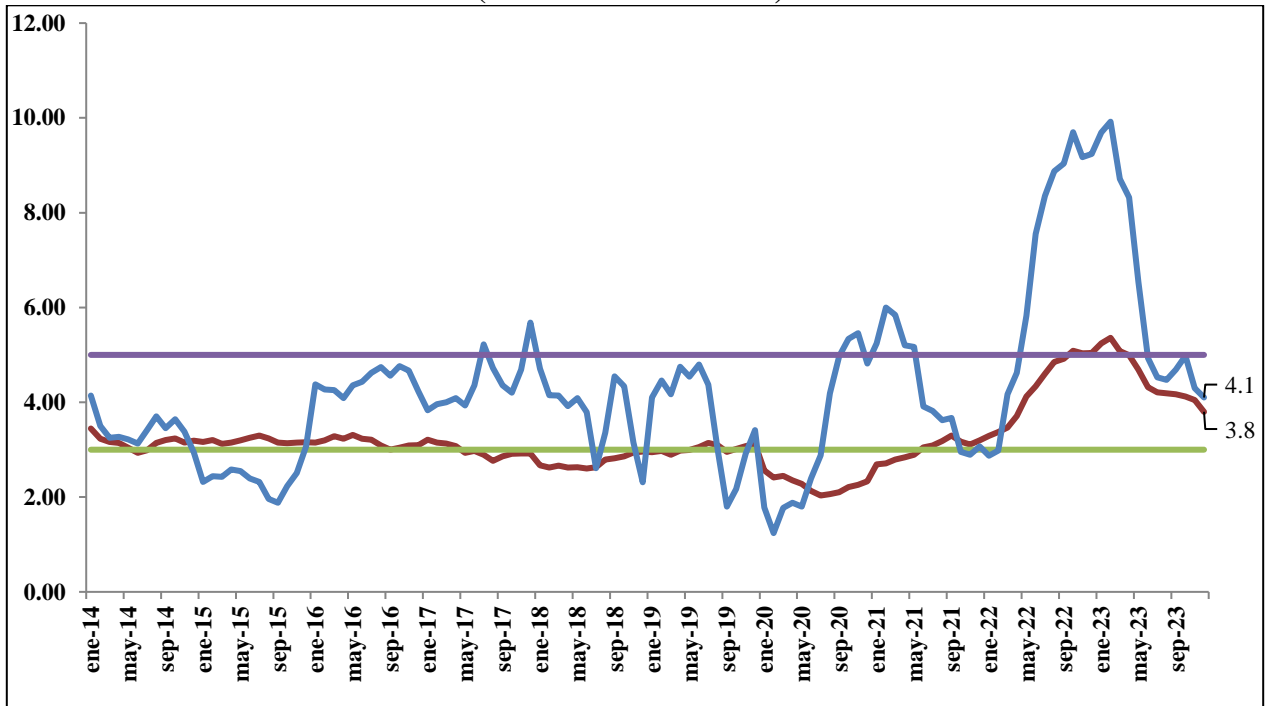
De acuerdo con el Banco de Guatemala, el ritmo inflacionario se ubicó en 4.2%, valor que se encuentra dentro de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Esto a consecuencia de una importante reversión en el nivel de la inflación total, observada durante 2022, por el significativo incremento en el precio internacional de las materias primas, particularmente de energéticos y alimentos, situación asociada, principalmente, al conflicto entre Rusia y Ucrania, y a las interrupciones en las cadenas mundiales de suministro por la pandemia del Covid-19, que generaron un fuerte proceso inflacionario a nivel mundial.

Al final de 2023, el comportamiento de la inflación nacional se explica, principalmente, por el incremento en los precios medios de algunos rubros de las divisiones de gasto de alimentos y bebidas no alcohólicas y de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, compensado parcialmente, por la reducción en el ritmo de la división de gastos de transporte. Asimismo, es importante destacar que también se registraron alzas importantes en las divisiones de gastos de restaurantes y hoteles y en la de bienes y servicios diversos, aunque ya se empieza a observar un proceso de desaceleración en las tasas de crecimiento de dichas divisiones de gasto.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Por su parte, la inflación subyacente a diciembre de 2023 se situó en 3.8%, nivel congruente con la posición cíclica de la economía y el adecuado anclaje a la meta de inflación.

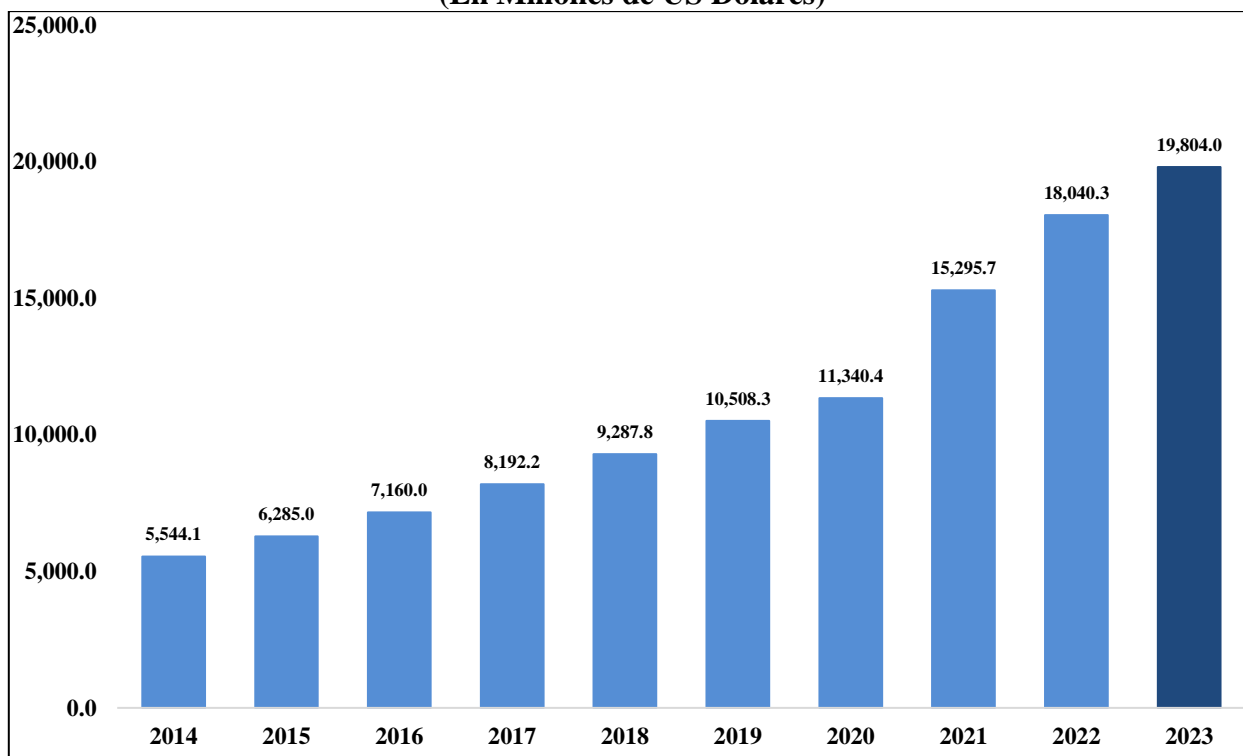
Gráfica 3
Guatemala: Ritmo Inflacionario 2014 - 2023
(Variación Interanual)



Fuente: Banco de Guatemala.

Además, las remesas familiares registraron a diciembre de 2023 un monto acumulado de US\$19,804.0 millones. Durante el año, el flujo de remesas familiares mostró un comportamiento positivo, superior en 9.8% a lo observado el año anterior. Este resultado está asociado principalmente, a los niveles elevados de empleo en los Estados Unidos de América, consecuencia de la solidez mostrada por el mercado laboral hispano en la economía estadounidense. (Banco de Guatemala, 2023, *ibidem*).

Gráfica 4
Guatemala: Remesas Familiares 2014 - 2023
(En Millones de US Dólares)

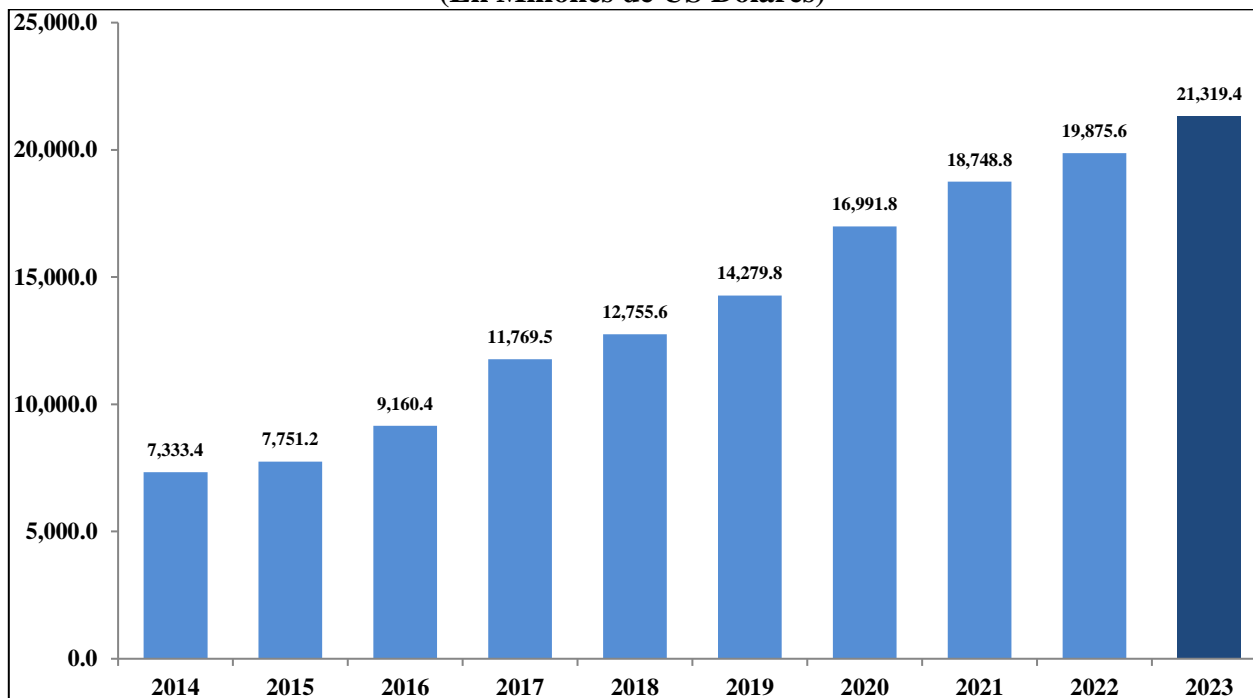


Fuente: Banco de Guatemala.

El dinamismo registrado en el ingreso de divisas por remesas familiares y en el crédito bancario al sector privado, configuraron el escenario de incremento del consumo e inversión de los hogares y de recuperación de la demanda interna, lo que coadyuva a reducir los niveles de pobreza, así como al crecimiento observado en la economía nacional durante el 2023.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, al 31 diciembre de 2023 las Reservas Monetarias Internacionales Netas (RIN) se situaron en US\$21,319.4 millones, monto superior en US\$1,443.8 millones (7.3%) al acumulado para el mismo período de 2022, resultado principalmente de la colocación de Bonos del Tesoro en el mercado internacional por US\$1,565.0 millones, compensado, parcialmente, por la disminución de depósitos en moneda extranjera de los bancos del sistema en el Banco de Guatemala, por el pago del servicio de la deuda externa del gobierno y por la participación del Banco de Guatemala en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI). El referido nivel de RIN equivale a 8.4 meses de importación de bienes, lo que continúa reflejando la sólida posición externa del país.

Gráfica 5
Reservas Monetarias Internacionales 2010 - 2023
(En Millones de US Dólares)



Fuente: Banco de Guatemala.

3.1 Decisiones de Política Monetaria

La Junta Monetaria, conforme el calendario previsto para 2023, se reunió en 9 ocasiones para decidir sobre el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria. En las primeras cuatro reuniones del año, que tuvieron lugar entre enero y abril de 2023, la Junta Monetaria decidió incrementar gradualmente el nivel de la tasa líder en un total de 125 puntos básicos, situándola en 5.0%; mientras que, en las cinco reuniones posteriores, realizadas entre mayo y noviembre, resolvió mantener dicha tasa sin cambios.

Las decisiones estuvieron fundamentadas sobre la base del análisis integral de la coyuntura a nivel internación en la que se consideraron entre otros aspectos, que la actividad económica mundial registró un desempeño mejor de lo previsto durante el primer semestre, respaldado, por la solidez de los mercados laborales en las economías avanzadas, la resiliencia del consumo privado y el mayor dinamismo del sector servicios; no obstante, la presencia de aspectos negativos que continuaron siendo relevantes, la persistencia de la inflación, volatilidad de los precios de las materias primas, endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, aumento de las tensiones geopolíticas y perspectivas menos favorables para la economía china.

En el entorno interno, la mayoría de los indicadores de la actividad económica mostraron un comportamiento acorde con la proyección de crecimiento económico para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%); la inflación disminuyó, resultado, de la menor inflación importada y de la moderación de las expectativas de inflación; de manera que tanto los pronósticos como las expectativas de

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Con relación al tipo de cambio nominal, el Banco de Guatemala resalta que, en el Esquema de Metas Explícitas de Inflación, la flexibilidad cambiaria es fundamental para que los agentes económicos perciban la inflación como única ancla nominal de la política monetaria. Dicha flexibilidad es importante porque permite que los choques de oferta se absorban adecuadamente, evitando que los ajustes se trasladen directamente al empleo y a la producción, pues resulta en un amortiguador de los choques externos, por ejemplo, el derivado de las variaciones en los términos de intercambio. En este contexto, al 30 de noviembre de 2023, se muestra una apreciación interanual de 0.17% (apreciación acumulada de 0.3%), comportamiento asociado a sus determinantes principales, tanto de oferta como de demanda.

Al respecto, dos factores influyeron en el comportamiento del mercado cambiario en el 2023. El primero, se asocia al significativo ingreso de divisas por remesas familiares registrado en los últimos años. El segundo factor lo constituye la reducción del déficit comercial con el resto del mundo, dado que, a pesar de que tanto las exportaciones como las importaciones registraron disminuciones considerables durante 2023, el valor de estas últimas ha incidido más en la reducción de dicho déficit.

Cuadro 2
Comparativo de Variables Macroeconómicas
Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado - Cierre del Ejercicio Fiscal
Ejercicio Fiscal 2023

Variables	Pronóstico para el Ejercicio Fiscal 2023		Resultado Real (observado preliminar)		Diferencias (Resultado - Pronóstico)	
Crecimiento Económico	2.5	%	3.5	%	1.0	%
Tasa de Inflación	5.0	%	4.3	%	-0.7	%
Ingresos Tributarios	Q.84,610.7	En Millones	Q.95,546.6	En Millones	Q.10,935.9	En Millones
Carga Tributaria	11.4	%	12.0	%	0.6	%
Déficit Fiscal	2.4	%	1.3	%	1.1	%
Financiamiento	Q.18,408.9	En Millones	Q.10,625.9	En Millones	Q.-7,783.0	En Millones
Tasa Líder	2.25	%	5.00	%	2.75	%

* Cifras preliminares

Fuente: Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027. Banco de Guatemala y Ministerio de Finanzas Públicas.

Se realizó una comparación de las variables macroeconómicas, consideradas en los pronósticos definidos en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y el resultado preliminar observado al cierre de dicho año.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

4. Política Fiscal en Guatemala

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto No. 54-2022, por el monto de Q.115,443.7 millones.

4.1 Ingresos Fiscales

Durante el Ejercicio Fiscal 2023, los ingresos totales percibidos por el Gobierno Central alcanzaron el monto de Q.115,263.3 millones, entre los cuales destaca la participación de los ingresos tributarios que representaron el 82.9% de los ingresos totales percibidos. Este rubro de ingresos fue mayor en Q.9,296.1 millones, con relación al monto inicial aprobado para 2023, debido a la buena gestión de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con relación a las medidas adoptadas para contrarrestar la evasión y elusión fiscal. Este resultado también fue producto del dinamismo de la economía mostrado en 2023 y principalmente por el buen desempeño de los tres principales impuestos internos, siendo estos: Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto de Solidaridad (ISO).

Los Ingresos No Tributarios se percibieron en Q.918.5 millones; destacan adicionalmente, los ingresos por endeudamiento público mediante la colocación neta de Bonos del Tesoro en Q.12,732.7 millones; por contribuciones a la seguridad y previsión social en Q.2,804.3 millones; por endeudamiento público mediante préstamos externos en Q.1,163.1 millones y Q.1,587.8 millones por venta de bienes y servicios de la administración pública.

Cuadro 3
Ingresos Totales por Rubros o Categorías
Ejercicio Fiscal 2023*
(Cifras en Millones de Quetzales y Porcentajes)

Clase de Ingresos	Aprobado	Percibido	Diferencias	Estructura
Ingresos Tributarios	86,247.6	95,543.7	-9,296.1	82.9%
Ingresos No Tributarios	850.6	918.5	-67.9	0.8%
Contribuciones a la Seguridad Social	3,043.1	2,804.3	238.8	2.4%
Venta de Bienes y Servicios de la Ad. Pub.	515.4	1,587.8	-1,072.4	1.4%
Rentas de la Propiedad	217.8	375.3	-157.5	0.3%
Transferencias Corrientes	97.2	5.5	91.7	0.0%
Transferencias de Capital	0.0	63.4	-63.4	0.1%
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	122.2	69.0	53.2	0.1%
Disminución de Otros Activos Financieros	8,477.9	0.0	8,477.9	0.0%
Endeudamiento Público Interno	12,775.1	12,732.7	42.4	11.0%
Endeudamiento Público Externo	3,096.8	1,163.1	1,933.7	1.0%
Total	115,443.7	115,263.3	180.4	100.0%

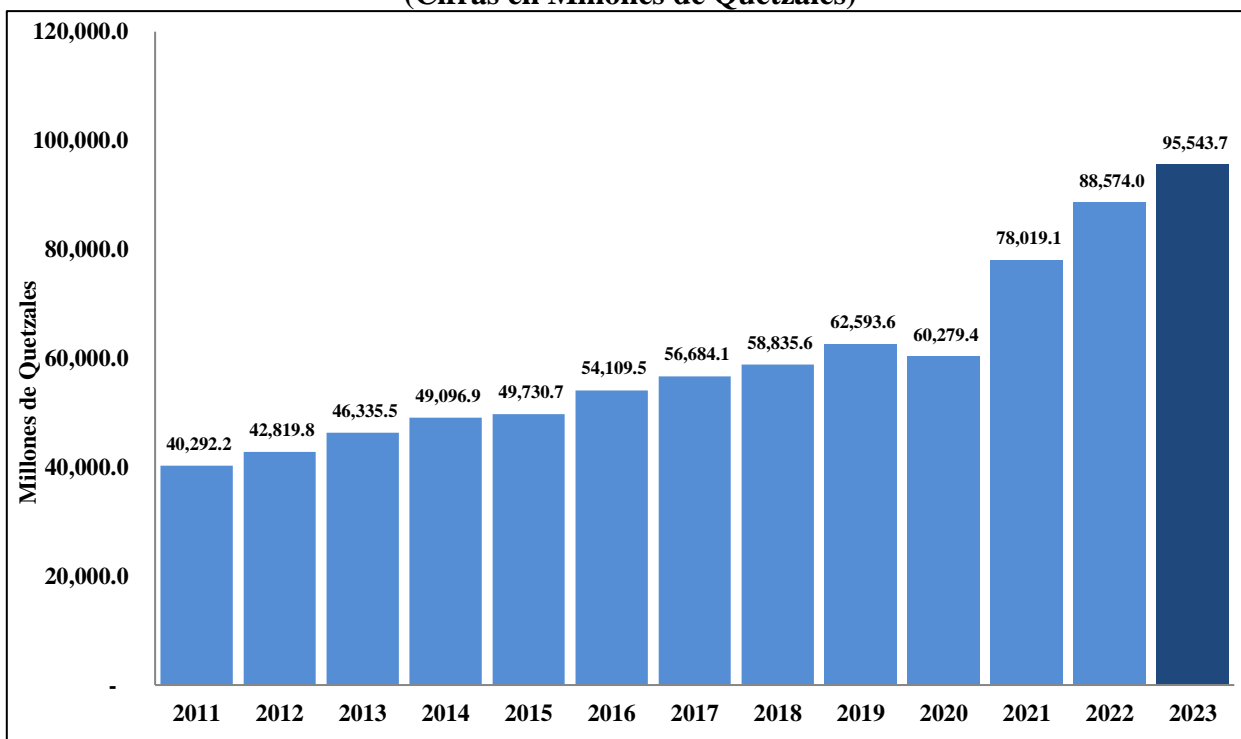
* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Los ingresos tributarios acumulados al 31 de diciembre de 2023 se ubicaron en Q.95,543.7 millones, los que representan un incremento equivalente al 7.9%, respecto del Ejercicio Fiscal 2022, habiéndose producido un incremento de Q.6,969.7 millones.

Gráfica 8
Recaudación Tributaria 2011 - 2023*
Acumulado al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Millones de Quetzales)



* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación de impuestos internos se ubicó en Q.67,059.5 millones, mostrando un incremento en el orden del 11.7% respecto de 2022. Este resultado fue producto principalmente del buen desempeño del Impuesto Sobre la Renta con Q.28,389.9 millones (aumento del 10.7% respecto de 2022); Iva Doméstico por Q.21,373.0 millones (aumento del 14.0% respecto de 2022); y del Impuesto de Solidaridad por Q.7,259.4 millones (aumento del 18.6% respecto de 2022).

Respecto del comportamiento en la recaudación de los impuestos al comercio exterior, preliminarmente, estos se ubican en Q.28,484.2 millones, mostrando una variación interanual negativa de 0.3% explicado por un descenso en la recaudación del IVA de Importaciones en el orden de Q.263.3 millones (disminución de 1.1% respecto de 2022) derivado de una disminución en el valor CIF de las importaciones de bienes del orden del 7.0%, reflejo de una caída en el precio medio de importación. En este comportamiento a la baja, destaca la reducción del rubro de materias primas y productos intermedios; de combustibles y lubricantes y de materiales de construcción (Banco de Guatemala, Óp. Cit. Pág. 62). Por su parte los Derechos Arancelarios de Importación mostraron una recaudación de Q.4,087.1 millones (aumento del 4.7% respecto de 2022).

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 4
Ingresos Tributarios Individuales Netos de la Administración Central
Ejercicios Fiscales 2022 - 2023*
(Cifras en Millones de Quetzales y Porcentajes)

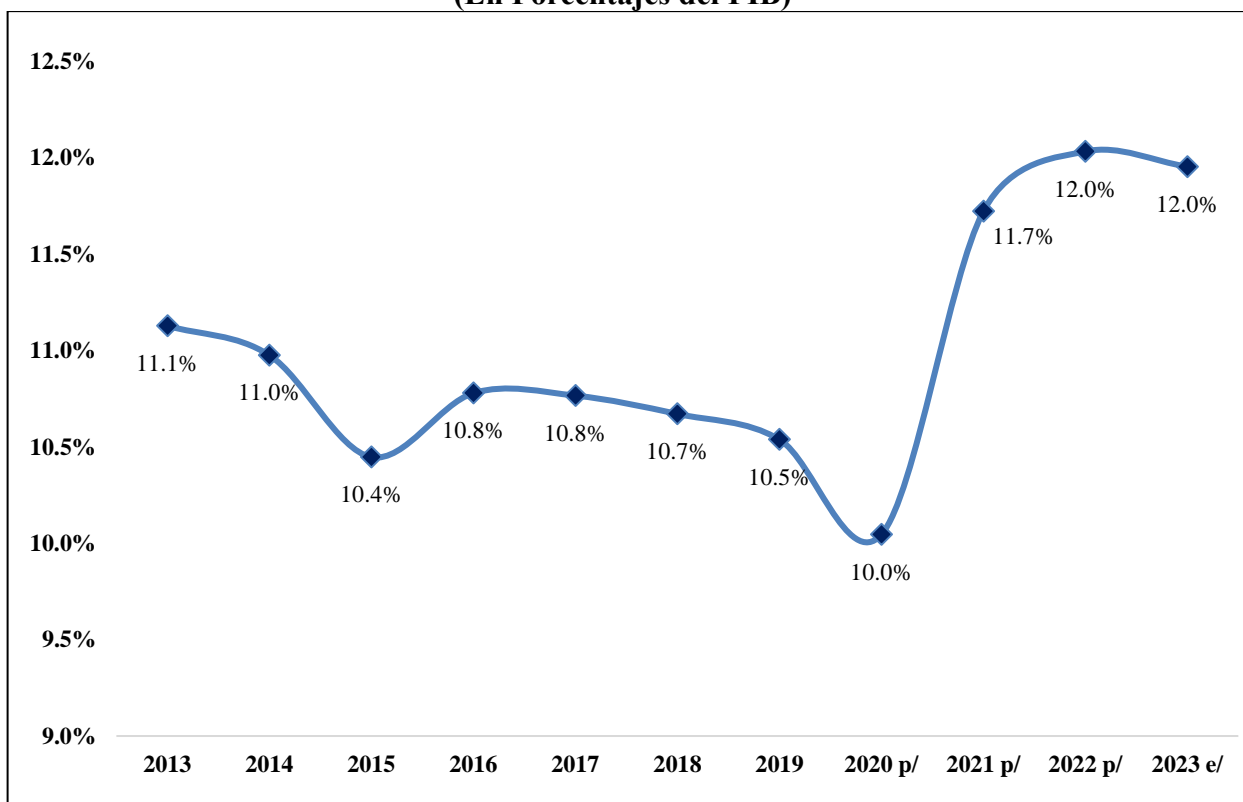
Concepto	2022	2023	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total de Ingresos Tributarios	88,574.0	95,543.7	6,969.7	7.9%
Impuestos Asociados al Comercio Exterior	28,563.1	28,484.2	-78.9	-0.3%
Impuesto al Valor Agregado de Importaciones	24,660.5	24,397.1	-263.3	-1.1%
Derechos Arancelarios	3,902.6	4,087.1	184.4	4.7%
Impuestos Internos	60,010.9	67,059.5	7,048.6	11.7%
Impuesto sobre la Renta	25,655.4	28,389.9	2,734.5	10.7%
Impuesto sobre la Propiedad y otros	37.0	40.3	3.3	9.0%
Impuesto a las Empresas Mercantiles	2.1	0.9	-1.3	-59.2%
Impuesto Extraordinario y Temporal AAP	10.7	8.0	-2.8	-25.8%
Impuesto de Solidaridad	6,118.7	7,259.4	1,140.7	18.6%
Impuesto al Valor Agregado Doméstico	18,743.8	21,373.0	2,629.1	14.0%
Petróleo	4,038.9	4,270.3	231.4	5.7%
Timbres Fiscales	586.5	588.5	2.0	0.3%
Vehículos	1,070.7	1,160.4	89.7	8.4%
IPRIMA	1,402.1	1,675.7	273.6	19.5%
Regalías	326.7	95.8	-230.9	-70.7%
Salida del País	317.5	420.7	103.2	32.5%
Alcoholes y Bebidas	1,159.3	1,248.5	89.2	7.7%
Tabaco	346.2	316.5	-29.7	-8.6%
Distribución de Cemento	185.5	201.5	15.9	8.6%
Otros	9.5	10.1	0.6	6.5%

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Como resultado del buen desempeño de la recaudación de los impuestos, la carga tributaria en 2023 se ubicó en 12.0% con relación al Producto Interno Bruto (PIB). El nivel mostrado es producto de las medidas implementadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), especialmente en el ámbito de aduanas, dirigidas a combatir el contrabando y la defraudación, facilitar el comercio internacional e incrementar la percepción de riesgo; mientras que en el ámbito interno, se incluyeron acciones encaminadas a incrementar el número de contribuyentes y de emisores de facturas electrónicas, a aumentar las recuperaciones por cumplimiento de control tributario, a mejorar los sistemas de facilidades de pago y de gobernanza de datos y fiscalización por sector económico, entre otros.

Gráfica 9
Carga Tributaria 2013 - 2023*
(En Porcentajes del PIB)



*Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El porcentaje alcanzado por la carga tributaria contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, a la consecución de las metas estratégicas de desarrollo, particularmente las establecidos en el Programa General de Gobierno y las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Finanzas Públicas, que establece como resultado intermedio que al finalizar el año 2023, se haya logrado una carga tributaria no menor al 10.9% con relación al PIB.

4.2 Deuda Pública

Durante la última década, la deuda pública de Guatemala se mantiene en promedio, con respecto al PIB, en alrededor del 27.2%, alcanzando el nivel más alto en 2020 de 31.5%, derivado de los montos de contratación de deuda para contrarrestar los efectos generados por la pandemia del Covid-19. A partir de 2021 con la reactivación paulatina de la actividad económica, los ingresos del Estado fueron recuperando su nivel, lo cual se reflejó en los montos de la deuda con una tendencia hacia la baja que para 2023 se ubicó en 27.8%, con respecto al PIB, porcentaje cercano al promedio de los últimos 10 años. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo total de la deuda pública de Guatemala, asciende al monto de Q.222,575.7 millones, integrada de la siguiente forma:

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

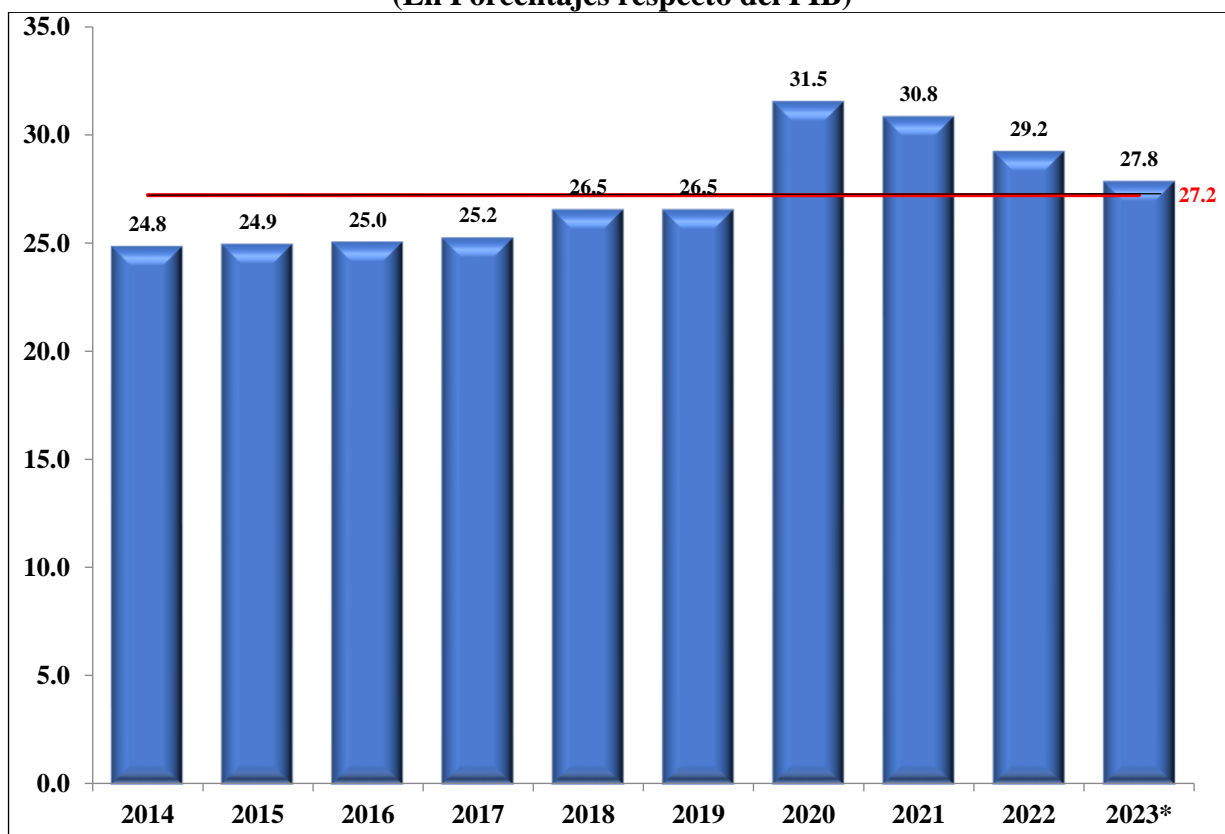
Cuadro 5
Saldo Total de la Deuda Pública en 2014 - 2023*
(En Millones de Quetzales)

Año	Deuda Total	Deuda Interna	Deuda Externa	Tasa Fija	Tasa Variable
2014	110,904.2	57,428.7	53,475.5	78,111.5	32,792.7
2015	118,625.7	61,459.7	57,166.1	82,001.6	36,624.1
2016	125,676.9	65,382.4	60,293.7	89,492.8	36,183.3
2017	132,449.6	72,345.6	60,104.0	99,234.2	33,215.4
2018	146,020.6	82,386.9	63,633.7	110,393.9	35,626.7
2019	157,325.9	87,221.7	70,104.2	124,085.8	33,240.0
2020	189,187.6	107,743.9	81,443.6	153,737.4	35,450.1
2021	204,666.0	119,005.7	85,660.3	171,841.5	32,824.5
2022	214,755.4	127,667.5	87,087.9	179,349.8	35,407.6
2023	222,575.7	125,162.2	97,413.5	188,428.8	34,146.9

* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Gráfica 10
Situación de la Deuda Pública en 2014 - 2023*
(En Porcentajes respecto del PIB)



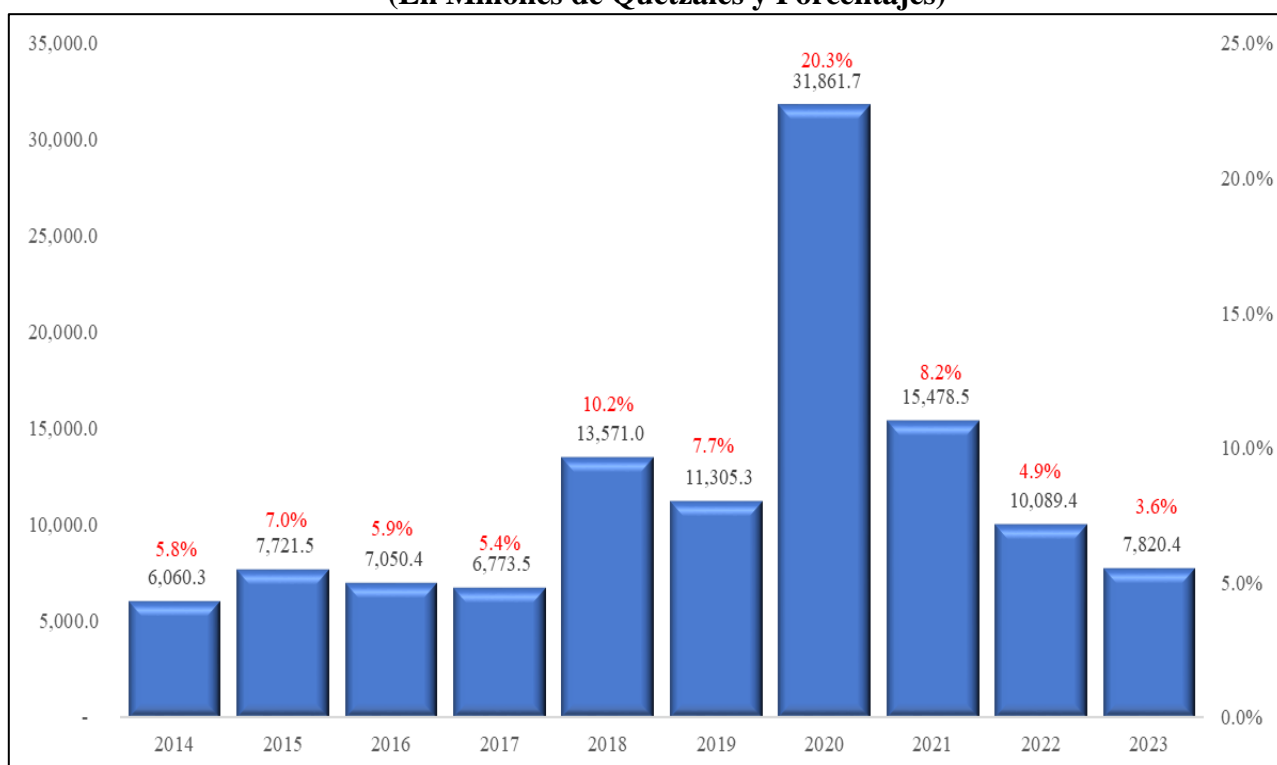
* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Es conveniente señalar que el saldo de la deuda pública inició su tendencia al alza a partir de 2018 con un monto de Q.13,571.0 millones adicionales a lo observado durante 2017, lo que representa el 10.2% de aumento. En 2019 tuvo un incremento menor comparado con el año anterior de Q.11,305.3 millones, equivalentes al 7.7%. Sin embargo, en el 2020 debido a los efectos negativos en la recaudación ocasionados por la pandemia del Covid-19, la deuda pública se incrementó llegando a alcanzar un monto de Q.189,187.6 millones, con una variación en el saldo de la deuda de Q.31,861.7 millones, equivalentes a un 20.3% adicional al año anterior. Para los años 2021, 2022 y 2023, el saldo de la deuda vuelve a su comportamiento normal con una variación en el saldo de Q.15,478.5 millones, Q.10,089.4 millones y Q.7,820.4 millones, respectivamente.

Gráfica 11
Variaciones en el Saldo de la Deuda Pública
Al cierre de cada año 2014 - 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)



* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.2.1 Indicadores de la Deuda Pública

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura de la deuda interna y externa se ubicó en 56.2% y 43.8%, respectivamente, en tanto que, para finales del 2022 fue de 59.4% y 40.6%; esta estructura evidencia que la tendencia de la deuda en la última década ha cambiado, lo que se traduce en una deuda más cara al colocar instrumentos de deuda a través de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

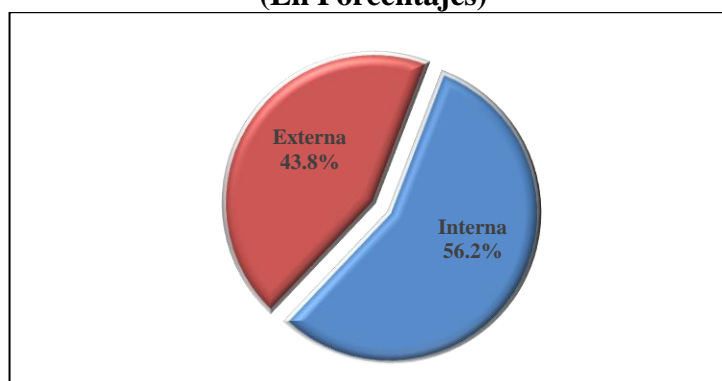
Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

La composición de la deuda pública por tasa de interés, es de 84.7% a tasa fija y de 15.3% a tasa variable, que si se compara con el año 2022 mantiene aproximadamente la misma tendencia en 83.5% con tasa de interés fija y de 16.5% con tasa de interés variable.

Con relación al tipo de moneda, la estructura de la deuda es la siguiente: en moneda nacional para 2023 es de 53.8% y en moneda extranjera es de 46.2%; mientras que para 2022 fue de 56.7% en moneda nacional y 43.3% en moneda extranjera.

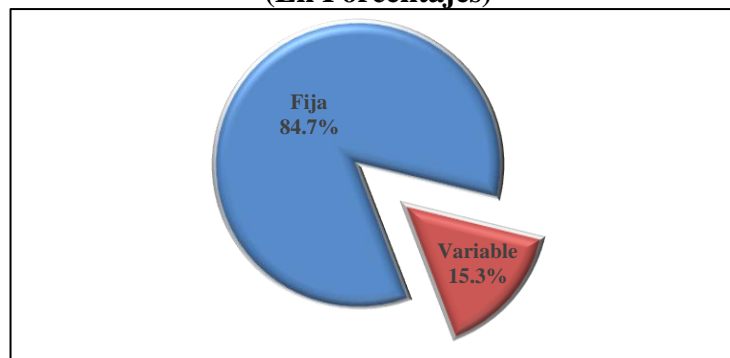
En cuanto a la procedencia de los recursos, la composición de la deuda pública para 2023 se inclina por la Colocación de Bonos del Tesoro con 83.3% y en 16.7% procedente de préstamos externos; mientras que para 2022, la estructura es de 81.9% y 18.1%, respectivamente.

Gráfica 12
Composición de la Deuda Pública en Interna y Externa 2023
(En Porcentajes)



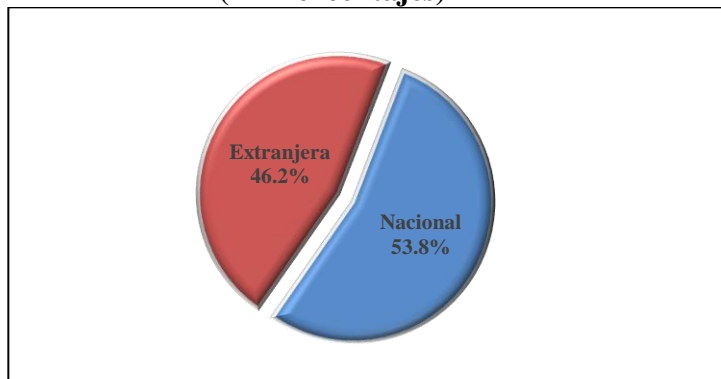
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Gráfica 13
Composición de la Deuda Pública por Tasas de Interés 2023
(En Porcentajes)



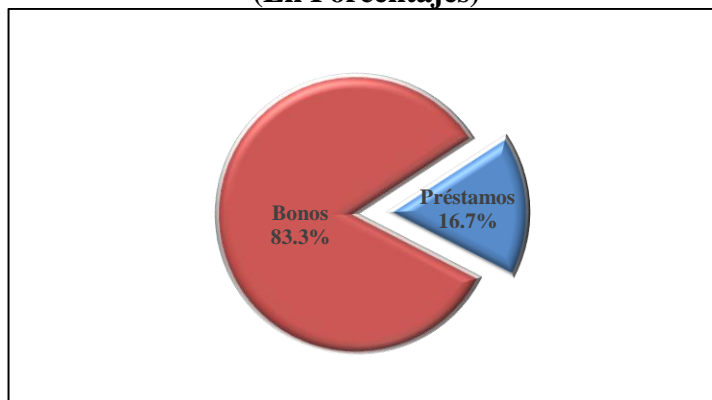
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Gráfica 14
Composición de la Deuda Pública en Quetzales y Moneda Extranjera 2023
(En Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Gráfica 15
Composición de la Deuda Pública en Bonos del Tesoro y Préstamos Externos 2023
(En Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Cuadro 6
Tasa de Interés Promedio Ponderada
Período 2014 - 2023
(En Porcentajes)

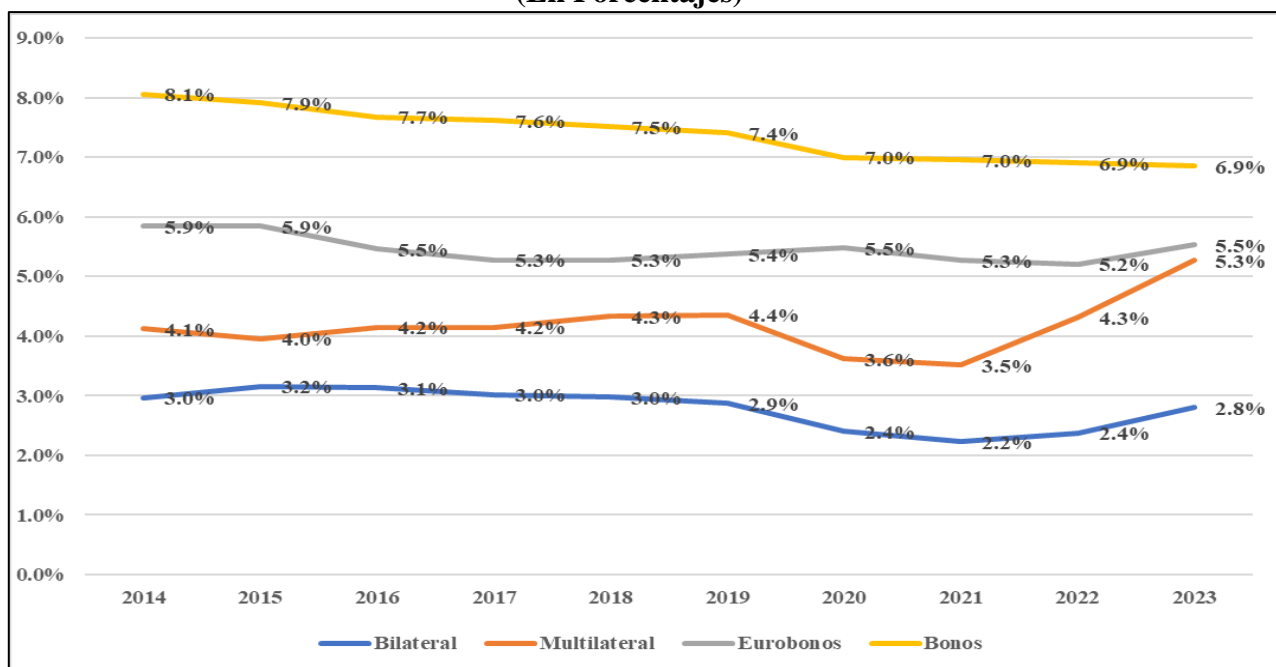
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Bilateral	3.0%	3.2%	3.1%	3.0%	3.0%	2.9%	2.4%	2.2%	2.4%	2.8%
Multilateral	4.1%	4.0%	4.2%	4.2%	4.3%	4.4%	3.6%	3.5%	4.3%	5.3%
Eurobonos	5.9%	5.9%	5.5%	5.3%	5.3%	5.4%	5.5%	5.3%	5.2%	5.5%
Bonos	8.1%	7.9%	7.7%	7.6%	7.5%	7.4%	7.0%	7.0%	6.9%	6.9%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Los acreedores del gobierno de Guatemala se clasifican en deuda externa bilateral, deuda externa multilateral, deuda externa en eurobonos y deuda interna; cada sector de financiamiento aplica diferente tasa de interés para las operaciones de crédito que conceden al país.

Gráfica 16
Comportamiento de la Tasa de Interés Promedio Ponderada
Período 2014 - 2023
(En Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Según el Reporte de Operaciones de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas al 31 de diciembre de 2023, la tasa más favorable de los créditos otorgados al gobierno de Guatemala, es la proveniente de la deuda externa bilateral con un promedio de 2.8% en la década de 2014 a 2023, y los créditos provenientes de la deuda interna son los más onerosos para el país con una tasa promedio de 7.4%.

4.2.2 Endeudamiento Público

El Presupuesto de Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023 fue financiado por operaciones de crédito público por un monto de Q.15,871.9 millones, 80.5% por deuda bonificada y 19.5% por préstamos externos. La ejecución de la deuda a través de recursos provenientes de la emisión de bonos del tesoro fue de 97.1% principalmente de la fuente 51 Colocaciones externas (Eurobonos) por un monto de Q.11,573.3 millones.

Cuadro 7
Endeudamiento Público
Presupuesto Aprobado y Ejecutado 2023
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)

Concepto	Presupuesto			% de Ejecución
	Aprobado	Vigente	Ejecutado	
Total de Endeudamiento Público	15,871.9	14,471.2	13,564.2	93.7
Colocación de Bonos del Tesoro	12,775.1	12,730.1	12,355.3	97.1
Colocaciones Internas	12,775.1	945.5	782.1	82.7
Colocaciones Externas		11,784.6	11,573.3	98.2
Préstamos Externos	3,096.7	1,741.2	1,208.9	69.4
Banco Centroamericano de Integración Económica	1,402.1	530.4	231.0	43.5
Banco Interamericano de Desarrollo	1,317.8	924.1	726.9	78.7
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	365.1	199.2	183.7	92.2
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	9.3	51.3	37.8	73.6
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional	2.5	36.1	29.6	82.0

Fuente: Presupuesto Aprobado, Ministerio de Finanzas Públicas.

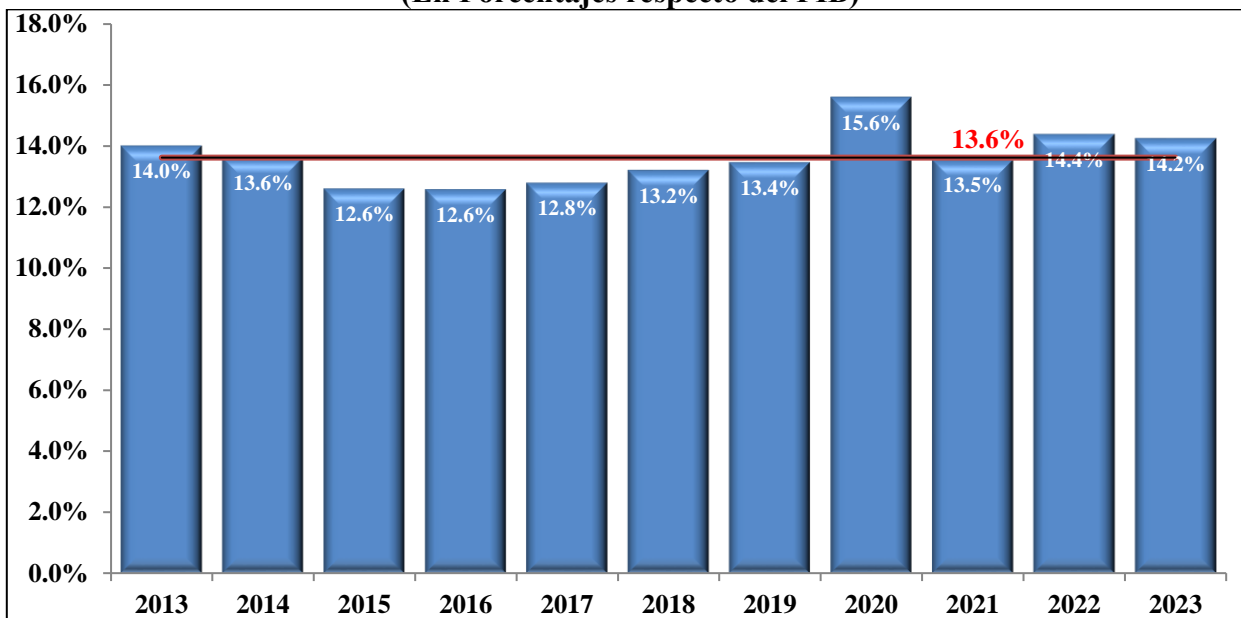
4.3 Ejecución del Gasto Público

El presupuesto aprobado para 2023 contemplaba un gasto total, sin incluir amortizaciones, de Q.111,014.9 millones y según las cifras preliminares observadas en la ejecución del gasto, éste se situó en Q.112,246.4 millones, es decir, que la ejecución preliminar estuvo por encima de lo presupuestado en un 1.1%, equivalente a Q.1,231.5 millones. La incidencia en el aumento neto de los gastos, se dio principalmente en los Gastos Corrientes respecto del presupuesto asignado, por valor de Q.864.5 millones, equivalentes al 1.0% por arriba de lo asignado. Los Gastos de Capital se ubicaron por arriba de lo asignado en Q.367.0 millones, equivalentes al 1.8% de incremento.

El presupuesto contempló ingresos totales por un monto de Q.91,094.0 millones y al cierre preliminar se reporta un monto de Q.101,367.5 millones, superando el presupuesto inicial en Q.10,273.5 millones, teniendo impacto en los Ingresos Tributarios al ubicar en Q.9,296.1 millones por arriba del presupuesto inicial, equivalentes a un 10.8%; los Ingresos No Tributarios también se ubicaron por encima de lo asignado al inicio del año, por valor de Q.1,019.4 millones equivalentes al 21.6%, mientras que los Ingresos de Capital fueron menores en Q.42.0 millones con relación al presupuesto asignado, el cual contemplaba una recaudación de Q.122.2 millones.

En los últimos 11 años el promedio de gasto total, como porcentaje del PIB ha sido de 13.6% y es el ejercicio fiscal 2020 el más alto, al haber alcanzado el 15.6%; le sigue la ejecución del ejercicio fiscal de 2022 con 14.4%; en tanto que la ejecución de 2023 también se ubica por encima del promedio con 14.2%, preliminarmente.

Gráfica 17
Comportamiento del Gasto Público* 2013 - 2023**
(En Porcentajes respecto del PIB)

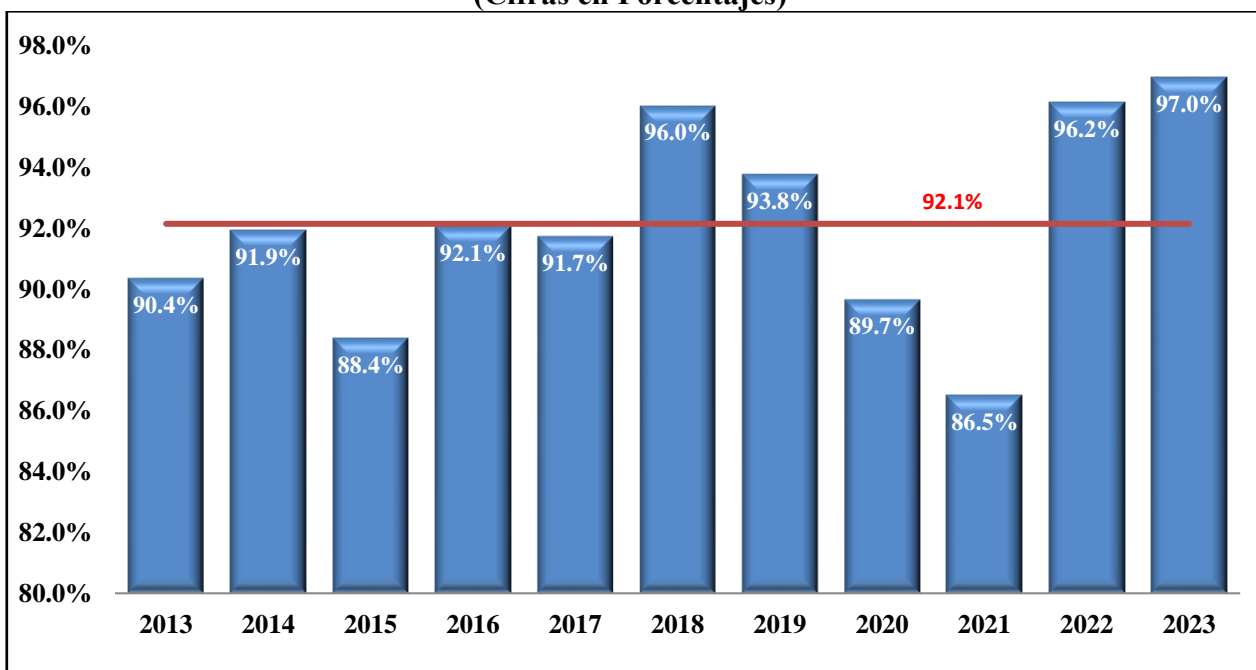


* No incluye amortizaciones de la Deuda Pública

** Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Gráfica 18
Ejecución Presupuestaria del Gasto Público 2013 - 2023*
(Cifras en Porcentajes)



* Cifras preliminares, incluyendo las amortizaciones de la Deuda Pública

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

El porcentaje de ejecución presupuestaria total del gasto, incluyendo las amortizaciones de la deuda pública, fue de 96.2% en 2022 y al cierre preliminar de 2023 es de 97.0%; le sigue la ejecución observada en 2018 con 96.0%; en tanto que la del 2019 fue de 93.8% y para 2020 alcanzó el 89.7%, aparentemente más bajo, lo que sucedió fue que en este año el presupuesto no fue aprobado y funcionó el vigente de 2019. Finalmente, y en virtud que el presupuesto de 2021 tampoco fue aprobado, sino que por ley entró a regir el presupuesto en vigencia del 2020, el cual había incluido asignaciones que se ejecutaron ese año para contrarrestar los efectos de la pandemia del Covid-19 y los desastres naturales, mismas que ya no fueron recurrentes en la misma cuantía para 2021, lo cual repercutió en que el porcentaje de ejecución para 2021 fuera bajo, al ubicarse en 86.5%, quedando muy por debajo del promedio de los últimos 11 años, que fue de 92.1%.

4.3.1 Gasto Público por Clasificación Funcional

La ejecución presupuestaria bajo la clasificación funcional del gobierno alcanzó en el ejercicio fiscal 2023 un monto de Q.115,032.0 millones, que corresponden al 97.0% con relación al presupuesto vigente que cerró en Q.118,624.3 millones, distribuidos en 12 finalidades. De la ejecución total de Q.115,032.0 millones y de conformidad a las prioridades del gasto público para 2023, se presentaron los siguientes porcentajes: en “Educación” se ejecutó el 22.7%; en “Transacciones de la Deuda Pública” el 14.0%; en “Orden Público y Seguridad Ciudadana” el 12.3%; en “Urbanización y Servicios Comunitarios” el 10.2%; en “Protección Social” el 10.0%; en “Asuntos Económicos” el 9.2%; en “Salud” el 9.0%; en “Servicios Públicos Generales” el 6.3% y el resto de finalidades ejecutaron el 6.4% restante. Esta distribución del gasto obedece principalmente a la definición de los ejes estratégicos sectoriales y las prioridades del gasto público contenidos en la Política General de Gobierno 2020-2024.

Cuadro 8
Ejecución del Gasto por Clasificación Funcional
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Descripción	Presupuesto		
	Aprobado	Ejecutado	Por Ejecutar
Total	115,443.7	115,032.0	411.7
Servicios Públicos Generales	7,964.3	7,196.0	768.3
Defensa	2,012.2	2,119.6	-107.3
Orden Público y Seguridad Ciudadana	15,602.9	14,179.2	1,423.7
Atención a Desastres y Gestión de Riesgos	1,786.2	1,860.9	-74.6
Asuntos Económicos	8,151.9	10,530.2	-2,378.3
Protección Ambiental	1,982.8	1,769.4	213.4
Urbanización y Servicios Comunitarios	11,928.0	11,679.8	248.2
Salud	10,754.1	10,353.6	400.5
Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión	1,536.3	1,598.1	-61.8
Educación	26,944.4	26,146.3	798.1
Protección Social	10,638.7	11,466.7	-828.0
Transacciones de la Deuda Pública	16,141.7	16,132.2	9.6

* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

4.3.2 Gasto Público por Clasificación Económica

La clasificación económica del gasto (que no incluye amortizaciones de la deuda), tuvo un presupuesto aprobado de Q.111,014.9 millones y la ejecución fue de Q.112,246.4 millones, cuya diferencia neta constituye un aumento en los gastos totales de Q.1,231.6 millones. Las principales variaciones se ubican en gastos corrientes, en el que las remuneraciones se incrementaron en Q.238.6 millones por contrataciones de docentes, personal médico y de enfermería, así como personal de seguridad. Los intereses de la deuda interna aumentaron Q.2,596.2 millones, por colocaciones de Bonos del Tesoro. A nivel general, el ejecutado fue mayor al aprobado, considerando 3 ampliaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.

Cuadro 9
Ejecución del Gasto por Clasificación Económica
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Concepto	Aprobado	Ejecutado	Por Ejecutar
Gastos Totales	111,014.9	112,246.4	-1,231.6
Gastos Corrientes	90,698.8	91,563.3	-864.5
Remuneraciones	32,316.8	32,555.4	-238.6
Bienes y Servicios	17,841.2	16,459.0	1,382.2
Impuestos pagados por el Estado	22.7	7.2	15.4
Descuentos y Bonificaciones	370.0	370.0	0.0
Prestaciones a la Seguridad Social	6,139.8	6,820.6	-680.8
Intereses	11,712.9	13,346.6	-1,633.7
Deuda Interna	6,071.0	8,667.2	-2,596.2
Deuda Externa	5,641.9	4,679.4	962.5
Arrendamiento de Tierra y Terrenos	0.3	0.3	0.0
Derechos Sobre Bienes Intangibles	148.2	116.5	31.7
Transferencias	22,147.1	21,887.8	259.2
Resto del Sector Público	15,731.3	15,107.9	623.5
Sector Privado	6,355.5	6,695.1	-339.5
Sector Externo	60.2	84.9	-24.7
Gastos de Capital	20,316.1	20,683.1	-367.1
Inversión Real Directa	4,371.1	4,993.8	-622.6
Inversión Financiera	20.0	12.6	7.4
Transferencias	15,924.9	15,676.7	248.2
Resto del Sector Público	14,727.0	14,570.4	156.6
Sector Privado y Externo	1,197.9	1,106.4	91.5
Más pagos de la Deuda Pública			
Amortizaciones	4,428.8	2,785.5	1,643.3
Total del Gasto Presupuestario	115,443.7	115,032.0	411.7

* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.3.3 Gasto Social y Acuerdos de Paz

Dentro de la priorización y rigideces del gasto público, es importante señalar que el gasto orientado a los sectores sociales, establecidos en los Acuerdos de Paz, tales como salud, educación, seguridad ciudadana y los aportes al Ministerio Público y al Organismo Judicial, incluyendo a la Corte de Constitucionalidad, mostraron un comportamiento dinámico, como se describe a continuación:

La ejecución de los Acuerdos de Paz en 2023 fue de Q.65,529.4 millones, que representan el 96.9% de ejecución respecto al presupuesto vigente. Del monto ejecutado, un total de Q.52,208.7 millones corresponde a gasto social que es equivalente al 97.4% de ejecución del presupuesto vigente.

La ejecución por sector es la siguiente: Salud y Asistencia Social Q.23,862.1 millones; Educación, Ciencia y Cultura Q.27,744.5 millones; Vivienda Q.602.2 millones; Seguridad Interna Q.6,877.1 millones; Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad Q.3,207.8 millones y Ministerio Público Q.3,235.7 millones.

Cuadro 10
Ejecución del Gasto Social
Al 31 de diciembre de 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)

Sector	Presupuesto			
	Vigente	Ejecutado	Por Ejecutar	% Ejecución
Salud y Asistencia Social	24,809.3	23,862.1	947.3	96.2
Educación, Ciencia y Cultura	28,188.3	27,744.5	443.8	98.4
Vivienda	631.5	602.2	29.2	95.4
Sub Total	53,629.1	52,208.7	1,420.3	97.4
Seguridad Interna	7,025.1	6,877.1	148.0	97.9
Organismo Judicial y CC	3,463.8	3,207.8	256.0	92.6
Ministerio Público	3,520.9	3,235.7	285.2	91.9
Total	67,638.9	65,529.4	2,109.5	96.9
Ejército de Guatemala	3,427.9	3,427.5	0.4	100.0

* Cifras preliminares

1/ Incluye la función "Edad Avanzada", en la finalidad "Protección Social"

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.3.4. Ejecución de los Fideicomisos para Programas de Protección Social

La ejecución a través de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2023 fue de Q.938.0 millones, que representan el 97.4% de ejecución respecto al presupuesto vigente. La ejecución fue como sigue: el Fondo de Inversión para la Vivienda Q.515.0 millones; el Fondo de Protección Social Q.348.1 millones; el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria Q.39.1 millones; el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco Q.19.9 millones; el Fondo de Apoyo para el Sector Cafetalero Q.8.2 millones; el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Q.6.2 millones; y el Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo Q.1.6 millones.

Cuadro 11
Ejecución Presupuestaria a través de Fideicomisos
Al 31 de diciembre de 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)

Descripción	Presupuesto			
	Vigente	Ejecutado	Por Ejecutar	% de Ejecución
Total	963.0	938.0	25.0	97.4
Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización Agropecuaria (FONAGRO)	39.3	39.1	0.2	99.6
Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (FINABECE)	1.6	1.6	0.0	99.6
Apoyo Financiero para el Sector Cafetalero	8.3	8.2	0.1	99.3
Fondo de Protección Social	349.2	348.1	1.1	99.7
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	19.9	19.9	0.1	99.7
Fondo de Inversión para la Vivienda	532.2	515.0	17.2	96.8
Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	12.5	6.2	6.4	49.2

* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.3.5. Gasto Público Ejecutado a través de ONG

Al 31 de diciembre de 2023, la ejecución presupuestaria a través de Organizaciones No Gubernamentales fue de Q.1,430.8 millones, que representan el 98.0% de su presupuesto vigente. La ejecución institucional fue la siguiente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Q.779.9 millones, 54.5% de la ejecución total; Ministerio de Educación Q.210.2 millones, 14.7% del total ejecutado; a través de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro Q.338.5 millones, 23.7% del total ejecutado; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Q.39.7 millones, 2.8% del total ejecutado; el Ministerio de Desarrollo Social Q.25.0 millones, 1.7% del total ejecutado; el Ministerio de Gobernación ejecutó Q.20.4 millones, 1.4% del total ejecutado y el resto de instituciones ejecutaron en conjunto Q.17.1 millones que equivalen al 1.2% del total ejecutado.

Cuadro 12
Gasto por Entidad Ejecutado a través de Aportes y Convenios con ONG
Al 31 de diciembre de 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)

Entidad	Presupuesto			Estructura %	% de Ejecución
	Aprobado	Vigente	Ejecutado		
Total	1,323.5	1,459.2	1,430.8	100.0	98.0
Ministerio de Gobernación	3.0	29.0	20.4	1.4	70.4
Ministerio de Educación	208.1	210.6	210.2	14.7	99.8
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	706.9	780.0	779.9	54.5	100.0
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	4.9	5.0	2.5	0.2	50.0
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	35.5	44.5	39.7	2.8	89.1
Ministerio de Cultura y Deportes	11.5	11.5	11.5	0.8	100.0
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	0.5	0.5	0.1	0.0	12.5
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3.0	3.0	3.0	0.2	100.0
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	350.0	350.0	338.5	23.7	96.7
Ministerio de Desarrollo Social		25.0	25.0	1.7	100.0

* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.3.6 Portal de ONG y Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones

En el 2023 se realizaron capacitaciones a usuarios de las entidades públicas otorgantes de aportes y al personal de los entes receptores de transferencias, acerca del manejo del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones (STSS); se canalizaron gestiones ante la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) para que las entidades otorgantes y los entes receptores pudieran contar con el estado de edición de los reportes de avance físico y financiero; mejoras en el Sistema TSS; modificaciones presupuestarias; apoyo sobre la creación de usuarios individuales; proceso de programación y reportaría; entre otros. El Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones es la herramienta tecnológica diseñada por el Ministerio de Finanzas Públicas en la cual los entes receptores de recursos registran sus informes de ejecución física y financiera sobre los aportes que han recibido de las entidades públicas otorgantes.

4.3.7 Programa de Atención por Desastres y Calamidades Públicas

El estado de calamidad pública es la tercera situación especial contemplada en el Capítulo IV de la Ley de Orden Público, el cual es ordenado por el Presidente de la República y cuya función principal es evitar en lo posible los daños de cualquier calamidad que azote al país o a determinada región, así como evitar o reducir sus efectos, por eventos tales como, terremotos, inundaciones, deslaves, huracanes, lluvias y cualquier otro fenómeno natural o situación de emergencia.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Durante el año 2023, el Gobierno de la República de Guatemala realizó erogaciones en concepto de calamidades públicas por un monto de Q.1,548.7 millones, en los subprogramas siguientes: Estado de Calamidad Pública por Emergencia del Covid-19, Q.666.3 millones; Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA Q.136.8 millones; Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión Q.166.7 millones; el Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia Q.577.0 millones y Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales por un monto de Q.2.0 millones. En algunos de estos subprogramas, en el 2023 se efectuaron pagos por compromisos adquiridos en años anteriores cuando se suscitaron los eventos, por lo que fue necesario regularizar las asignaciones para registrar la totalidad de los gastos.

Cuadro 13
Gastos por Estados de Calamidad Pública
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)

Concepto	Presupuesto			% de Ejecución
	Aprobado	Vigente	Ejecutado	
Total	1,299.5	1,577.1	1,548.7	98.2
Estado de Calamidad Pública por Emergencia del Covid-19	1,299.5	684.1	666.3	97.4
Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales		3.7	2.0	54.6
Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA		142.2	136.8	96.2
Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión		168.0	166.7	99.2
Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia		579.2	577.0	99.6

* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.3.7.1 Programa de Calamidad Pública por Entidad

Durante el ejercicio fiscal 2023, el gobierno realizó desembolsos por un monto de Q.1,548.7 millones para atender el Estado de Calamidad Pública por las diferentes emergencias.

Los recursos fueron ejecutados por 2 entidades de la Administración Central siendo éstas el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con Q.882.4 millones, equivalentes al 57.0% del total ejecutado y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con Q.666.3 millones, 43.0% del total ejecutado.

Cuadro 14
Gastos por Estados de Calamidad Pública por Entidad
Ejecución al 31 de diciembre de 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)

Entidad	Presupuesto			% de Ejecución
	Aprobado	Vigente	Ejecutado	
Total	1,299.5	1,577.1	1,548.7	98.2
Estado de Calamidad Pública por Emergencia Covid-19	1,299.5	684.1	666.3	97.4
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1,299.5	684.1	666.3	
Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales		3.7	2.0	54.6
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		3.7	2.0	
Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA		142.2	136.8	96.2
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		142.2	136.8	
Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión		168.0	166.7	99.2
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		168.0	166.7	
Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia		579.2	577.0	99.6
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		579.19	577.0	

* Cifras Preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.3.7.2 Programa de Calamidad Pública por Fuente de Financiamiento

De la ejecución total al 31 de diciembre de 2023, por un monto de Q.1,548.7 millones, las fuentes de financiamiento afectadas fueron las siguientes: Ingresos Corrientes con Q.688.6 millones, 44.5% de la ejecución total; Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro Q.629.7 millones, 40.7% de la ejecución total; Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica Q.189.5 millones, 12.2% de la ejecución total y otras fuentes de financiamiento Q.41.0 millones, 2.6% de la ejecución total.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 15
Gastos por Estados de Calamidad Pública por Fuente de Financiamiento
Ejecución al 31 de diciembre de 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)

Entidad	Presupuesto			% de Ejecución
	Aprobado	Vigente	Ejecutado	
Total	1,299.5	1,577.1	1,548.7	98.2
Estado de Calamidad Pública por Emergencia Covid-19	1,299.5	684.1	666.3	97.4
Ingresos Corrientes	1,203.5	620.4	609.0	98.2
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	34.8	32.6	31.5	96.7
Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	31.0	20.9	20.3	96.8
Ingresos Propios	0.1	0.1	0.1	100.0
Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	0.0	0.0	0.0	100.0
Préstamos Externos	30.1	5.4	4.5	83.5
Donaciones Externas	0.0	4.6	0.9	20.1
Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales	0.0	3.7	2.0	54.6
Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	0.0	1.1	0.4	41.5
Ingresos Tributarios IVA Paz	0.0	2.6	1.6	59.9
Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA	0.0	142.2	136.8	96.2
Ingresos Corrientes	0.0	1.6	1.1	69.5
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	0.0	115.1	114.2	99.3
Ingresos Tributarios IVA Paz	0.0	11.0	7.6	68.8
Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	0.0	10.1	10.1	100.0
Colocaciones Externas	0.0	4.3	3.7	85.7
Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión	0.0	167.9	166.7	100.0
Ingresos Corrientes	0.0	45.2	44.8	99.0
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	0.0	83.3	82.7	99.3
Ingresos Tributarios IVA Paz	0.0	17.3	17.3	100.0
Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	0.0	17.9	17.9	100.0
Colocaciones Externas	0.0	4.3	4.0	94.6
Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	0.0	579.2	577.0	99.6
Ingresos Corrientes	0.0	34.2	33.67	98.4
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	0.0	401.9	401.28	99.9
Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	0.0	141.2	141.16	100.0
Colocaciones Externas	0.0	1.9	0.84	43.5

*Cifras Preliminares

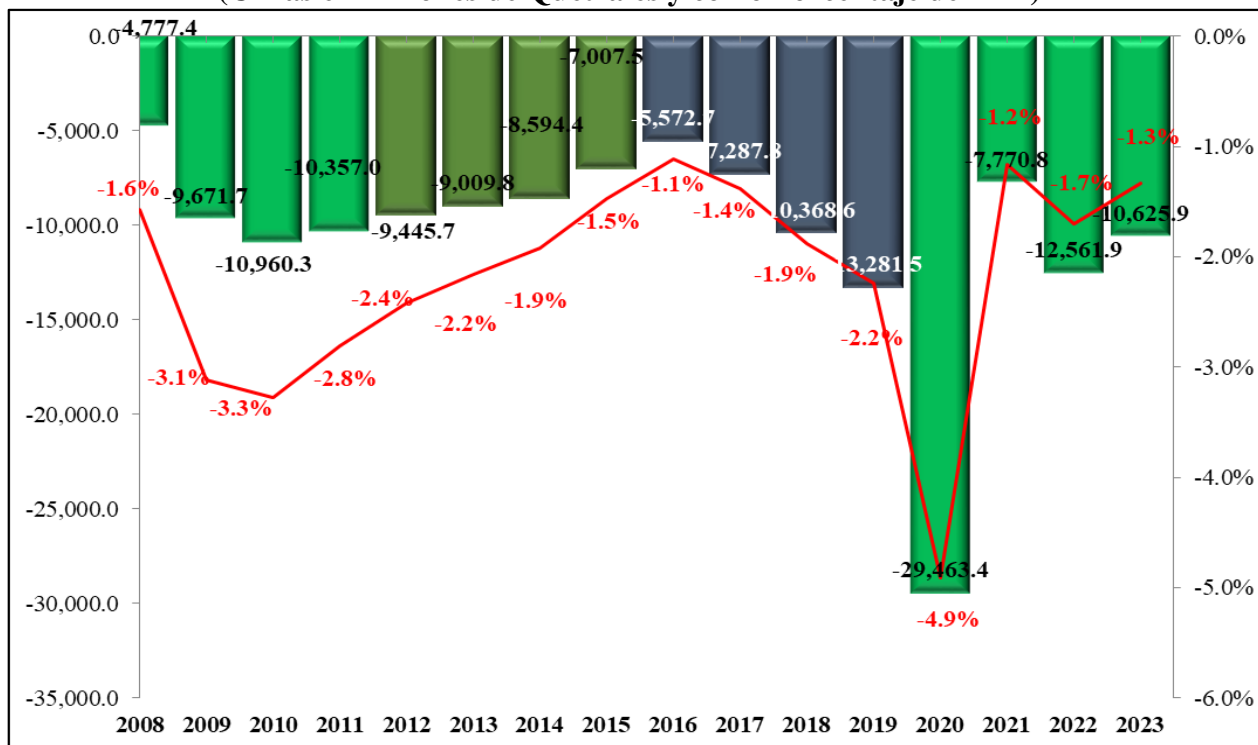
Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.4 Déficit Fiscal Sostenible

Durante la serie 2008-2023, el resultado presupuestario muestra un comportamiento deficitario en promedio de 2.2% con el resultado más alto en 2020 por la pandemia del Covid-19, que alcanzó un monto de Q.29,463.4 millones, 4.9% con respecto al PIB.

En los años 2021-2023, el resultado presupuestario ha ido mejorando debido a la reactivación económica post Covid-19, por la mejora en la recaudación tributaria y por la adecuada gestión de la política fiscal.

Gráfica 19
Resultado Presupuestario 2008 - 2023*
al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Millones de Quetzales y como Porcentaje del PIB)



* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Dentro de los objetivos de la política fiscal se incluye elevar la recaudación de los ingresos tributarios, combatir la evasión y el contrabando, lograr la sostenibilidad de los niveles de endeudamiento, así como mantener la transparencia fiscal y la calidad del gasto público, enfocados en el logro de los resultados y una mejor asignación de los recursos, priorizando el gasto social.

4.5 Situación Financiera de la Administración Central

Con base en los datos que refleja la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los Ingresos Totales se ubicaron en un monto de Q.101,367.5 millones, y estuvieron por arriba en 11.3% de lo estimado en el presupuesto aprobado que fue de Q.91,094.0 millones; este aumento se observa principalmente en los Ingresos Tributarios, con Q.9,296.1 millones por arriba de lo presupuestado, equivalentes al 10.8%, el incremento se ubica en los Impuestos Directos con una recaudación mayor a lo presupuestado en 18.2%, mientras que los Impuestos Indirectos fueron mayores en 6.8%, en lo referente a los Ingresos No Tributarios, se ejecutaron en Q.1,019.4 millones más de lo asignado; por su parte, los Ingresos de Capital ejecutaron Q.42.0 millones por debajo de lo asignado, que fue de Q.122.2 millones.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

En lo referente a los Gastos Totales, sin incluir amortizaciones de la Deuda Pública, estos tienen una ejecución preliminar de Q.112,246.4 millones, con 1.1% por encima del presupuesto aprobado que fue de Q.111,014.9 millones, el aumento neto fue de Q.1,231.5 millones, impactado principalmente por los gastos corrientes con Q.864.5 sobre el presupuesto aprobado.

Por su parte, los gastos de capital superaron lo presupuestado en Q.367.0 millones, al pasar de un presupuesto aprobado de Q.20,316.1 millones a Q.20,683.1 millones, la ejecución alcanzó un porcentaje de 1.8% sobre lo aprobado.

El presupuesto aprobado estableció un resultado presupuestario de Q.19,920.9 millones, mientras que al cierre preliminar se alcanza un monto de Q.10,879.0 millones, es decir, se ubica preliminarmente por debajo en Q.9,042.0 millones, equivalentes al 54.6% de lo aprobado. Esto se debió al buen desempeño de los ingresos tributarios, los cuales se ubicaron por encima de lo presupuestado en 10.8%, mientras que el crecimiento de los gastos totales fue del 1.1%.

Cuadro 16
Situación Financiera de la Administración Central
Ejecución al 31 de diciembre de 2023*
(En Millones de Quetzales y Porcentajes)

Concepto	Presupuesto		Diferencia Absoluta	% de Ejecución
	Aprobado	Ejecutado		
Ingresos Totales	91,094.0	101,367.5	-10,273.5	111.3
Ingresos Corrientes	90,971.7	101,287.2	-10,315.5	111.3
Ingresos Tributarios	86,247.6	95,543.7	-9,296.1	110.8
Impuestos Directos	30,213.3	35,698.5	-5,485.3	118.2
Impuestos Indirectos	56,034.4	59,845.2	-3,810.8	106.8
Impuesto al Valor Agregado	40,706.3	45,770.1	-5,063.8	112.4
No Tributarios y Transferencias	4,724.1	5,743.5	-1,019.4	121.6
Ingresos de Capital	122.2	80.2	42.0	65.6
Gastos Totales	111,014.9	112,246.4	-1,231.5	101.1
Gastos Corrientes	90,698.8	91,563.3	-864.5	101.0
Intereses	11,713.0	13,346.6	-1,633.6	113.9
Deuda Interna	6,071.0	8,667.2	-2,596.2	142.8
Deuda Externa	5,641.9	4,679.4	962.6	82.9
Préstamos	2,085.7	1,878.9	206.8	90.1
Bonos	3,556.3	2,800.4	755.8	78.7
Gastos de Capital	20,316.1	20,683.1	-367.0	101.8
Resultado en Cuenta Corriente	272.9	9,723.9	-9,451.0	3562.8
Resultado Primario	-8,208.0	2,467.6	-10,675.6	-30.1
Resultado Presupuestal	-19,920.9	-10,879.0	-9,042.0	54.6
Financiamiento Total	19,920.9	10,879.0	9,042.0	54.6
Financiamiento Externo Neto	-1,277.7	10,700.9	-11,978.5	-837.5
Préstamos	-1,277.7	-1,568.0	290.3	122.7
Desembolsos	3,096.7	1,163.1	1,933.6	37.6
Amortizaciones	4,374.4	2,731.1	1,643.3	62.4
Eurobonos	0.0	12,268.9	-12,268.9	0.0
Financiamiento Interno Neto	21,198.6	178.1	21,020.5	0.8
Negociación Neta	12,775.1	-2,486.3	15,261.4	-19.5
Amortización Costo de la Política Monetaria	54.4	54.4	0.0	100.0
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	8,477.9	2,718.8	5,759.1	32.1

* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.6 Principales Metas y Resultados de Ejecución Física

Bajo la metodología de la Gestión por Resultados (GpR), la administración pública orienta los esfuerzos para dirigir los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos al logro de los resultados para el desarrollo, mediante la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía con el propósito de abordar las diversas problemáticas que aquejan a la nación y con ello producir un cambio positivo y de largo plazo.

En este contexto, las entidades públicas a través de los modelos de gestión, definen la producción de mayor incidencia y el alcance que tendrán en su orientación hacia el cumplimiento de los resultados establecidos. Por esta razón, se considera que al establecer los insumos y los procesos necesarios para proveer servicios y productos de forma eficiente y efectiva, se conducirá al logro de los efectos directos y del impacto buscado.

Es importante indicar que, el producto o intervención pública, consiste en un conjunto estandarizado de bienes y/o servicios que contribuyen al logro de los resultados que al ser entregados a la población, se especifica claramente el ¿Qué? (el bien o servicio a entregar) y el ¿Quién? (el beneficiario); asimismo, el subproducto se define como la combinación de insumos que, transformados en bienes y servicios, son proporcionados a la población para lograr un cambio esperado. En consecuencia, la producción deberá considerar los siguientes aspectos: a) la cantidad de bienes y servicios a entregar; b) el número de personas a beneficiar; c) la calidad, tiempo y lugar de entrega; y, d) el costo incurrido.

Los cuadros que se presentan a continuación, corresponden a la producción terminal de los programas sustantivos de las instituciones de la administración central, establecidos en la normativa legal vigente, los cuales reflejan el propósito esencial de la Red de Categorías Programáticas y de Producción. Cabe mencionar que el valor de la meta física del producto no necesariamente expresa la sumatoria de la meta de los subproductos que lo conforman, ya que depende de factores como unidades de medida homogéneas o heterogéneas de las intervenciones, así como de las características de la institución que proporciona el bien o servicio a la población objetivo que se atiende.

Por lo tanto, a continuación se presentan las metas y resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2023, los cuales reflejan los logros en la ejecución física de cada una de las entidades de la Administración Central, a nivel de los programas institucionales sustantivos, analizando la meta inicial aprobada, la meta ejecutada al final del período, las diferencias entre ambas variables, así como una descripción narrativa para explicar las principales causas y motivos de las variaciones significativas (en más o en menos con relación al aprobado), las que en la mayoría de los casos están correlacionadas en función de la asignación presupuestaria aprobada, el presupuesto vigente y la ejecución presupuestaria observada al finalizar el año 2023.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Presidencia de la República:

La ejecución de las metas de la Presidencia de la República, según sus unidades ejecutoras fueron así: Vicepresidencia de la República, Secretaría de Asuntos Administrativos y Seguridad de la Presidencia, Guardia Presidencial y Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, realizaron una ejecución de la totalidad de sus metas programadas.

Cabe destacar que derivado del cierre de la Comisión Presidencial de Diálogo, según el Acuerdo Gubernativo No. 125-2014, no se observó ejecución en sus metas ni en sus asignaciones presupuestarias.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Presidencia de la República				
11 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	Documento	26	26	0
13 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD	Hora	17,520	17,520	0
14 SEGURIDAD PERIMETRAL AL BINOMIO PRESIDENCIAL	Día	730	730	0
18 SERVICIOS DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO	Documento	48	48	0
19 ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	Persona	1,331	0	1,331

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores:

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una ejecución de metas físicas en general de aproximadamente el 98.6%; sin embargo, amparados por el Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 que aprobó entre otros, la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en su artículo 5, la entidad realizó los ajustes necesarios reprogramando sus metas físicas, derivado de modificaciones presupuestarias que se aprobaron para el cumplimiento de los servicios que brinda en el interior y exterior del país.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Relaciones Exteriores				
11 SERVICIOS CONSULARES Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	Persona	4,678,751	3,533,113	1,145,638
12 SERVICIOS DE POLÍTICA EXTERIOR	Evento	22,614	32,590	-9,976
13 CONSERVACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LÍMITES INTERNACIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL	Metro Cúbico	9,262	1,924	7,338

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Gobernación:

La ejecución de metas físicas del Ministerio de Gobernación de manera general fue de 89.0% en promedio; sin embargo, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del bien común, se enfatiza que en el programa 11 “Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio” en el cual se realizó el 91.0% de ejecución física. En el programa 12 “Servicios de Custodia y Rehabilitación de Privados de Libertad”, se muestra una ejecución física del 59.0%, dado que en los temas de control telemático de personas ligadas a procesos penales o con medidas de seguridad y arraigo, se cuenta con un 6.0% de ejecución física, esto debido a que los programas no contaron con el financiamiento necesario y los procesos de adquisición sufrieron retrasos.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Gobernación				
11 SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	Evento	19,901,149	14,067,523	5,833,626
12 SERVICIOS DE REHABILITACIÓN A LOS RECLUSOS	Evento	23,972,524	19,088,974	4,883,550
14 SERVICIOS DE DIVULGACIÓN OFICIAL	Documento	29,540,048	32,076,276	-2,536,228
15 SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	Documento	1,669,796	1,401,230	268,566
19 SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO	Persona	158,496	118	158,378

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de la Defensa Nacional:

En el caso del Ministerio de la Defensa Nacional, se reajustaron sus metas físicas, principalmente en un aumento del 7.7% y realizó una ejecución en promedio del 89.1%. Se resalta que, el programa 11 “Defensoría de la Soberanía e Integridad Territorial” mostró un fortalecimiento en las operaciones de control y, en este mismo sentido, se ejecutó el 100.0% de las metas modificadas.

Sin embargo, en el caso del Programa 14 “Protección de Espacios Acuáticos”, específicamente en los eventos de inspección marítimos, lacustres y fluviales, se realizó una reprogramación de casi el 10.0% en la asignación presupuestaria, lo cual impactó de forma directa en la ejecución de metas físicas, la cual fue del 59.5% aproximadamente.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de la Defensa Nacional				
11 DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	Evento/Documento	1,075,946	1,216,208	-140,262
13 GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Evento	65,420	82,324	-16,904
14 PROTECCIÓN DE ESPACIOS ACUÁTICOS	Evento	43,688	73,992	-30,304
17 SEGURIDAD INTERIOR Y EXTERIOR	Evento/Documento	1,119,110	1,155,520	-36,410

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Finanzas Públicas:

Se incrementó el número de metas asignadas en la institución, en virtud de la aprobación del Presupuesto para el 2023, con el objeto de ampliar intervenciones, tales como: legalización y registro de bienes inmuebles, realizar mayor número de capacitaciones en materia de contrataciones públicas y derivado de la impresión de 12.4 millones adicionales de timbres fiscales y timbre para los colegios profesionales.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Finanzas Públicas				
11 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	Registro	960,100	1,045,852	-85,752
12 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Registro	4,531,858	3,601,016	930,842
13 SERVICIOS DE IMPRENTA	Documento	140,000,048	152,000,048	-12,000,000

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Educación:

El Ministerio de Educación muestra una baja ejecución de sus metas físicas, considerando que su planificación inicial fue elevada. Asimismo, algunos de los bienes y/o servicios no fueron registrados en el Sistema de Gestión (SIGES), derivado de la calendarización de entrega por la particularidad de la entidad; sin embargo, el presupuesto financiero sí se registró puesto que es necesario el cumplimiento del pago de sueldos y salarios del personal docente y profesionales de la institución, entre los cuales se pueden mencionar: el apoyo pedagógico a docentes del nivel preprimario; innovación tecnológica para educación escolar primaria y de nivel básico; servicios de formación y profesionalización a docentes; y, servicios de educación y formación tecnológica.

Se estima que en promedio el Ministerio de Educación realizó una ejecución de sus metas físicas de aproximadamente el 88.0%.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Educación				
10 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y EDUCATIVA	Metro Cuadrado	816	0	816
11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	Persona	9,829,388	10,054,386	-224,998
12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	Persona/Documento	54,546,028	44,068,436	10,477,592
13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	Persona	5,294,352	3,807,364	1,486,988
14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	Persona	1,405,998	1,597,053	-191,055
15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	Evento/Persona	389,706	471,728	-82,022
18 EDUCACIÓN INICIAL	Persona	240,484	223,052	17,432
20 APOYO DE CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	Persona	12,773,714	12,547,386	226,328

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social presenta un promedio institucional de ejecución de metas físicas del 86.7%, con respecto a la programación inicial de metas, en donde se observa algunas variaciones en cada uno de sus programas presupuestarios. De esta manera, presentó una ejecución normal de metas físicas del 85.2%, respecto del aprobado inicial; dicha ejecución tiene relación a la variación de la demanda de los servicios que demanda la población.

Asimismo, presentó una ejecución de metas físicas por arriba del asignado inicial, en los siguientes programas: 13 “Recuperación de la Salud” con el 110.4%, lo cual responde al aumento de personas atendidas en consulta externa y servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, y en el programa 18 “Prevención y Control de las Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas” por 171.4%, debido al aumento de personas con enfermedades de Chagas y leishmaniasis se incrementaron las acciones de prevención, control y vigilancia de las mismas.

Por último, se visualiza una ejecución promedio de metas físicas muy por debajo del asignado inicial en el programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas” por 26.3%, esto se debe a la baja ejecución de los servicios orientados a la atención de la emergencia del Covid-19, a causa de la existencia de menos casos de personas infectadas y afectadas por la enfermedad, por lo que esto repercute en una disminución de la demanda de los servicios de prevención y tratamiento médico.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social				
09 INFRAESTRUCTURA EN SALUD	Metro Cuadrado	112,422	29,842	82,580
11 SERVICIOS DE FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO	Persona	9,068	8,636	432
12 FOMENTO DE SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	Evento/Persona	39,920,126	39,017,296	902,830
13 RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Evento/Persona	86,013,156	94,454,502	-8,441,346
14 PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Evento/Persona	48,798,712	41,515,154	7,283,558
15 PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	Evento/Persona	19,057,943	14,971,207	4,086,736
16 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA	Evento/Persona	12,702,684	10,497,897	2,204,787
17 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	Evento/Persona	13,302,159	10,045,602	3,256,557
18 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONÓTICAS	Análisis/Laboratorio	30,322,672	25,977,579	4,345,093
94 ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	Evento/Persona	25,637,562	6,564,282	19,073,280

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

Para el 2023, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, realizó un aumento general de sus metas físicas del 8.1%; el más representativo fue el aporte económico entregado al Programa del Adulto Mayor. Cabe mencionar que esto se debe a la aprobación del Decreto No. 10-2023 del Congreso de la República, por medio del cual se viabiliza el uso de recursos no utilizados en la atención del Covid-19 para el fortalecimiento de dichos aportes, lo cual permitió incrementar la cobertura aprobada en un 41.5%. Asimismo, se fortalecieron las metas del programa 17 “Promoción de la Formalidad del Empleo”.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Trabajo y Previsión Social				
11 GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES	Documento/Persona	1,709,659	1,409,219	300,440
14 RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	Documento/Persona	113,326	183,092	-69,766
16 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Documento/Aporte	3,181,602	4,111,794	-930,192
17 PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO	Persona/Documento	232,060	290,420	-58,360

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Economía:

Se observó una ejecución del 42.0% adicional a la asignación inicial de las metas físicas en virtud de la aprobación del presupuesto. Las intervenciones ampliadas son: el registro de garantías inmobiliarias, patentes de inscripción de comerciantes individuales y sociedades mercantiles y de personas jurídicas individuales.

Es importante indicar que se alcanzó un nivel promedio de ejecución de las metas físicas en un 97.0%; sin embargo, en algunas intervenciones se observaron bajos niveles de ejecución, por ejemplo, 53.2% en las acciones del mercado de valores y la capacitación en cultura financiera; un 61.0% de ejecución en certificados y normas técnicas y personas capacitadas en competitividad, así como, el beneficio de exoneraciones fiscales; un 50.0% en estudios jurídicos para el otorgamiento de créditos; 4.6% en el registro de créditos a pequeños y medianos empresarios; y, 40.6% para el fomento de emprendimientos.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Economía				
11 SERVICIOS REGISTRALES	Persona	579,332	970,960	-391,628
12 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA	Documento/Persona	29,894	56,748	-26,854
13 INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR	Documento/Evento	15,864	14,876	988
14 DESARROLLO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	Persona/Documento	136,458	110,064	26,394
15 ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO	Persona/Evento	540,012	493,184	46,828

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación presenta una ejecución de metas a nivel institucional en lo que corresponde a los programas sustantivos del 95.9%; sin embargo, con relación a la aprobación conforme al Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, este Ministerio se vio en la necesidad de reprogramar sus metas físicas con base a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, que entre otros, aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación				
11 ACCESO Y DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA	Ración/Persona	2,718,236	6,228,090	-3,509,854
12 INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	Documento	748,032	299,612	448,420
13 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	Metro Cuadrado	1,160,893	1,394,548	-233,655
14 APOYO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Documento/Animal	118,836	120,818	-1,982

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda presenta un promedio institucional de ejecución de metas físicas del 87.7%, respecto del asignado inicial, en donde se observan algunas variaciones en cada uno de sus programas sustantivos. Cabe indicar que para el programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” se creó en la etapa de ejecución, el subprograma 03 “Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, con base en lo dispuesto en el Decreto No. 21-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, en el cual se estipularon servicios de mantenimiento de la red vial para rutas centroamericanas, nacionales, departamentales y asistencia técnica y adquisición de puentes.

Asimismo, presentó una ejecución de metas físicas por arriba del asignado inicial en los siguientes programas: 12 “Regulación de Transporte Extraurbano por Carretera”, porque hubo un incremento en los servicios regulatorios de transporte extraurbano, tales como: permisos temporales otorgados, licencias modificadas y permisos expresos; asimismo, los operativos de control fijo en carreteras. En el programa 13 “Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios”, se debió al aumento de pasajeros que ingresan por medio del transporte aéreo, a los cuales se les brindan los servicios de desembarque, por lo cual se registró un aumento en las metas ejecutadas; en el programa 21 “Servicios de Televisión por Cable”, se debió al incremento en la supervisión de las empresas de cable, impactando en la ejecución anual; y, en el programa 22 “Regulación de Telecomunicaciones”, la variación se debió a que la asignación de los servicios de regulación

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

emitidos como licencias a proveedores satelitales, usuarios satelitales y títulos de usufructo emitidos a personas individuales y/o jurídicas, era muy bajo en comparación con lo ejecutado, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado y ejecutado no tuvo una variación significativa.

Por último, se visualiza una ejecución promedio de metas físicas muy por debajo de lo asignado inicial en el programa 20 “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, en alrededor del 44.4%, esto se debe a una baja adjudicación de vivienda popular a familias beneficiadas, ya que no se han concluido los procesos adjudicatorios de vivienda que están en espera de finalización.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda				
11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Kms/Documento	192,626	78,069	114,557
12 REGULACIÓN DE TRANSPORTE EXTRAURBANO	Evento/Documento	21,660	71,164	-49,504
13 SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS	Persona/Kilogramo	250,977,398	107,482,403	143,494,995
14 CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	Metro Cuadrado	398,832	428,092	-29,260
15 SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	Evento/Persona	224,912	482,568	-257,656
16 SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	Evento/Documento	138,260	140,724	-2,464
17 SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	Evento/Persona	1,908,032	1,700,996	207,036
18 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Evento/Persona	1,300,390	1,240,964	59,426
19 DESARROLLO DE LA VIVIENDA	Evento/Familia	70,296	58,184	12,112
20 SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Familia/Metro	2,798,268	2,058,891	739,377
21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISIÓN	Evento	12,704	13,252	-548
22 REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	Evento/Registro	22,418	22,392	26
23 SERVICIOS PARA DESARROLLO DE LA TELEFONÍA	Evento/Persona	2,980	136	2,844
94 ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES	Familia/Documento	0	2,221	-2,221

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Energía y Minas:

El Ministerio de Energía y Minas presenta un promedio institucional de ejecución de metas físicas de aproximadamente el 42.0% por arriba del asignado inicial, en donde se observan algunas variaciones físicas en cada programa, los cuales tienen como objetivo el fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, el fomento a la actividad minera, la seguridad radiológica, los servicios técnicos de laboratorio con énfasis en hidrocarburos, minerales y aplicaciones nucleares, y el fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía; por consiguiente, al tener una mayor ejecución de metas físicas en comparación al asignado a inicios de año, resalta el uso y la gestión eficiente de sus recursos.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Energía y Minas				
11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	Documento	5,397	6,633	-1,236
12 FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	Documento	842	1,022	-180
13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Documento/Evento	2,500	2,500	0
14 SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO	Análisis/Laboratorio	46,982	71,982	-25,000
15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	Documento/Evento	850	831	19

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Cultura y Deportes:

El Ministerio de Cultura y Deportes tiene una ejecución de metas a nivel institucional en lo que corresponde a sus programas sustantivos de aproximadamente el 91.1%; sin embargo, con relación a la aprobación del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, esta entidad se vio en la necesidad de reprogramar sus metas físicas, con base en lo que regula el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 367-2023, que aprobó entre otros, la Distribución Analítica del Presupuesto del año 2023.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Cultura y Deportes				
11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE ARTES	Documento/Persona	137,896	103,484	34,413
12 RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Documento/Registro	6,565,220	4,023,693	2,541,527
13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	Documento/Persona	14,742,952	6,303,269	8,439,683
14 GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL	Documento/Persona	223,160	222,620	540

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo:

De forma general, las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo readecuaron su programación de metas físicas, en virtud de la normativa que permite ajustar dichas metas en función de las asignaciones presupuestarias aprobadas. Entre estos ajustes, se pueden mencionar, entre otros: personas adicionales con jornadas de servicios integrados a cargo de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Acciones de puestos, emisión de certificación para cargos públicos, e incremento en los nombramientos, prórrogas, tomas de posesión y entrega de puestos, a cargo de la Oficina Nacional de Servicio Civil. Beneficio a personas con productos ortopédicos y atención humanitaria a migrantes retornados, incremento a la asistencia técnica, asesorías y capacitación en proyectos productivos y empresariales en beneficio de las mujeres, a cargo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Asimismo, se observan dependencias que presentan baja ejecución en sus programas prioritarios, tales como: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en los informes estratégicos e instrumentos para el seguimiento y evaluación de la gestión pública de 48.2% del total planificado para todo el año; el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco con una ejecución de 7.4% en la formación del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo				
11 SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	Documento	24,968	31,804	-6,836
13 GESTIÓN PRIVADA PRESIDENCIAL	Documento	1,008	824	184
21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Documento/Persona	196,452	101,566	94,886
22 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	Documento/Evento	101,552	152,136	-50,584
29 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS	Persona/Registro	678,280	694,536	-16,256
31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS	Documento/Hectárea	7,531,492	7,483,934	47,558
33 MANEJO INTEGRADO DEL LAGO DE AMATITLÁN	Documento	11,814,424	11,827,326	-12,902
34 PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Documento/Beca	4,836	4,422	414
35 ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD	Documento	168	168	0
36 EDUCACIÓN PARA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	Documento/Persona	84,408	178,372	-93,964
37 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	Documento/Proyecto	420	368	52
38 OBRAS SOCIALES	Documento/Persona	243,392	330,630	-87,238
47 PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	Documento	1,936	548	1,388
52 ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA	Persona/Caso	15,446	7,542	7,904
54 ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Documento/Persona	8,084	8,872	-788
58 MANEJO INTEGRADO DEL LAGO DE ATITLÁN	Documento/Evento	2,600	2,576	24
60 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	Documento/Persona	60,064	53,128	6,936
62 ACCIONES DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	Documento	5,348	1,844	3,504
63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO	Documento/Evento	7,572	7,608	-36
64 ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	Documento/Persona	182,206	217,642	-35,436
67 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	Documento/Persona	11,626	11,626	0
68 ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	Documento/Persona	11,724	11,724	0
69 INSPECTORÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	Documento	384	384	0
70 PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	Documento/Persona	2,491,012	2,539,308	-48,296
71 PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE CONFLICTIVIDAD	Documento/Persona	17,782	56,088	-38,306
72 LIQUIDACIÓN DE LAS EXTINTAS SAA, SEPAZ Y COPREDEH	Documento	192	0	192

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:

Este Ministerio presenta un promedio institucional de ejecución de metas físicas de aproximadamente el 95.7%, con respecto al asignado inicial, en donde se observan algunas variaciones físicas en cada programa, los cuales tienen como objetivo mejorar la gestión ambiental con énfasis en el cambio climático, conservación y protección de los recursos naturales y ambientales, sensibilización socio-ambiental y participación ciudadana; por consiguiente, al tener una mayor ejecución de metas físicas en comparación con el presupuesto aprobado al inicio del año, resalta el uso y la gestión eficiente de sus recursos públicos.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales				
11 GESTIÓN AMBIENTAL EN CAMBIO CLIMÁTICO	Documento/Hectárea	84,922	85,471	-549
12 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	Documento/Evento	25,741	3,358	22,383
13 SENSIBILIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN	Persona/Documento	147,611	154,547	-6,936

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Desarrollo Social:

Conforme la necesidad de ajustar las metas físicas se presentan diferencias entre el asignado inicial y el ejecutado final, resaltando los cambios realizados en el programa 14 “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos”, que programó 1.5 millones de desayunos y 2.2 millones de almuerzos adicionales para personas vulnerables o en crisis; en el Programa 15 “Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes”, en el cual se desarrolló un mayor número de talleres y capacitaciones para jóvenes y adolescentes; en el programa 19 “Dotación, Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Social”, en el que se logró una mayor dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable, construcción de viviendas, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal; y por último, en el programa 21 “Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación”, en donde se ajustaron mayores aportes y alimentos fortificado a niños y niñas de entre 3 y 5 años, mujeres embarazadas y lactantes.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Ministerio de Desarrollo Social				
14 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	Ración/Aporte	23,359,264	38,138,880	-14,779,616
15 PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	Persona/Beca	153,048	156,532	-3,484
19 DOTACION, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Documento	766,488	7,161,369	-6,394,881
21 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN LOS SECTORES SALUD Y EDUCACIÓN	Aporte/Ración	4,268,012	16,056,676	-11,788,664

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Procuraduría General de la Nación:

Es significativo destacar que la Procuraduría General de la Nación, para cumplir con su objetivo institucional de representar y defender los intereses del Estado, realizó un aumento del 13.9% en sus metas físicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, que aprobó entre otros, la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, situación que permitió a esta entidad cumplir con la totalidad de las metas físicas establecidas.

Entidad / Programa	Unidad de Medida	Meta Inicial (a)	Meta Ejecutada (b)	Diferencias (a - b)
Procuraduría General de la Nación				
11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES DEL ESTADO	Caso/Documento	121,436	149,300	-27,864
12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	Documento	12,242	10,400	1,842
13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	Persona	116,598	125,494	-8,896

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

4.7 Fondos Extrapresupuestarios

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado contiene el detalle y desglose de los ingresos y gastos de las entidades de la Administración Central; por lo tanto, existen otras asignaciones que al no figurar en dicho documento se consideran fondos extrapresupuestarios, entre los cuales se pueden mencionar: los ingresos propios, los saldos de caja, las rentas de la propiedad, los ingresos de operación, las transferencias corrientes y de capital, entre otros, de las entidades descentralizadas y autónomas y de las municipalidades del país. Tampoco figuran las asignaciones para cubrir el funcionamiento de las entidades públicas del sector financiero (Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional, entre otras) y para financiar el costo de la política monetaria aprobada por la Junta Monetaria.

De esa cuenta, en los siguientes cuadros se presenta el Presupuesto Aprobado de Ingresos y el Presupuesto Percibido de Ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2023, de las entidades descentralizadas y autónomas bajo la Clasificación de Recursos por Rubro, en los cuales se puede destacar que en su conjunto, estas entidades percibieron el 82.6% de su presupuesto de ingresos aprobado, lo que significa un moderado nivel de efectividad para percibir los ingresos programados, situación que vuelve a varias de estas entidades, en altamente dependientes de los aportes del Gobierno Central para financiar sus actividades que por ley les corresponde desarrollar. Esto ha ocasionado la emisión de leyes específicas para asignar y/o incrementar el traslado de recursos públicos vía aportes o transferencias, situación que provoca un alto nivel de rigidez al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ocasionando muchas veces que los Ministerios de Estado o las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo dispongan de escasos recursos para el desarrollo de su gestión pública, encaminada a lograr el bienestar social y económico de la población más necesitada del país. A continuación se presentan los ingresos aprobados y ejecutados en 2023, de las entidades descentralizadas y autónomas:

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 17 (1/4)
Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	23 Disminución de Otros Activos Financieros	Total
Total	135.1	2,642.8	17,515.6	5,415.3	4,264.0	18,470.1	3,748.5	52,191.4
Congreso de la República de Guatemala					0.7	1,065.4	26.3	1,092.4
Organismo Judicial		130.7	70.7		26.4	2,788.8	709.4	3,726.0
Contraloría General de Cuentas		44.5	103.6		4.0	621.2	70.0	843.2
Ministerio Público		8.1			13.0	3,720.9	312.2	4,054.2
Corte de Constitucionalidad		0.7	0.1		2.9	275.0	1.1	279.8
Registro General de la Propiedad		172.7	0.2		3.0		51.6	227.5
Instituto de la Defensa Pública Penal					0.4	356.8	3.6	360.8
Segundo Registro de la Propiedad		54.4			0.4		14.1	68.8
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres						115.0		115.0
Registro de Información Catastral		0.0	12.5		2.5	85.0	46.7	146.7
Registro Nacional de las Personas		0.5	456.8		1.5	160.0	23.5	642.3
Consejo Nacional de Adopciones						20.0	0.8	20.8
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala						65.2		65.2
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia						18.0		18.0
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio		13.7				11.0		24.7
Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación			0.1		0.3	15.2	0.4	16.0
Consejo Económico y Social de Guatemala					0.1	8.0		8.1
Consejo Nacional de Energía Eléctrica		50.2			2.0			52.2
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Tratos Crueles						33.0		33.0
Instituto de Asistencia a la Víctima del Delito						55.0		55.0
Tribunal Supremo Electoral		0.1			0.1	1,100.6	455.7	1,556.5
Procuraduría de los Derechos Humanos					0.2	245.0	0.1	245.3
Instituto Nacional de Estadística			0.2		0.2	88.1	1.0	89.4

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 17 (2/4)
Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	23 Disminución de Otros Activos Financieros	Total
Instituto Nacional de Administración Pública			2.0			23.0	3.0	28.0
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad		562.1	60.1		96.4		41.8	760.3
Instituto de Recreación de los Trabajadores		597.8	318.2		253.0		1.0	1,170.0
Consejo Nacional para la Protección de la Antigua		1.3	0.6		0.1	10.0	5.0	17.0
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos	25.0					80.2		105.2
Aporte para la Descentralización Cultural						5.0		5.0
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas			1.5		1.0	42.6	7.0	52.1
Instituto Nacional de Ciencias Forenses		0.3	0.4		1.3	348.7	44.0	394.7
Comité Permanente de Exposiciones		18.2	7.6		2.6		55.0	83.4
Instituto Nacional de Cooperativas		0.1	0.2			25.0		25.3
Inspección General de Cooperativas		0.3				25.0	1.5	26.8
Instituto Guatemalteco de Turismo	106.8	3.5	3.8		0.8	88.2	31.4	234.4
Instituto de Fomento Municipal		0.4	2.0		55.8	64.5	251.5	374.1
Instituto Nacional de Bosques		13.4	1.4		0.2	157.9	20.5	193.4
Superintendencia de Administración Tributaria		9.9	2,108.2		44.5		240.0	2,402.5
Fondo de Tierras			2.5			97.4	62.5	162.4
Consejo Nacional de Alfabetización						307.9		307.9
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala		0.0	0.1			32.0		32.1
Consejo Nacional de Atención de Personas Discapacitadas						20.0		20.0
Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo					0.1	15.0	0.1	15.1
Instituto Guatemalteco de Migración		264.9	4.8		0.3		83.8	353.8
Universidad de San Carlos de Guatemala								0.0
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala		5.0	0.6		0.4	517.4		523.4
Comité Olímpico Guatemalteco						129.4		129.4

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 17 (3/4)
Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	23 Disminución de Otros Activos Financieros	Total
Escuela Nacional Central de Agricultura		1.9		3.8	2.3	44.5	25.8	78.3
Federación Nacional de Triatlón		0.1			0.1	4.5	2.0	6.7
Federación Nacional de Boliche		0.0			0.0	7.1	1.9	9.1
Federación Nacional de Voleibol		0.4			0.0	7.6	0.0	8.0
Federación Nacional de Natación		2.3			0.1	7.2		9.5
Federación Nacional de Futbol		18.1				37.9	0.5	56.5
Federación Nacional de Luchas		0.0			0.0	7.7		7.7
Federación Nacional de Ciclismo		0.1			0.1	7.6	1.5	9.2
Federación Nacional de Tenis		3.5			0.0	5.8	0.1	9.4
Federación Nacional de Boxeo		0.2				7.8	0.5	8.5
Federación Nacional de Tiro						6.6		6.6
Federación Nacional de Bádminton		0.5			0.0	7.5	0.2	8.1
Federación Nacional de Esgrima						4.5		4.5
Federación Nacional de Balonmano						4.8		4.8
Federación Nacional de Pesas		0.1			0.0	6.6		6.7
Federación Nacional de Ajedrez					0.1	4.4	0.3	4.7
Federación Nacional de Béisbol		0.0			0.0	5.8	0.7	6.5
Federación Nacional de Remo					0.0	8.0	0.1	8.1
Federación Nacional de Motociclismo						4.2	1.8	6.0
Tribunal Eleccionario del Deporte Federado						3.7	0.0	3.7
Federación Nacional de Andinismo					0.0	4.9		4.9
Federación Nacional de Baloncesto		0.2		0.0		7.1		7.3
Federación Nacional de Atletismo		0.1			0.0	8.4		8.5
Federación Nacional de Gimnasia		0.6		0.3		9.6	0.0	10.6
Federación Nacional de Físico Culturismo		0.1			0.0	5.3	0.7	6.1

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 17 (4/4)
Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	23 Disminución de Otros Activos Financieros	Total
Federación Nacional de Patinaje					0.0	5.1	0.0	5.1
Federación Nacional de Karate do		0.2				5.0	1.0	6.2
Federación Nacional de Levantamiento de Potencia		0.5				3.7	0.0	4.2
Federación Nacional de Tenis de Mesa					0.0	6.3		6.3
Federación Nacional de Taekwondo		0.1			0.0	8.7		8.8
Federación Nacional de Judo						6.6		6.6
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social		267.1	13,802.5		2,851.0	4,701.4		21,621.9
Instituto de Previsión Militar		17.2	68.3		38.9	198.3		322.8
Plan de Prestaciones del Empleado Municipal		1.3	267.0		20.2		20.3	308.8
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones		0.2		23.3	0.0			23.6
Zona Libre de Industria y Comercio				37.0	1.7		5.9	44.6
Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla		192.7		628.9	53.9		317.9	1,193.4
Empresa Portuaria Quetzal		13.6		622.3	98.6		699.3	1,433.9
Empresa Portuaria Champerico		0.8		0.0		5.1		6.0
Ferrocarriles de Guatemala		2.2	0.1		2.1	0.8	0.4	5.6
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola			0.3		0.3	17.0	2.0	19.5
Instituto Nacional de Electrificación		14.0		2,292.9	172.1	360.0	99.9	2,938.9
Empresa Municipal de Agua				682.6	1.4	5.3		689.3
Empresa Municipal de Transporte de Guatemala	3.3	138.2		125.4	5.4	76.0	1.2	349.4
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas		13.9	219.3	246.5	104.1			583.9
Corporación Financiera Nacional					0.1	5.3		5.3
Crédito Hipotecario Nacional				752.3	397.7			1,150.0

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 18 (1/4)
Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	22 Recuperación de Préstamos	Total
Total	191.6	3,024.9	17,726.0	4,160.5	3,935.1	13,802.1	254.4	43,094.6
Congreso de la República de Guatemala					0.7	1,015.5		1,016.2
Organismo Judicial		171.0	75.8		54.6	2,949.8		3,251.2
Contraloría General de Cuentas		46.8	127.8		5.3	655.8		835.7
Ministerio Público		18.6			15.4	3,235.7		3,269.7
Corte de Constitucionalidad		0.9	0.2		2.9	258.0		261.9
Registro General de la Propiedad		190.0	0.1		4.7			194.8
Instituto de la Defensa Pública Penal					0.5	306.7		307.3
Segundo Registro de la Propiedad		58.4			0.8			59.2
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres						111.5		111.5
Registro de Información Catastral		0.0	15.8		2.4	85.7		104.0
Registro Nacional de las Personas		0.8	301.5		1.5	160.0		463.9
Consejo Nacional de Adopciones					0.0	19.8		19.8
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala						33.2		33.2
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia						33.7		33.7
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio		23.0			0.1	11.0		34.1
Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación		0.0	0.2		0.3	11.8		12.3
Consejo Económico y Social de Guatemala					0.1	8.0		8.1
Consejo Nacional de Energía Eléctrica		51.1			2.3			53.4
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Tratos Crueles						32.8		32.8
Instituto de Asistencia a la Víctima del Delito		0.0				54.5		54.6
Tribunal Supremo Electoral		2.4			0.3	1,099.0		1,101.7
Procuraduría de los Derechos Humanos					0.1	197.5		197.6
Instituto Nacional de Estadística			0.1		0.1	88.9		89.1

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 18 (2/4)
Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	22 Recuperación de Préstamos	Total
Instituto Nacional de Administración Pública			1.5			25.0		26.5
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad		646.7	73.1		133.6			853.4
Instituto de Recreación de los Trabajadores		714.8	443.3		348.2			1,506.3
Consejo Nacional para la Protección de la Antigua		7.2	2.6		0.3	10.0		20.1
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos	24.1					74.5		98.6
Aporte para la Descentralización Cultural						5.0		5.0
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas			1.5		1.0	35.0		37.5
Instituto Nacional de Ciencias Forenses		0.4	0.7		1.2	303.0		305.2
Comité Permanente de Exposiciones		19.5	3.7		3.0			26.2
Instituto Nacional de Cooperativas		0.1	0.4		0.0	25.0		25.4
Inspección General de Cooperativas		0.4				22.9		23.3
Instituto Guatemalteco de Turismo	163.4	3.6	4.6		1.7	135.9		309.3
Instituto de Fomento Municipal		0.0	1.6		41.1	87.2	245.4	375.3
Instituto Nacional de Bosques		16.9	1.6		0.1	128.0		146.7
Superintendencia de Administración Tributaria		18.0	1,646.1		53.4			1,717.5
Fondo de Tierras			2.1		0.4	93.8		96.4
Consejo Nacional de Alfabetización						198.2		198.2
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala		0.0	0.3			33.8		34.1
Consejo Nacional de Atención de Personas Discapacitadas					0.0	18.0		18.0
Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo					0.0	13.3		13.3
Instituto Guatemalteco de Migración		432.1	9.8		1.4			443.3
Universidad de San Carlos de Guatemala								0.0
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala		6.6	1.9		0.7	492.0		501.2
Comité Olímpico Guatemalteco					0.7	126.7		127.4

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 18 (3/4)
Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	22 Recuperación de Préstamos	Total
Escuela Nacional Central de Agricultura		0.7		3.8	2.7	42.5		49.7
Federación Nacional de Triatlón		0.2			0.1	5.7		6.0
Federación Nacional de Boliche					0.1	7.9		8.0
Federación Nacional de Voleibol		0.4			0.0	7.5		7.9
Federación Nacional de Natación		3.4			0.1	7.2		10.6
Federación Nacional de Fútbol		24.0			0.1	35.9		60.1
Federación Nacional de Luchas		0.0			0.0	8.0		8.1
Federación Nacional de Ciclismo		5.2			0.1	7.7		12.9
Federación Nacional de Tenis		3.7			0.0	6.2		9.9
Federación Nacional de Boxeo		0.3				8.2		8.5
Federación Nacional de Tiro		0.1			0.1	7.8		7.9
Federación Nacional de Bádminton		0.1			0.0	7.5		7.6
Federación Nacional de Esgrima					0.3	4.8		5.0
Federación Nacional de Balonmano					0.0	5.0		5.0
Federación Nacional de Pesas		0.0			0.0	6.6		6.7
Federación Nacional de Ajedrez					0.0	4.7		4.7
Federación Nacional de Béisbol		0.0			0.1	5.5		5.6
Federación Nacional de Remo		0.0			0.0	8.5		8.6
Federación Nacional de Motociclismo		0.1			0.1	3.7		3.9
Tribunal Eleccionario del Deporte Federado								0.0
Federación Nacional de Andinismo					0.0	5.0		5.0
Federación Nacional de Baloncesto		0.5			0.0	6.6		7.1
Federación Nacional de Atletismo		0.1			0.1	9.1		9.3
Federación Nacional de Gimnasia		0.7		0.2	0.0	8.6		9.6

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Cuadro 18 (4/4)
Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas
Ejercicio Fiscal 2023*
(En Millones de Quetzales)

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	22 Recuperación de Préstamos	Total
Federación Nacional de Físico Culturismo		0.4			0.0	5.9		6.4
Federación Nacional de Patinaje					0.0	5.3		5.4
Federación Nacional de Karate do		0.4				7.2		7.6
Federación Nacional de Levantamiento de Potencia		0.5				3.7		4.2
Federación Nacional de Tenis de Mesa					0.0	7.9		7.9
Federación Nacional de Taekwondo		0.1			0.0	9.8		10.0
Federación Nacional de Judo		0.0				7.0		7.0
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social		250.6	14,927.9		2,851.0	409.5		18,439.0
Instituto de Previsión Militar		17.4	81.5		32.2	296.8		427.9
Plan de Prestaciones del Empleado Municipal								
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones		0.5		20.3	0.0	4.5		25.2
Zona Libre de Industria y Comercio				34.0	1.6			35.6
Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla		142.9		543.1	51.3			737.4
Empresa Portuaria Quetzal		21.0		705.1	120.1			846.2
Empresa Portuaria Champerico		0.5		0.0		6.1		6.7
Ferrocarriles de Guatemala		4.3	0.1		1.5	0.8		6.6
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola			0.1		0.2	17.0		17.3
Instituto Nacional de Electrificación		22.0		2,213.9	192.3	551.0	9.0	2,988.2
Empresa Municipal de Agua				556.2	1.2	12.6		569.9
Empresa Municipal de Transporte	4.1	95.2		83.9	1.0	40.7		224.9
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas								0.0
Corporación Financiera Nacional								0.0
Crédito Hipotecario Nacional								0.0

* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

5. Logros de la Gestión de las Finanzas Públicas durante el Ejercicio Fiscal 2023

Dentro de las principales acciones y buenas prácticas implementadas, así como los logros y resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2023 se pueden mencionar los siguientes:

5.1 Gobierno Abierto y Transparencia Fiscal

La República de Guatemala se adhirió a la Iniciativa de Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) a partir del año 2012. En ese sentido, el Ministerio de Finanzas Públicas ha participado desde esa fecha en las reuniones del Comité Técnico, que se constituye en el foro multiactor de dicha iniciativa en Guatemala y en la Mesa de Gobierno Abierto; así también ha consensuado y aceptado implementar compromisos en los primeros cuatro planes de acción nacional que han propuesto las organizaciones de sociedad civil participantes.

Cabe mencionar que el Ministerio de Finanzas Públicas no tuvo compromisos e hitos a su cargo dentro del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023 que finalizó su vigencia el 31 de agosto de 2023, ya que al momento de su formulación, las organizaciones de sociedad civil efectuaron requerimientos consistentes básicamente en herramientas y desarrollos tecnológicos que ya estaban implementados en la página web institucional y en los distintos portales de transparencia presupuestaria con que cuenta la entidad. Por lo tanto, se realizaron capacitaciones sobre su funcionamiento y operatividad, así también se desarrollaron funciones de asesoría, acompañamiento y capacitación a los nuevos delegados técnicos, tanto de las entidades públicas como de las organizaciones de sociedad civil participantes en dicha iniciativa.

Además, es necesario indicar que el Acuerdo Gubernativo No. 45-2020 del 20 de marzo de 2020, creó con carácter temporal, la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), la cual tiene por objetivo apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de las medidas, compromisos y estrategias que se deriven de los instrumentos internacionales así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, con el fin de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.

Esta Comisión Presidencial está integrada por:

- a) El Presidente de la República, quien la preside;
- b) El Ministro de Gobernación;
- c) El Ministro de Finanzas Públicas;
- d) El Ministro de Relaciones Exteriores;
- e) El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia.

En ese sentido, el Ministerio de Finanzas Públicas por conducto de sus autoridades superiores, participa en las reuniones bimestrales ordinarias y extraordinarias que son convocadas, para conocer los avances que el país ha alcanzado en esta materia, y los retos por alcanzar en el corto y en el mediano plazo.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

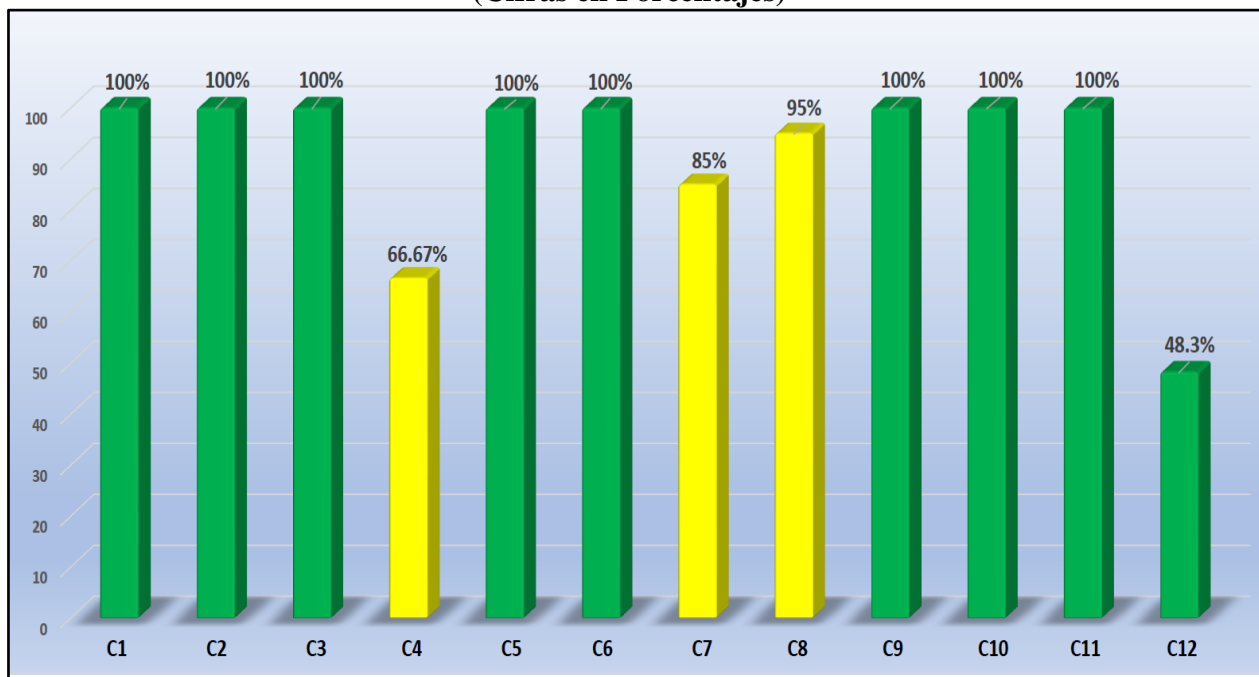
Con relación al Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023 que concluyó su vigencia el 31 de agosto del presente año, y de conformidad al informe presentado por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), entidad coordinadora del Organismo Ejecutivo en materia de gobierno abierto, se presentan los resultados finales sobre el grado de avance de los 49 hitos contenidos en el mismo:

Hitos no iniciados	2
Hitos iniciados	3
Hitos sustanciales	1
Hitos completos	43

Cabe mencionar que esta evaluación que se presentó al final de la vigencia del Quinto Plan de Gobierno Abierto, deberá ser confrontada por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI), que es el investigador independiente que contrata la Alianza Internacional de Gobierno Abierto (OGP), para verificar el efectivo grado de cumplimiento de los compromisos e hitos que integraron dicho plan. Además, el MRI también realizará una evaluación al proceso de co-creación del Quinto Plan de Gobierno Abierto, para verificar el grado de participación e involucramiento de las organizaciones de sociedad civil en dicha iniciativa.

Asimismo, se presenta el porcentaje final de ejecución de los 12 compromisos contenidos en el Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, de la siguiente forma:

Gráfica 20
Resultados Finales por Compromiso
Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023
(Cifras en Porcentajes)



FUENTE: Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE).

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

En el transcurso de 2023, simultáneamente a la finalización del Quinto Plan de Gobierno Abierto, oficialmente dio inicio el proceso de formulación o co-creación del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto que estará vigente durante el período 2023-2025, con la participación de varias entidades públicas y organizaciones de sociedad civil que integran la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala. Luego de varias reuniones del Comité Técnico de Gobierno Abierto, se acordaron seis compromisos que integran el sexto plan, con la posibilidad de modificarlo y ampliarlo a más tardar en junio de 2024. En ese sentido, se formularon seis compromisos relacionados con las temáticas siguientes:

- Acciones institucionales para el fortalecimiento de la apertura de datos.
- Acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecimiento de la transparencia y procesos de rendición de cuentas de infraestructura en salud y educación.
- Gestión de la estrategia multisectorial y plan de coordinación interinstitucional para abordar las causas de la migración irregular en Guatemala.
- Fortalecimiento de los mecanismos nacionales en materia de prevención, atención, reparación digna y reducción de la violencia en contra de las mujeres.
- Promover la movilidad laboral ordenada, segura, regular y circular a través de acciones de capacitación, generación de estadísticas y campañas de sensibilización.

Se aprobaron por parte del Comité Técnico de Gobierno Abierto, las plantillas o formatos de los compromisos e hitos, así como los respectivos planes-cronograma que contienen las actividades específicas y sus respectivas fechas de implementación, que permitan el total cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las entidades públicas implementadoras y las organizaciones de sociedad civil solicitantes. A partir de septiembre de 2023 se realizan semanalmente las reuniones del Comité Técnico de Gobierno Abierto para el monitoreo y seguimiento del proceso de implementación de los compromisos e hitos; asimismo, se llevan a cabo las reuniones de mesas técnicas institucionales, en las cuales las entidades públicas implementadoras se reúnen periódicamente con las organizaciones de sociedad civil, para el acompañamiento respectivo en la ejecución de las acciones y actividades programadas.

5.2 Realización de los Talleres de Presupuesto Abierto 2023

El ejercicio de presupuesto abierto es un evento anual que inició a desarrollarse a partir de 2016, durante el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, como parte de los compromisos e hitos que en esa oportunidad se propusieron y acordaron entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las organizaciones de sociedad civil durante la co-creación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, proceso que ya quedó institucionalizado dentro de este Ministerio mediante la emisión del Acuerdo Ministerial No. 194-2017, computándose a la fecha, ocho eventos anuales consecutivos.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

De esa cuenta, entre mayo y junio de 2023 se llevaron a cabo los denominados Talleres de Presupuesto Abierto, proceso en el cual las autoridades superiores de las entidades públicas expusieron sus planes de trabajo, programas y proyectos a ejecutar con el techo presupuestario asignado para el año 2024, contándose con la participación de organizaciones d sociedad civil, tanques de pensamiento, sector académico, periodistas, organismos internacionales y población en general. Este evento se llevó a cabo mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

Semana de Formación Fiscal. Se desarrollaron 5 módulos, del 22 al 26 de mayo de 2023:

- Resultados del año anterior y el Ciclo Presupuestario.
- Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto.
- Composición de los Ingresos.
- Clasificaciones Presupuestarias.
- Rigidez y Proceso de Elaboración de Techos Presupuestarios.

Foros y Debates Públicos. Se realizaron 5 foros, del 2 al 8 de junio de 2023:

- Escenarios Macroeconómico y Fiscal.
- Economía, Competitividad y Prosperidad.
- Desarrollo Social.
- Gobernabilidad, Seguridad y Sector Justicia.
- Riesgos Fiscales y Techos Presupuestarios.

En los Talleres de Presupuesto Abierto se contó con la participación de varias organizaciones de sociedad civil, tanques de pensamiento y centros de investigación, los cuales formularon una serie de interrogantes y observaciones a los distintos panelistas, sobre la manera de distribuir los techos presupuestarios que les fueron asignados a las entidades públicas, considerando los sectores económicos y sociales prioritarios en el país. Para consultar más detalles y conocer las presentaciones, se puede consultar el siguiente link:

<https://tallerdesdepresupuestoabierto.minfin.gob.gt/>

5.3 Gestión de Riesgos Fiscales

El Ministerio de Finanzas Públicas ha incluido en el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los últimos ocho ejercicios fiscales (2017-2024), una separata que focaliza el análisis en la identificación y evaluación de los principales riesgos fiscales que podrían tener un impacto en la evolución de las principales variables fiscales y que podrían afectar la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano plazo.

Dicho análisis tiene el objetivo de cumplir los compromisos que el país ha asumido en materia de transparencia fiscal, de conformidad con las recomendaciones que el Fondo Monetario Internacional (FMI) emitió al país, luego de practicar dos evaluaciones sobre la aplicación del Código y Manual de Transparencia Fiscal que se realizaron a la República de Guatemala en los años 2016 y 2022.

La inclusión del análisis de la Gestión de Riesgos Fiscales ha adquirido mucha importancia durante los últimos años, pues el impacto de la globalización, de las incidencias del comercio internacional, la volatilidad de los mercados financieros, el creciente proteccionismo comercial liderado por las principales potencias económicas, la vulnerabilidad de las economías ante desastres climatológicos, los pasivos laborales, y otros, son una muestra de la gama de variables que afectan las economías, la evolución de las finanzas y la sostenibilidad de la deuda pública, sobre todo en el mediano y largo plazos.

Sobre esta visión, tal como lo indica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es importante realizar la evaluación del impacto de eventos que tienen el potencial de alterar los datos efectivos de las variables fiscales con relación a sus valores proyectados. Los riesgos fiscales pueden tener impactos significativos sobre el resultado fiscal, es decir, el superávit o déficit del sector público, e impactar en las necesidades de financiamiento.

En este sentido, el Ministerio de Finanzas Públicas ha avanzado durante los últimos años en la inclusión de este tipo de análisis ya que se ha considerado la importancia de un adecuado manejo de la gestión de riesgos, consistente en la identificación de los riesgos fiscales, incluyendo la cuantificación de sus posibles impactos. Esto implica la inclusión de medidas de política orientadas a mitigar los riesgos, y la creación de instrumentos orientados a facilitar la toma de decisiones y previsiones para cubrir sus potenciales costos o para aceptarlo y acomodarlo. La importancia radica en la identificación de medidas de mitigación de riesgos fiscales tales como, controles directos o los límites de exposición, elaboración de estrategias para la gestión de riesgos financieros, regulaciones, y otras medidas y mecanismos para transferir, mitigar, compartir o extinguir las posibilidades del riesgo.

5.4 Acciones relacionadas al Índice de Presupuesto Abierto (OBI)

En el transcurso de 2023, el Ministerio de Finanzas Públicas continuó con el proceso de elaboración y publicación de los 8 documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto, tomando en cuenta los estándares y lineamientos contenidos en la Guía para la Transparencia en los Documentos Presupuestarios del Gobierno y en la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS), ambos emitidos por la International Budget Partnership (IBP). Estos ocho documentos presupuestarios son los siguientes: 1) Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo; 2) Documento Preliminar de Presupuesto; 3) Presupuesto Aprobado; 4) Presupuesto Ciudadano; 5) Informes Entregados Durante el Año; 6) Revisión de Mitad de Año; 7) Informe de Fin de Año; y 8) Informe de Auditoría, este último a cargo de la Contraloría General de Cuentas.

Por parte del investigador independiente, que en el caso de Guatemala corresponde al Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), durante el 2023 llevó a cabo el proceso de revisión de la información contenida en los citados documentos presupuestarios, verificando su calidad, cantidad y exhaustividad. Seguidamente, en el mes de agosto de 2023 se abrió el proceso por parte de la IBP, para que el Ministerio de Finanzas Públicas conociera los resultados de la revisión y se pronunciara al respecto, y en los casos de no estar de acuerdo con la apreciación del investigador, se formularan los respectivos argumentos debiendo adjuntar para el efecto, los correspondientes medios de verificación.

Asimismo, en julio de 2023 se realizó nuevamente el ejercicio de autoevaluación sobre los documentos presupuestarios clave que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto, y de conformidad con la revisión efectuada lo más objetivamente posible, se tiene la expectativa que en la calificación correspondiente a 2023, y que será publicada por parte de la IBP en su Boletín Mundial en mayo de 2024, la República de Guatemala pueda seguir incrementando la puntuación y escalando posiciones dentro del ranking mundial, pudiendo llegar a obtener entre 68 y 70 puntos en el citado índice.

5.5 Otras Acciones que Promueven la Transparencia Fiscal

5.5.1 Creación del Comité Técnico de Datos Abiertos del MINFIN

Durante el proceso de formulación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto que abarcó el período 2016-2018, el Ministerio de Finanzas Públicas acordó con las organizaciones de sociedad civil participantes en la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, la creación de un Comité de Usuarios de Datos Abiertos, con el propósito de dar a conocer la oferta de información que el Ministerio divulga en su página web institucional y en los distintos portales de transparencia presupuestaria con que cuenta la entidad; asimismo, se definió por objetivo conocer y analizar las solicitudes o demandas de información por parte de la ciudadanía, a fin de que la misma sea publicada en formatos de datos abiertos cuando corresponda, para su uso, reutilización y libre redistribución por cualquier persona.

Asimismo, dentro del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, se acordó conformar un Comité de Usuarios de Datos Abiertos, integrado por diversas instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, con el propósito de conocer y determinar la oferta y demanda de información en formatos de datos abiertos para su publicación en las páginas web institucionales; así como realizar el relanzamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos y lograr la prórroga de la vigencia de la Política Nacional de Datos Abiertos. Para desarrollar estas acciones, se requirió que previamente fueran conformados los Comités de Usuarios de Datos Abiertos en cada entidad pública. Por lo tanto, por medio del Acuerdo Ministerial No. 113-2023 de fecha 7 de febrero de 2023, se procedió a aprobar la creación del Comité Técnico de Datos Abiertos del Ministerio de Finanzas Públicas, bajo la coordinación de la Dirección de Transparencia Fiscal, con el propósito de velar porque la información contenida en la página web de este Ministerio sea publicada en formatos de datos abiertos, según corresponda, para su fácil edición y reutilización por parte de la ciudadanía

En ese sentido, el Ministerio de Finanzas Públicas abrió un espacio de participación, diálogo, colaboración y apoyo conformado por organizaciones de sociedad civil, tanques de pensamiento, centros de investigación, sector académico, sector empresarial y ciudadanía en general, preferentemente con conocimientos y experiencia en el campo de los datos abiertos, quienes pueden formular y discutir propuestas o solicitudes de publicación de información, tanto en la página web del Ministerio, así como en los distintos portales de transparencia fiscal con que cuenta la entidad.

5.5.2 Aprobación de la Política de Prevención de la Corrupción

Como parte de los compromisos que la República de Guatemala adquirió al suscribir la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el Ministerio de Finanzas Públicas ha venido implementando en los últimos años una serie de acciones que contribuyen al fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, para propiciar el adecuado cumplimiento de sus funciones, bajo los principios fundamentales de integridad, honestidad y responsabilidad de sus servidores públicos.

En ese sentido, mediante el Acuerdo Ministerial No. 253-2023 del 4 de abril de 2023, se aprobó la Política de Prevención de la Corrupción del Ministerio de Finanzas Públicas, la cual contiene los principios y normativas de carácter general y obligatorio para que los funcionarios y colaboradores de la entidad realicen sus funciones con eficiencia, legalidad, probidad, ética e integridad, la que también es aplicable a los contratistas y proveedores que deseen suministrar bienes y servicios al Ministerio.

5.5.3 Aprobación del nuevo Código de Ética del MINFIN

Para contribuir con acciones relacionadas al fomento de la transparencia, y con el objetivo de incentivar el adecuado cumplimiento de la función pública, basada en principios fundamentales de integridad, honestidad y responsabilidad de los servidores públicos, dentro de un marco de actuación ética, por medio del Acuerdo Ministerial No. 484-2023 del 25 de julio de 2023, se aprobó el nuevo Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas con el propósito de orientar la conducta ética de los colaboradores financieros, mejorar el desempeño de sus funciones y la atención que se proporciona a los usuarios de los servicios que presta la entidad.

Asimismo, el citado instrumento legal también aprueba la creación e integración del Comité de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual tendrá dentro de sus principales atribuciones, velar por el cumplimiento de las directrices contenidas en el Código de Ética y la Política de Prevención de la Corrupción; atender consultas relacionadas con la aplicación de ambos instrumentos; conocer y analizar quejas, inquietudes e inconformidades que se reciban por faltas a la conducta ética; entre otras.

5.5.4 Desarrollos Tecnológicos en Apoyo a la Transparencia Fiscal

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Finanzas Públicas creó un apartado especial dentro de su página web institucional, para divulgar la información pública de oficio que como unidad ejecutora y como sujeto obligado le corresponde

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

dar a conocer, con base en lo que regulan los artículos 10 y 11 de la citada normativa (ver el siguiente link: https://www.minfin.gob.gt/images/laip_mfp/index.php).

Además, como entidad encargada de la administración de la hacienda pública, al amparo de lo que establece el artículo 35 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República (https://web.oas.org/mla/en/Countries_Intro/Guate_intro_textfun_esp_5.pdf), el Ministerio de Finanzas Públicas ha diseñado e implementado en años recientes varios portales fiscales que contienen información actualizada sobre la ejecución presupuestaria de las entidades públicas, para todo aquel usuario no experto en el uso y manejo del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), entre los que pueden mencionarse entre otros, los siguientes:

Portal de Transparencia Presupuestaria. Es el portal que busca ser un espacio de la ciudadanía para conocer el presupuesto público de forma amigable y sencilla. Es un instrumento de transparencia, rendición de cuentas y apoyo para la planificación estratégica nacional que facilita el acceso a la información de las finanzas públicas para cualquier persona no experta en tecnicismos o jerga presupuestaria. Permite entender, dar seguimiento y analizar el uso de los recursos públicos a través de documentos adaptados para la ciudadanía, herramientas de visualización (mapas, gráficas, infografías) y tablas dinámicas interactivas para consultas específicas (<https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/>).

Portal de Datos Abiertos. Es un portal para usuarios intermedios y avanzados dedicado a promover el acceso a datos del gobierno e impulsar el desarrollo de herramientas creativas al servicio de la ciudadanía, en formatos editables y reutilizables que permitan transformar el dato en información pública de utilidad para estudios y análisis fiscales (<https://datos.minfin.gob.gt/>).

Portal de Préstamos Externos. Contiene información actualizada de los indicadores de avance financiero (montos otorgados, montos desembolsados); y, avance presupuestario (fuente de financiamiento 52 “Préstamos externos”, presupuesto aprobado, vigente y ejecutado a nivel agregado por cada préstamo y por cada entidad ejecutora); asimismo, sirva para hacer búsquedas de los préstamos externos suscritos que se encuentran en fase de desembolso y utilización de los recursos contratados, visualizando los datos por cada préstamo, según el organismo financiero internacional o la entidad ejecutora asignada (<https://prestamosexternos.minfin.gob.gt/>).

Portal de ONG. Contiene información actualizada sobre los indicadores de avance físico y financiero, montos otorgados, montos desembolsados y personal contratado por los entes receptores de transferencias o aportes que les trasladan los distintos Ministerios de Estado y Secretarías del Organismo Ejecutivo. Esta herramienta permite hacer búsquedas de los entes receptores de transferencias de fondos programados dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, así como visualizar los datos generales de cada entidad receptora que es beneficiaria de recursos públicos para coadyuvar en la ejecución de programas prioritarios del gobierno, de índole económica y social (<https://portalong.minfin.gob.gt/>).

Portal de Fideicomisos. Es una herramienta con información de la ejecución presupuestaria de los fideicomisos constituidos por entidades de la Administración Central, así como información de ejecución física y financiera proveniente de los informes cuatrimestrales que por ley deben rendir las entidades responsables. Permite hacer búsquedas de información sobre los fideicomisos constituidos por entidades de la Administración Central, por nombre del fideicomiso, entidad responsable, fiduciario y estado contractual; permite visualizar los anticipos otorgados y tener acceso a la ficha técnica de cada contrato de fideicomiso suscrito entre las partes (<https://portalfideicomisos.minfin.gob.gt/>).

Portal de Gobiernos Locales. Es una plataforma que permite obtener información actualizada sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de las Municipalidades del país, los cuales provienen mayoritariamente del aporte que según el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes con destino específico, se traslada a los gobiernos subnacionales para el financiamiento de sus atribuciones (<https://portalgl.minfin.gob.gt/>).

Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE). En el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas contenidas en el Decreto No. 9-2015, artículos del 71 al 79, se establece la creación del Registro General de Adquisiciones del Estado, entidad adscrita al Ministerio de Finanzas Públicas, que tiene por objeto registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para que puedan participar en cualquiera de las modalidades de adquisiciones y contrataciones del Estado establecidas en la Ley (<https://www.rgae.gob.gt/quienes-somos/>). Este Registro funciona electrónicamente mediante una plataforma informática que tiene como finalidad gestionar las operaciones registrales de forma sistemática, con estándares de calidad, control, seguridad, certeza jurídica y publicidad. Su fin primordial es habilitar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras como proveedores o contratistas del Estado, a través de un proceso de inscripción y precalificación de los aspectos relacionados con su capacidad financiera, técnica, especialidad y experiencia.

ANEXOS

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Guatemala, marzo de 2024.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ejecución Presupuestaria por Entidad y Principales Programas Institucionales Ejercicio Fiscal 2023

Presidencia de la República:

Al cierre preliminar de 2023, esta entidad tuvo un porcentaje de ejecución total del 98.6% sobre su presupuesto aprobado al inicio del año.

El programa que mostró el mayor gasto fue el de “Servicios Administrativos y de Seguridad” con Q.132.6 millones, por encima del monto aprobado en 1.5%.

Seguidamente se ubica el programa de “Seguridad Perimetral al Binomio Presidencial” con una ejecución de Q.29.8 millones, ubicándose en 29.6% por encima de su presupuesto aprobado al inicio del año.

El programa denominado “Dirección y Coordinación Ejecutiva” también se ubica entre los principales programas de la entidad, con una ejecución de Q.25.3 millones, alcanzando una ejecución del 87.5% de su aprobado al inicio del año fiscal. El resto de programas se ubicó por debajo de los Q.12.0 millones.

Es importante indicar que el programa Atención a la Conflictividad Social se contempló al inicio del año y que al cierre no tuvo ejecución.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	205.0	202.1	2.9	98.6
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD	130.7	132.6	-2.0	101.5
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	28.9	25.3	3.6	87.5
SEGURIDAD PERIMETRAL AL BINOMIO PRESIDENCIAL	23.0	29.8	-6.8	129.6
SERVICIOS DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO	12.0	11.9	0.1	99.0
ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	8.0	0.0	8.0	0.0
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.4	2.4	0.0	100.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Relaciones Exteriores:

Este ministerio tuvo un presupuesto aprobado de Q.739.8 millones y una ejecución al cierre preliminar del 2023 por Q.755.8 millones, ubicándose por encima de lo presupuestado en 2.2%, equivalentes a Q.16.0 millones por encima de su aprobado.

Dentro de sus actividades, los programas que tuvieron la mayor ejecución fueron: “Servicios de Política Exterior” con un presupuesto aprobado de Q.242.9 millones y una ejecución de Q.274.4 millones, los cuales se ubicaron por arriba de su presupuesto asignado en Q.31.5 millones, equivalentes al 13.0% de incremento; el programa “Servicios Consulares y de Atención al Migrante” con un presupuesto aprobado de Q.286.0 millones y una ejecución de Q.307.9 millones, equivalentes al 7.7% adicional; y el programa “Actividades Centrales”, que tuvo una ejecución de Q.87.3 millones, equivalentes al 92.2% de su presupuesto aprobado, que fue de Q.94.6 millones.

Los restantes 2 programas tuvieron una ejecución total de Q.86.1 millones, ejecutados por el programa de “Partidas no Asignables a Programas” y por el programa “Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional”.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	739.8	755.8	-16.0	102.2
SERVICIOS CONSULARES Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	286.0	307.9	-22.0	107.7
SERVICIOS DE POLÍTICA EXTERIOR	242.9	274.4	-31.5	113.0
ACTIVIDADES CENTRALES	94.6	87.3	7.4	92.2
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	87.4	70.1	17.3	80.2
CONSERVACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LÍMITES INTERNACIONALES	28.8	16.0	12.8	55.5

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Gobernación:

El Ministerio de Gobernación tuvo un presupuesto aprobado de Q.7,383.5 millones, con una ejecución de Q.6,857.6 millones, equivalentes al 92.9%, quedando pendientes de ejecutar Q.525.9 millones.

El principal programa dentro de su ejecución fue “Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio” con un presupuesto aprobado de Q.5,871.7 millones y una ejecución de Q.5,772.1 millones, equivalentes a 98.3% respecto de su presupuesto aprobado. La diferencia neta se observa en el subprograma Servicios de Seguridad Vial, el cual tenía un presupuesto inicial de Q.433.2 millones y su ejecución al cierre preliminar fue de Q.181.4 millones. De la misma manera se vio afectada la actividad Servicios de Seguridad Policial, que le redujeron Q.255.1 millones, mientras que la actividad de Dirección y Coordinación tuvo un incremento en su presupuesto de Q.523.6 millones.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Seguidamente en importancia, por el monto asignado, se ubica el programa “Servicios de Custodia y Rehabilitación de Privados de Libertad”, con un presupuesto inicial de Q.1,053.9 millones y una ejecución de Q.635.1 millones, equivalentes al 60.3%. La baja ejecución en este programa afectó la actividad Construcción de Infraestructura de Centros de Detención, el cual tenía un presupuesto asignado de Q.371.1 millones y la ejecución preliminar observada fue de Q.5.1 millones.

Las “Actividades Centrales” tuvieron un presupuesto de Q.166.1 millones, la ejecución presupuestaria se ubicó en Q.166.9 millones, equivalentes al 100.5%.

Seguidamente se ubica el programa “Servicios de Gobierno Departamental y Registro de Personas Jurídicas”, con un presupuesto de Q.90.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.82.6 millones, ubicándose por debajo de lo presupuestado en Q.7.8 millones.

También está el programa de “Servicios de Divulgación Oficial”, el cual, con un presupuesto asignado de Q.88.8 millones y que alcanzó una ejecución de Q.86.7 millones, equivalentes al 97.6%.

El programa de “Servicios de Inteligencia Civil” tuvo un presupuesto de Q.80.0 millones y una ejecución de Q.77.3 millones, equivalentes al 96.7%. Los restantes programas se ejecutaron en montos menores.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	7,383.5	6,857.6	525.9	92.9
SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	5,871.7	5,772.1	99.6	98.3
SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD	1,053.9	635.1	418.8	60.3
ACTIVIDADES CENTRALES	166.1	166.9	-0.8	100.5
SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	90.5	82.6	7.8	91.4
SERVICIOS DE DIVULGACIÓN OFICIAL	88.8	86.7	2.1	97.6
SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL (ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 11 Y 12)	80.0	77.3	2.7	96.7
SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO	28.0	15.6	12.4	55.6
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4.6	21.3	-16.7	463.1

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de la Defensa Nacional:

Inició el 2023 con un presupuesto aprobado de Q.3,222.3 millones y su ejecución presupuestaria fue de Q.3,427.5 millones, es decir, que la ejecución se ubicó por encima en Q.205.3 millones, superando el presupuesto aprobado en 6.4%.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

El Ministerio de la Defensa Nacional se ubica entre las primeras 5 entidades con la mayor ejecución presupuestaria de la Administración Central, su ejecución se fundamentó en 7 programas y solo uno estuvo por debajo de los Q.10.0 millones; el primero se refiere a “Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial”, con un presupuesto aprobado de Q.1,356.4 millones, con una ejecución presupuestaria superior en 5.2% con relación a su aprobado, equivalentes a Q.1,426.9 millones, es decir, una diferencia neta de Q.70.5 millones, en la que se ubicó el renglón 551 “Transferencias a gobiernos extranjeros”, por medio del cual se le hizo una transferencia para dar cumplimiento a la carta de oferta y aceptación de fecha 14 de marzo de 2023, según lo establecido en el convenio de asistencia militar aprobado en Decreto 14 de la Asamblea Nacional Constituyente de fecha 27 de octubre de 1955. A la actividad Defensa del Espacio Aéreo se le aumentaron Q.11.1 millones, mientras que a la Actividad Defensa de Aguas Jurisdiccionales se le disminuyeron Q.33.7 millones.

El segundo programa con mayor presupuesto, se refiere a las “Actividades Centrales” que según los registros preliminares tuvo un presupuesto asignado de Q.848.4 millones y su ejecución fue de Q.898.0 millones; la diferencia neta de Q.49.6 millones se ubicó en la actividad Dirección y Coordinación con aumento de Q.10.9 millones, a la actividad Servicios de Planificación y Consultoría se le aumentaron Q.10.6 millones, en Servicios de Mantenimiento e Infraestructura se aumentaron Q.31.0 millones, a los Servicios de Apoyo Logístico y Financiero se le aumentaron Q.1.8 millones, mientras que a la actividad Servicios de Informática se le quitaron Q.4.7 millones.

El programa “Gestión de Riesgos”, tuvo incremento en la actividad Gestión de Riesgos de Q.12.1 millones y en la otra actividad de Protección Ambiental de Q.9.8 millones, que son las dos actividades que lo componen.

Al programa “Seguridad Interior y Exterior” se le rebajaron Q.30.5 millones, afectando a sus 4 actividades específicas.

Finalmente, dentro de lo más relevante se ubica el programa 99 “Partidas no asignables a Programas”, que tuvo un presupuesto asignado de Q.198.6 millones y su ejecución fue de Q.298.6 millones. Dentro de este programa la ejecución estuvo ubicada en los renglones 453 “Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras” y el aporte corresponde al Instituto de Previsión Militar con un monto de Q.173.3 millones. El otro renglón que aparece en este programa es el 533 “Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras”, el cual tenía un presupuesto asignado de Q.25.0 millones y la ejecución fue de Q.125.0 millones por un segundo aporte, solo que para gastos de inversión, al Instituto de Previsión Militar.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	3,222.3	3,427.5	-205.3	106.4
DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	1,356.4	1,426.9	-70.5	105.2
ACTIVIDADES CENTRALES	848.4	898.0	-49.6	105.8
ACTIVS COMUNES SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASTILLERO NAVAL	401.2	396.1	5.2	98.7
GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	205.4	227.2	-21.9	110.6
SEGURIDAD INTERIOR Y EXTERIOR	202.5	171.9	30.5	84.9
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	198.6	298.6	-100.0	150.3
PROTECCIÓN DE ESPACIOS ACUÁTICOS	9.7	8.8	0.9	90.6

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Finanzas Públicas:

Este Ministerio tuvo un presupuesto aprobado de Q.397.0 millones con una ejecución de Q.357.9 millones, equivalentes al 90.2%. Dentro de las variaciones, el aumento significativo se ubicó en el renglón 194 “Gastos bancarios, comisiones y otros gastos” que al inicio tenía un presupuesto aprobado de Q.7.4 millones y por los diversos compromisos contraídos por préstamos y otros servicios, tuvo una ejecución de Q.20.4 millones, mientras que en las reducciones hubo varios renglones con reducción del gasto; sobresalen dos: el renglón 199 “Otros servicios” con Q.9.2 millones que no se ejecutaron y el renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” en el cual se dejaron de ejecutar Q.11.8 millones.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	397.0	357.9	39.1	90.2
ACTIVIDADES CENTRALES	188.4	189.5	-1.1	100.6
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	145.5	119.3	26.2	82.0
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	33.1	29.0	4.1	87.5
SERVICIOS DE IMPRENTA	30.0	20.2	9.9	67.1

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Educación:

Este Ministerio tuvo un presupuesto aprobado de Q.22,254.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.21,406.8 millones, equivalentes al 96.2%. El programa con mayor ejecución presupuestaria fue “Educación Escolar de Primaria” con un presupuesto aprobado de Q.11,529.3 millones y una ejecución presupuestaria de Q.11,263.8 millones, equivalentes al 97.7%, quedando pendiente de ejecutarse Q.265.5 millones.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Seguidamente se tiene al programa de Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos, el cual se ubicó por encima de lo aprobado en Q.24.7 millones; la ejecución sobrepasó lo aprobado en 0.8%, llegando a Q.3,207.9 millones.

El programa “Educación Escolar de Preprimaria” superó lo aprobado en 3.7%, llegando a Q.2,764.7 millones de ejecución presupuestaria.

El programa de “Educación Escolar Básica” se ubicó por debajo de lo aprobado en Q.59.0 millones, por lo que la ejecución se quedó en Q.1,298.3 millones, equivalentes al 95.7%.

Dentro del programa que se refiere a las “Actividades Centrales”, la ejecución quedó por debajo del aprobado en Q.250.9 millones y su ejecución presupuestaria fue de Q.614.3 millones, equivalentes al 71.0%.

Las “Partidas No Asignables a Programas”, tuvieron un presupuesto aprobado de Q.742.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.626.6 millones, equivalentes al 84.4%; se dejaron de ejecutar Q.116.2 millones.

El programa de “Educación Escolar Diversificada” tuvo una ejecución de Q.577.3 millones, se dejaron de ejecutar Q.77.5 millones.

Hay tres programas de ejecución de actividades comunes, estos tuvieron un presupuesto asignado de Q.1,043.9 millones, de los cuales se dejaron de ejecutar Q.127.8 millones.

El programa de “Educación Extraescolar” dejó de ejecutar Q.45.8 millones y su ejecución alcanzó el 72.5% del presupuesto asignado.

También en el programa Educación Inicial dejó de ejecutar Q.24.4 millones y el de Infraestructura Deportiva no hizo uso de lo asignado que fueron Q.4.8 millones.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	22,254.4	21,406.8	847.6	96.2
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	11,529.3	11,263.8	265.5	97.7
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	3,183.2	3,207.9	-24.7	100.8
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	2,665.2	2,764.7	-99.5	103.7
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	1,357.3	1,298.3	59.0	95.7
ACTIVIDADES CENTRALES	865.2	614.3	250.9	71.0
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	742.8	626.6	116.2	84.4
EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	654.8	577.3	77.5	88.2
ACTIVIS COMS PROGRS PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO	482.1	405.4	76.7	84.1
ACTIVS COMS A LOS PROGRAMAS DE PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO	348.0	279.4	68.6	80.3
ACTIVS COMS A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA	213.8	231.3	-17.5	108.2
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	166.4	120.6	45.8	72.5
EDUCACIÓN INICIAL	41.6	17.2	24.4	41.4
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EDUCATIVA	4.8	0.0	4.8	0.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Dentro de las variaciones en la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación hubo aumentos y disminuciones y algunas fueron voluminosas; en total se dejaron de ejecutar Q.847.6 millones, de los cuales, de acuerdo al presupuesto asignado, no se ejecutaron Q.831.3 millones relacionados con sueldos y salarios. En el renglón 171 “Mantenimiento y reparación de edificios” no se ejecutaron Q.176.7 millones; en el renglón 122 “Impresión, encuadernación y reproducción” no se ejecutaron Q.160.4 millones; en el renglón 453 “Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras” se dejaron de ejecutar Q.106.4 millones, que no se transfirieron al Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA); solamente se le transfirieron Q.195.8 millones. De igual manera se puede observar el renglón 419 “Otras transferencias a personas individuales”, en el que se dejaron de ejecutar Q.85.1 millones, es decir, que a las Direcciones Departamentales de Educación solo se les transfirieron Q.74.2 millones, de los Q.159.3 millones que se les habían asignado; el resto de disminuciones fueron en montos menores.

Vale indicar que hubo aumentos, de los cuales Q.665.1 millones se centraron en el grupo de gasto 0 “Servicios Personales”; con relación al renglón 435 “Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro”, se transfirieron Q.159.2 millones por arriba de lo asignado a las Juntas Escolares; en lo referente a la compra de bienes muebles, la ejecución fue superior en Q.81.5 millones. Con el renglón 332 “Construcciones de bienes nacionales de uso no común”, la ejecución fue mayor en Q.20.3 millones.

Renglones de Gasto		Asignado	Devengado	Diferencias
	Total	22,254.4	21,406.8	-847.6
017	DERECHOS ESCALAFONARIOS	4,799.8	5,111.9	312.0
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	836.4	1,120.6	284.2
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3,666.3	3,825.4	159.2
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	200.4	247.9	47.5
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	19.0	60.5	41.5
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	26.4	55.8	29.4
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	49.7	76.3	26.6
332	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	12.6	32.8	20.3
233	PRENDAS DE VESTIR	77.6	90.9	13.4
023	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	-	11.2	11.2
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	18.8	29.4	10.6
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	33.5	2.8	-30.7
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	74.3	34.0	-40.2
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	189.0	115.9	-73.1
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	159.3	74.2	-85.1
453	TRANSFS ENTIDADES DESCENTRAS Y AUTÓ NO FINANCIERAS	302.0	195.8	-106.3
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	237.8	77.3	-160.4
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	178.4	1.7	-176.7
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,486.1	1,168.7	-317.4
011	PERSONAL PERMANENTE	6,062.3	5,548.4	-513.9

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tuvo un presupuesto aprobado de Q.12,053.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.10,975.7 millones, equivalentes al 91.1% de su presupuesto aprobado; la diferencia neta que no se ejecutó fue de Q.1,077.7 millones.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	12,053.4	10,975.7	1,077.7	91.1
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	4,400.7	4,743.0	-342.3	107.8
FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	1,428.9	1,797.0	-368.2	125.8
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1,348.9	920.5	428.5	68.2
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	1,299.5	666.3	633.2	51.3
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	901.5	574.6	326.8	63.7
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	707.6	790.3	-82.7	111.7
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	558.5	454.3	104.2	81.3
SERVICIO DE FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	460.6	416.8	43.8	90.5
INFRAESTRUCTURA EN SALUD	397.4	144.8	252.6	36.4
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONÓTICAS	236.1	222.8	13.3	94.3
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA	164.7	124.5	40.2	75.6
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN (14, 15, 16, 17 Y 18)	102.0	93.8	8.2	91.9
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	47.0	26.9	20.1	57.3

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

En cuanto al grupo de gasto 0 “Servicios Personales”, el presupuesto asignado fue de Q.6,778.4 millones y la ejecución alcanzó los Q.6,818.7 millones; la diferencia neta fue de Q.40.3 millones, en virtud que las variaciones de los renglones tuvieron montos diversos, tal es el caso del renglón 015 “Complementos específicos al personal permanente” el cual tuvo un incremento de Q.510.9 millones, entre otros complementos que en su conjunto aumentaron Q.254.4 millones. Por su parte, los renglones relacionados con el subgrupo 18 “Servicios Técnicos y Profesionales” tuvieron una ejecución menor a la asignada en Q.692.2 millones, entre otras variaciones con menores montos. Otros incrementos se registran en el renglón 432 “Transferencias a instituciones de salud y asistencia social” con Q.67.9 millones por encima de lo presupuestado. En el renglón 199 “Otros servicios” se tuvo una ejecución mayor al presupuesto en Q.29.1 millones; en el renglón 211 “Alimentos para personas” con Q.20.0 millones; en el renglón 512 “Transferencias a instituciones sin fines de lucro” con Q.15.0 millones; el resto de aumentos fueron menores.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Transferencias Corrientes y de Capital	Ejecución en Millones de Q.
Partidas No Asignables a Programas	790.3
CRUZ ROJA GUATEMALTECA	14.0
FUNDACIÓN PROBIENESTAR DEL MINUSVÁLIDO Y/O FUNDABIEM	12.0
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA	12.0
SAINT JOSEPH S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSE)	12.0
LIGA NACIONAL CONTRA EL CÁNCER	70.0
INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ (INCAP)	1.1
ASOC OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO FRAILES FRANCISCANOS O.F.M.	35.0
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO	1.5
UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	110.0
UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DE GUATEMALA	95.0
Unidad de Oftalmología	5.0
UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO UNAERC	280.0
FUNDA DE ASIST SOCIAL DE LA IGLE CATÓLICA ARQUIDIÓCESIS DE GUATEMALA	12.0
ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	1.0
FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN	7.0
FUNDA ASISTENCIA MÉD Y OCUPACIONAL PARA RECUPERACIÓN RENAL	3.0
FUNDACIÓN ALDO CASTAÑEDA	5.0
FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA NIÑOS CON SORDOCEGUERA ALEX	2.0
ASOCIACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE GUATEMALA	7.0
ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS	10.0
PATRONATO PRO-SALUD DEL HOSPITAL HILARIO GALINDO	3.0
MISIONEROS DE SAN CARLOS SCALABRINIANOS	0.6
ASOCIACIÓN HUMANA ONG	7.0
INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA	3.5
LIGA GUATEMALTECA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	8.5
ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICIO SOCIAL ESPERANZA DE VIDA ONG	25.0
EL REFUGIO DE LA NIÑEZ (ONG)	5.7
ASOCIACIÓN "HERMANA TIERRA" O.N.L.U.S.	4.0
INSTITUT INVEST CIENTÍ Y EDUC DE ENFERMEDADES GENÉTICAS Y HUMANAS	10.0
FUNDACIÓN AYÚDAME A ESCUCHAR BÁRBARA NICOLLE	3.0
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)	0.4
FUNDACIÓN DE ESPECIALIDADES MATERNO INFANTIL	5.0
FUNDACION SONRISAS QUE ESCUCHAN	7.0
INSTANCIA COORD DE ACCIONES POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE MUJERES	1.0
ASOCIACIÓN CIVIL MINISTERIO SHADAI NUEVA FAMILIA	1.0
ASOCIACIÓN DE MADRES ORGANIZADAS PARA LA REHABILITACIÓN	3.0
ASOCIACION UNIDOS PARA AYUDAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS	0.9
ASOCIACION INSTITUTO PANAMERICANO CONTRA LA CEGUERA	1.0
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	3.1
FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA LINFEDEMA MANOS AMIGAS	3.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

También se ubican variaciones que reflejan ejecuciones menores al presupuesto asignado, tal es el caso del renglón 266 “Productos medicinales y farmacéuticos” que dejó de ejecutar Q.417.9 millones; en el renglón 171 “Mantenimiento y reparación de edificios” se dejó un espacio presupuestario de Q.281.7 millones; en el renglón 332 “Construcciones de bienes nacionales de uso no común” se dejaron de ejecutar Q.252.6 millones; con el renglón 295 “Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgico, de laboratorio y cuidado de la salud” se dejaron de ejecutar Q.145.7 millones; en el renglón 325 “Equipo de transporte” no se ejecutaron Q.48.8 millones y entre los montos grandes también figura el renglón 416 “Becas de estudio en el interior” que dejó de ejecutar Q.34.9 millones; el resto se ubicó con montos menores.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tuvo un presupuesto aprobado de Q.1,073.6 millones y su ejecución presupuestaria se ubicó en Q.1,254.7 millones, equivalentes al 16.9% por encima de su presupuesto aprobado.

El programa de “Atención al Adulto Mayor” tuvo una ejecución por encima de lo asignado de Q.249.7 millones, lo cual se debe al aumento que se le asignó a las dos actividades que lo componen: a Servicios de Administración se le aumentaron Q.10.3 millones y a la actividad del Aporte Económico al Adulto Mayor se le aumentaron Q.330.0 millones, lo cual permitió que la ejecución alcanzara los Q.1,069.7 millones.

En el caso del programa “Recreación de los Trabajadores del Estado”, éste experimentó una ejecución mejor a lo asignado en un monto de Q.52.2 millones, los cuales se ubican en el renglón 176 “Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones”, en el cual se dejó de ejecutar Q.37.9 millones, entre otras diferencias en varios renglones con montos bajos.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,073.6	1,254.7	-181.1	116.9
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	820.0	1,069.7	-249.7	130.4
RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	91.9	39.7	52.2	43.2
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	79.8	68.5	11.3	85.9
PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO	59.0	56.5	2.5	95.8
GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES	16.5	16.3	0.2	98.9
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	6.4	3.9	2.5	61.2

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Economía:

Al Ministerio de Economía le aparece un presupuesto aprobado de Q.497.0 millones, con una ejecución presupuestaria de Q.402.6 millones. La ejecución presupuestaria neta fue menor en Q.94.4 millones, equivalentes al 81.0%, a través de los siguientes programas:

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE ECONOMÍA	497.0	402.6	94.4	81.0
PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA	118.2	80.0	38.2	67.7
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	102.7	100.9	1.8	98.2
ACTIVIDADES CENTRALES	86.0	55.0	31.0	64.0
SERVICIOS REGISTRALES	76.6	60.5	16.1	78.9
GESTION INTEGRACION ECONO Y COMERCIO EXTERIOR	51.0	43.2	7.9	84.6
ASIST Y PROTEC CONSUMIDOR Y SUPERV COMERCIO INTERNO	31.4	25.8	5.6	82.3
DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	31.1	37.3	-6.2	120.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

En el programa “Promoción de la Inversión y Competencia” no se ejecutaron Q.38.2 millones y el monto más significativo se ubicó en la actividad Generación de Competitividad y Emprendimiento Para Jóvenes, la cual tuvo una ejecución por debajo de lo aprobado en Q.29.6; el resto fueron montos menores.

Las Actividades Centrales dejaron de ejecutar Q.31.0 millones, los cuales se ubicaron principalmente en una menor ejecución de las actividades relacionadas con la Dirección y Coordinación Superior y en la de Servicios Generales.

El programa de “Servicios Registrales” dejó de ejecutar Q.16.1 millones ubicados principalmente en la actividad Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual con Q.10.0 millones por debajo de lo presupuestado; mientras que la diferencia se diluye con montos menores en las otras actividades.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tuvo un presupuesto aprobado de Q.1,514.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.1,454.6 millones, equivalentes a 96.1% de su presupuesto aprobado y los programas de ejecución fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	1,514.2	1,454.6	59.6	96.1
ACCESO Y DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA	505.3	517.2	-11.9	102.3
APOYO PRODUC AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIO	316.1	342.1	-25.9	108.2
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	263.1	251.3	11.8	95.5
INVESTIG, RESTAURA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	243.4	164.1	79.2	67.4
ACTIVIDADES CENTRALES	175.5	170.0	5.5	96.9
APOYO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	10.8	9.8	1.0	91.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

El programa de “Apoyo a la Producción Agrícola, Pecuaria e Hidrobiológica” superó lo aprobado en Q.25.9 millones, los cuales se ubicaron en las actividades de Servicios de Seguro Agropecuario con Q.42.9 millones más; mientras que otras actividades tuvieron una ejecución por debajo de lo asignado, como es el caso de Apoyo Financiero para Productores del Sector Cafetalero con Q.11.7 millones menos de lo asignado; entre otras actividades con diferencias menores.

El programa “Acceso y Disponibilidad Alimentaria” tuvo un incremento neto en la ejecución respecto de lo asignado, con un monto de Q.11.9 millones; hubo dos actividades que reportan aumentos en la ejecución, éstas son: Asistencia y Dotación de Alimentos con Q.36.5 millones y la de Dirección y Coordinación con Q.24.1 millones; mientras que a otras se les redujo el presupuesto como el caso de Dirección y Coordinación con Q.13.3 millones y la de Promoción de la Agricultura Sensible a la Nutrición y Fomento de Huertos con Q.23.6 millones.

También se observa que al programa “Investigación, Restauración y Conservación de Suelos” se le redujo el presupuesto en Q.79.2 millones, afectando directamente la actividad de Servicios para el Mejoramiento de la Producción Agropecuaria con Q.77.3 millones menos que lo asignado; el resto son diferencias menores en otras actividades.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, tuvo un presupuesto aprobado de Q.5,791.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.8,403.9 millones, los cuales se ubicaron en 45.1% por encima de su presupuesto aprobado.

El primero de los programas prioritarios es “Desarrollo de la Infraestructura Vial” con un presupuesto aprobado de Q.3,940.1 millones y una ejecución presupuestaria de Q.5,410.3 millones, es decir, que supero el presupuesto aprobado en 37.3%; este aumento se observa en el subprograma “Mantenimiento de la Red Vial”, que de acuerdo con los registros del SICOIN tuvo un presupuesto asignado de Q.341.8 millones, con ejecución de Q.808.5 millones; el subprograma “Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica” (Decreto No. 21-2022) tuvo un presupuesto aprobado de Q.336.4 millones y su ejecución alcanzó los Q.1,402.3 millones, entre los montos más significativos de este programa.

El programa “Construcción de Obra Pública” se observa con aumento respecto de su presupuesto aprobado que fue de Q.461.2 millones y ejecución de Q.625.2 millones; este programa aparece con dos subprogramas en el SICOIN, uno con el presupuesto asignado de Q.383.4 millones y una ejecución de Q.483.8 millones, el otro subprograma es el de “Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica” (Decreto No. 21-2022) con presupuesto aprobado de Q.77.8 millones y una ejecución de Q.141.4 millones.

Aparece con aumento en la ejecución el programa “Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios”, que tenía un presupuesto aprobado de Q.367.4 millones y con ejecución de Q.638.7 millones, este programa lo componen dos proyectos, uno que tenía un presupuesto vigente de Q.248.9 millones, en el que la ejecución llegó a Q.311.3 millones y el proyecto “Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Aeroportuaria” que inició el año con Q.118.4 millones y alcanzó un ejecución de Q.327.4 millones.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Otro programa de mucha relevancia es el de “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, el cual al inicio del período no tenía presupuesto asignado; no obstante, alcanzó una ejecución de Q.882.4 millones, que fueron ejecutados por 4 subprogramas, que son: “Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales” con Q.2.0 millones; “Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical Eta” (Decretos Nos. 20-2020 y 21-2020) con Q.136.8 millones; “Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión” con Q.166.7 millones y “Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y Ciclón Tropical Julia” con Q.577.0 millones.

Hay una disminución en la ejecución del programa “Desarrollo de la Vivienda”, el cual inició el año con un presupuesto de Q.660.7 millones y su ejecución fue del 80.7% con Q.533.2 millones y la disminución se ubicó en el Subprograma “Subsidios para la Vivienda”, el cual ejecutó Q.504.5 millones de un presupuesto aprobado de Q.610.7 millones.

El resto de las diferencias fueron montos menores.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5,791.6	8,403.9	-2,612.3	145.1
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	3,940.1	5,410.3	-1,470.1	137.3
DESARROLLO DE LA VIVIENDA	660.7	533.2	127.5	80.7
CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	461.2	625.2	-164.0	135.6
SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS	367.4	638.7	-271.3	173.9
SERVS URB, LEGALIZACION, CONSTRUC Y MEJORAMIENTO	99.1	62.9	36.1	63.5
ACTIVIDADES CENTRALES	56.7	63.1	-6.5	111.4
SERVS INFORM CLIMAT, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA	49.7	37.0	12.7	74.5
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	49.3	43.1	6.2	87.5
SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	28.7	24.4	4.4	84.8
REGULACION DE TELECOMUNICACIONES	22.1	20.2	1.9	91.2
SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y TELEVISION	15.5	15.2	0.3	98.0
REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	15.0	16.5	-1.6	110.5
SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION	10.3	8.1	2.2	78.6
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8.7	16.3	-7.6	188.0
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA	7.2	7.2	0.0	99.7
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.0	882.4	-882.4	0.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Energía y Minas:

Este Ministerio contó con un presupuesto aprobado de Q.92.7 millones y al final del período tuvo una ejecución presupuestaria de Q.310.4 millones, los cuales superaron el presupuesto en 34.9%.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

La diferencia se ubicó principalmente en el programa “Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos”, que contó con un presupuesto asignado de Q.19.1 millones y al final del período alcanzó una ejecución de Q.233.8 millones; la diferencia se concentró en el subprograma “Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano”.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	92.7	310.4	-217.7	334.9
ACTIVIDADES CENTRALES	36.3	41.2	-4.9	113.4
FOMENTO Y CONTROL EXPLORA Y COMERCIA HIDROCARBUROS	19.1	233.8	-214.6	1220.9
FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	12.6	11.0	1.6	87.3
FOMENTO ACTIVIDAD GENERAC Y DISTRIB DE ENERGIA	8.3	7.5	0.8	90.2
DESARR SOSTEN SECTOR ENERGE, MINERO E HIDROCAR	6.2	7.4	-1.2	119.0
SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	5.7	5.6	0.0	99.7
SEGURIDAD RADIOLOGICA	4.1	3.7	0.5	88.8
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.3	0.3	0.1	75.8

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Cultura y Deportes:

Este Ministerio operó con 6 programas y contó con un presupuesto aprobado de Q.672.7 millones y alcanzó una ejecución presupuestaria de Q.815.5 millones, superando el gasto en 21.2%, la diferencia neta fue de Q.142.8 millones.

La mayor diferencia se observa en el programa “Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural”, que tuvo un presupuesto inicial de Q.157.5 millones y ejecutó Q.253.6 millones, bajo el subprograma “Servicios de Administración y Protección de Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate Cultural y Natural” que tenía un presupuesto inicial de Q.57.2 millones y la ejecución fue de Q.97.9 millones; también bajo el subprograma “Servicios de Administración de Museos” que tuvo un presupuesto inicial de Q.21.6 millones y una ejecución de Q.72.9 millones.

El otro monto significativo, se observa en el programa “Formación, Fomento y Difusión de las Artes” que tuvo un presupuesto asignado de Q.105.7 millones, en tanto que la ejecución llegó a Q.155.0 millones, el aumento tuvo impacto esencialmente en las actividades de Servicios de

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Difusión de las Artes, el cual tuvo un presupuesto vigente de Q.18.5 millones y su ejecución fue de Q.35.4 millones y la actividad de Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Artística que no tuvo presupuesto asignado y alcanzó un ejecución de Q.18.6 millones.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	672.7	815.5	-142.8	121.2
FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	320.2	318.1	2.1	99.3
RESTAURA, PRESERVA Y PROTEC PATRIM CULTU Y NATURAL	157.5	253.6	-96.1	161.1
FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	105.7	155.0	-49.3	146.6
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL	33.0	32.2	0.8	97.5
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	29.9	30.2	-0.3	101.2
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	26.5	26.5	0.0	100.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tuvo un presupuesto aprobado de Q.277.6 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.234.3 millones, equivalentes al 84.4%.

Este Ministerio operó con 5 programas, entre los cuales resalta el programa de “Gestión Ambiental con Énfasis en el Cambio Climático” con un presupuesto aprobado de Q.174.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.115.4 millones, equivalentes al 66.1% del presupuesto inicial.

El segundo fue el de “Administración Institucional” con un presupuesto aprobado de Q.72.9 millones y una ejecución presupuestaria de Q.83.7 millones, superando el presupuesto en 14.8%.

Los 3 programas restantes tuvieron un presupuesto aprobado de Q.30.2 millones y una ejecución global al cierre preliminar de 2023 de Q.35.3 millones, ejecutados según se observa en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	277.6	234.3	43.2	84.4
GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO	174.5	115.4	59.1	66.1
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	72.9	83.7	-10.8	114.8
CONSERVA Y PROTEC RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	21.7	28.5	-6.8	131.4
SENSIBILIZA SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.9	3.4	1.6	68.6
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3.5	3.4	0.1	96.1

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Ministerio de Desarrollo Social:

El Ministerio de Desarrollo Social tuvo una asignación inicial de Q.1,428.1 millones y una ejecución presupuestaria de Q.1,746.7 millones, superando a lo presupuestado en Q.318.6 millones, equivalentes al 22.3%.

Dos programas son los que resaltan con las diferencias en sus registros, el de “Dotaciones, Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Social” que tenía un presupuesto asignado de Q.462.5 millones y alcanzó una ejecución de Q.713.0 millones, afectando directamente a la actividad de Transferencias Monetarias del Programa Temporal de Desarrollo Integral, el cual no contaba con presupuesto inicial y alcanzó una ejecución de Q.351.9 millones, entre otras diferencias con montos menores.

Otro programa que se observa con una diferencia sustantiva es el de “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos”, el cual tuvo un presupuesto asignado de Q.203.8 millones con ejecución de Q.285.7 millones, afectando directamente a la actividad Comedores, que tenía un presupuesto inicial de Q.140.3 millones y la ejecución fue de Q.224.11 millones.

El programa de “Partidas no asignables a Programas” tiene una diferencia significativa, e inició el período con Q.1.2 millones y la ejecución alcanzó los Q.36.2 millones; la diferencia se ubica específicamente en la actividad Transferencias para Transporte del Adulto Mayor, la cual no tenía presupuesto al inicio del período y alcanzó una ejecución de Q.35.0 millones.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1,428.1	1,746.7	-318.6	122.3
TRANSFERS MONETS CONDICS EN SALUD Y EDUCACIÓN	484.4	453.2	31.2	93.6
DOTACIONES, SERVS E INFRAEST PARA DESARROLLO SOCIAL	462.5	713.0	-250.5	154.2
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	203.8	285.7	-81.9	140.2
SERVICS DE APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES	124.8	113.4	11.4	90.9
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	101.5	98.2	3.3	96.8
PREVENC DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	50.0	47.1	2.8	94.3
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.2	36.2	-35.0	3,014.3

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Procuraduría General de la Nación:

Esta entidad tuvo un presupuesto aprobado de Q.152.3 millones y una ejecución presupuestaria de Q.152.8 millones, equivalentes al 0.3% sobre lo asignado.

La ejecución presupuestaria estuvo determinada por 4 programas, siendo 3 de ellos los prioritarios, así: “Representación y Defensa de los Intereses del Estado” con una ejecución del 99.9% del total; “Protección de los Derechos de la Familia” que alcanzó el 2.5% de ejecución por encima de su

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

presupuesto asignado y el programa de “Actividades Centrales”, las cuales alcanzaron el 97.8% de ejecución presupuestaria con relación a su aprobado, y finalmente el programa de “Consultoría y Asesoría del Estado”, el cual tuvo una ejecución de Q.6.5 millones.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	152.3	152.8	-0.5	100.3
REPRESENT Y DEFENSA INTERESES DEL ESTADO	51.9	51.9	0.0	99.9
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	51.5	52.9	-1.3	102.5
ACTIVIDADES CENTRALES	42.5	41.6	1.0	97.8
CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	6.4	6.5	-0.1	102.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo:

La entidad “Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo” en su conjunto tuvo un presupuesto aprobado de Q.1,432.8 millones, de los cuales ejecutaron Q.1,393.0 millones, equivalentes al 97.2%, habiendo dejado de ejecutar Q.39.8 millones.

Las diferencias en los aumentos se centraron en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, que tuvo un presupuesto asignado de Q.305.0 millones y la ejecución fue de Q.328.9 millones, alcanzando el 7.8% por encima de lo presupuestado al inicio del período y con una diferencia neta de Q.23.9 millones, de los cuales el mayor aumento se dio en la actividad Protección y Acogimiento Residencial a Niñez y Adolescencia que alcanzó a ejecutar Q.10.6 millones por encima de lo presupuestado; en la actividad Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Privados de Libertad que llegó a ejecutar Q.7.9 millones, arriba de lo presupuestado; en la actividad Educación Especial y Habilitación a la Niñez con Discapacidad que ejecutó Q.7.1 millones por encima de lo presupuestado; el resto de las variaciones de aumentos y disminuciones fueron montos menores.

En la unidad ejecutora temporal para la liquidación de las extintas Secretaría de Asuntos Agrarios, Secretaría de la Paz y Comisión Presidencial en Materia de Derechos Humanos, se registra un aumento en la ejecución al pasar de un presupuesto asignado de Q.10.0 millones a una ejecución de Q.21.2 millones, este aumento quedó registrado en la actividad Gestión de Liquidación.

Por parte, el registro de las disminuciones con mayores montos se observa en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, que tuvo un presupuesto asignado de Q.34.0 millones y solo ejecutó Q.25.9 millones; la diferencia fueron montos pequeños en sus 3 actividades.

Dentro de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente se observa una diferencia neta de una disminución de Q.8.6 millones al pasar de un presupuesto asignado de Q.201.0 millones a una ejecución de Q.192.4 millones y según los registros del SICOIN, en la actividad Atención Integral al Adulto Mayor la ejecución superó su presupuesto aprobado en Q.13.3 millones, al pasar de Q.30.6 millones de presupuesto aprobado a Q.43.9 millones de ejecución,

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

mientras que en la actividad Atención Integral a la Primera Infancia la ejecución fue menor en Q.15.3 millones a su presupuesto aprobado; el resto fueron montos menores.

Hay otra diferencia en la ejecución de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en sus actividades de Asesoría Técnica en Planificación y en la de Gestión del Programa de Becas, que juntas sobrepasaron su presupuesto asignado en Q.9.5 millones, mientras que las otras dos actividades, la de Dirección y Coordinación y la de Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública, juntas tuvieron una ejecución menor a su presupuesto vigente en Q.19.2 millones, por esa razón la diferencia neta fue de Q.9.7 millones, por debajo del presupuesto aprobado para esta Secretaría.

En el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se observa otra diferencia significativa; su presupuesto asignado fue de Q.139.3 millones, mientras que su ejecución fue de Q.114.4 millones, en virtud de la ejecución menor en la actividad Protección, Conservación y Restauración para el Uso Sostenible del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, en Q.20.0 millones y de la actividad Dirección y Coordinación que también tuvo una ejecución menor en Q.4.6 millones; entre otras diferencias menos significativas. El resto de las diferencias fueron montos menores.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
Totales	1,432.8	1,393.0	39.8	97.2
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	40.0	38.4	1.6	96.0
SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	40.0	38.4	1.6	96.0
SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA	17.5	13.4	4.1	76.3
GESTIÓN PRIVADA PRESIDENCIAL	17.5	13.4	4.1	76.3
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	67.0	68.6	- 1.6	102.4
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	67.0	68.6	- 1.6	102.4
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO	37.9	37.8	0.1	99.8
APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	37.9	37.8	0.1	99.8
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	70.0	68.0	2.0	97.2
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	70.0	68.0	2.0	97.2
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	305.0	328.9	- 23.9	107.8
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	305.0	328.9	- 23.9	107.8
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	65.3	61.4	3.9	94.0
ADMÓN REC HUM DE LA ADMIÓN PÚB Y RÉG DE CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO	65.3	61.4	3.9	94.0
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	139.3	114.4	24.9	82.1
PROTEC, CONSERV Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS	139.3	114.4	24.9	82.1
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	33.3	30.6	2.7	91.8
MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	33.3	30.6	2.7	91.8
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA	140.0	130.3	9.7	93.1
PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	140.0	130.3	9.7	93.1
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	13.0	14.8	- 1.8	113.8
ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD	13.0	14.8	- 1.8	113.8
SECRETARÍA EJE COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	8.0	7.6	0.4	94.9
EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO AL CONSUMO DE DROGAS	8.0	7.6	0.4	94.9
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	34.0	25.9	8.2	76.0
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	34.0	25.9	8.2	76.0
SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE	201.0	192.4	8.6	95.7
OBRAS SOCIALES	201.0	192.4	8.6	95.7
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	25.0	25.3	- 0.3	101.1
PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	25.0	25.3	- 0.3	101.1
COMIS PRESI CONTRA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	10.5	9.0	1.5	85.5
ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	10.5	9.0	1.5	85.5
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESI DE LA REPÚBLICA	58.4	54.8	3.6	93.8
ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	58.4	54.8	3.6	93.8
AUTORIDAD MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	10.5	10.1	0.4	96.4
MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	10.5	10.1	0.4	96.4

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19.0	17.8	1.2	93.4
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19.0	17.8	1.2	93.4
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO	40.0	37.1	2.9	92.7
ACCIONES DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	40.0	37.1	2.9	92.7
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	31.0	27.0	4.0	87.0
FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	16.1	13.8	2.3	85.5
ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	7.3	6.4	0.9	87.5
INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	7.6	6.8	0.8	89.8
SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	22.0	21.1	0.9	96.1
PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	22.0	21.1	0.9	96.1
COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	35.0	37.3	- 2.3	106.4
PROMO ACCIONES Y MECANISMOS PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE CONFLICTIVIDAD	35.0	37.3	- 2.3	106.4
UNIDAD EJECUTORA TEMPORAL LIQUIDACIÓN DE SAA, SEPAZ Y COPREDEH	10.0	21.2	- 11.2	211.7
LIQUIDACIÓN DE LAS EXTINTAS SAA, SEPAZ Y COPREDEH	10.0	21.2	- 11.2	211.7

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro:

Las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro es una entidad virtual a través de la cual se programan y ejecutan los aportes que por disposición constitucional o de leyes específicas se deben trasladar a otras entidades públicas, tales como: las municipalidades del país, a los Consejos Departamentales de Desarrollo, entre otras entidades del resto del Estado y que en su totalidad tuvieron un presupuesto aprobado de Q.40,114.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.38,747.9 millones, equivalentes al 95.4%, por lo cual a continuación se detallan los diferentes subprogramas que la conforman:

Aportes Institucionales

Este subprograma tuvo un presupuesto aprobado de Q.19,109.8 millones y una ejecución de Q.17,853.2 millones, equivalentes al 93.4%, de los cuales resalta que para el pago de los Servicios de Electricidad se asignaron Q.360.0 millones y que su gasto al final del período fue de Q.551.0 millones, superando lo planificado en Q.191.0 millones, es decir, que estuvo por encima de lo aprobado en 53.0%; en el caso de la actividad Servicios de Fiscalización se programó un monto de Q.621.2 millones y al cierre preliminar el gasto fue de Q.655.8 millones, quedando por arriba de su aprobado en Q.34.6 millones, como resultado que el aporte a la Contraloría General de Cuentas fue superior a lo que se le había presupuestado; otra actividad que superó su asignación fue Desarrollo Comunitario, la cual tenía previsto una asignación de Q.79.5 millones y al cierre preliminar se observa que la ejecución fue de Q.100.5 millones, ubicándose por encima en Q.21.0 millones; el resto de incrementos fueron montos menores.

En lo que respecta a las ejecuciones que estuvieron por debajo de lo asignado, resalta la actividad Sistema de Justicia con Q.741.2 millones por debajo de lo aprobado, en virtud de que al Organismo Judicial no se le trasladaron Q.239.0 millones y las transferencias a la Administración Central fueron menores en Q.485.2 millones, entre los montos más significativos. La actividad Administración Fiscal se ubicó por debajo en su ejecución por Q.427.4 millones con respecto a su aprobado, en virtud que se había planificado hacer la transferencia a la Superintendencia de Administración Tributaria por Q.1,780.5 millones y al final del período se le trasladaron Q.1,353.1

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

millones, por lo que estuvo por debajo en Q.424.7 millones; para la actividad Atención a Desastres y Gestión de Riesgos, se aprobaron Q.120.0 millones en el renglón 911 “Emergencias y calamidades públicas”, pero solo se ejecutaron Q.9.8 millones, quedando por debajo en Q.110.2 millones, el resto fueron monto menores; la actividad Apoyo al Sistema de Justicia tuvo una ejecución por debajo de su asignación en Q.51.7 millones, en virtud que se previeron gastos en el renglón 533 “Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras” por un monto de Q.46.7 millones y la ejecución fue de Q.5.5 millones, por lo que el gasto quedó en menos Q.41.3 millones, el resto fueron montos menores; también se redujo la ejecución en las siguientes actividades: Defensoría Pública Penal con Q.50.0 millones, en la Procuraduría de los Derechos Humanos con Q.48.0 millones, en el Fomento al Deporte fue de Q.28.2 millones; finalmente, entre los montos más significativos se ubica el aporte al Registro de Información Catastral (RIC) con una disminución en su aporte por Q.24.3 millones; el resto de variaciones fueron montos menores.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
APORTES INSTITUCIONALES	19,109.8	17,853.2	1,256.6	93.4
SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	360.0	551.0	-191.0	153.1
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	621.2	655.8	-34.6	105.6
DESARROLLO COMUNITARIO	79.5	100.5	-21.0	126.4
SERVICIOS ELECTORALES	1,080.6	1,088.3	-7.7	100.7
EDUCACIÓN	2,609.0	2,611.0	-1.9	100.1
PREVISIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5.0	6.8	-1.8	136.8
ACTIVIDADES CULTURALES	32.0	33.8	-1.8	105.6
FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO	88.2	88.2	0.0	100.0
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	180.0	179.8	0.2	99.9
ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES	58.0	55.9	2.1	96.3
ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA	820.4	818.0	2.4	99.7
TRANSPORTE	190.0	186.0	4.0	97.9
PROTECCIÓN SOCIAL	1,420.0	1,413.3	6.7	99.5
VOTO EN EL EXTRANJERO	20.0	10.7	9.3	53.5
INFORMACIÓN CATASTRAL	110.0	85.7	24.3	77.9
FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	646.8	618.6	28.2	95.6
DEFENSORÍA DE LOS DD HH	333.0	285.0	48.0	85.6
DEFENSORÍA PÚBLICA PENAL	356.8	306.7	50.0	86.0
APOYO AL SISTEMA DE JUSTICIA	377.7	326.0	51.7	86.3
ATENCIÓN DESASTRES GESTIÓN RIESGOS	385.0	264.1	120.9	68.6
ADMINISTRACIÓN FISCAL	2,152.0	1,724.6	427.4	80.1
SISTEMA DE JUSTICIA	7,184.7	6,443.5	741.2	89.7

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Aportes a Consejos Departamentales de Desarrollo

Los aportes a los Consejos Departamentales de Desarrollo tuvieron un presupuesto aprobado de Q.4,044.2 millones y se ejecutaron Q.3,954.8 millones, la ejecución alcanzó un equivalente al 97.8%. El aporte para los Consejos de Desarrollo se ejecuta a través del renglón 532 “Transferencias a los Consejos de Desarrollo”, y dentro de las principales actividades, se ubican el Transporte por Carretera con una ejecución mayor a lo asignado de Q.621.8 millones; Educación

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Primaria con aumento de Q.26.9 millones. El resto de los incrementos se ubicaron por debajo de los Q.10.0 millones; también se observan variaciones que fueron menores al presupuesto asignado, entre las que resalta la actividad Otras Intervenciones de Desarrollo que no tuvo ejecución solo presupuesto asignado; la actividad Ordenación de Aguas Residuales ejecutó por debajo de lo presupuestado en Q.49.2 millones; la actividad Servicios Hospitalarios tuvo una ejecución por debajo de Q.28.5 millones; la actividad Fondo para el Desarrollo Económico se ubicó por debajo en Q.22.7 millones; mientras que las variaciones del resto de aportes fueron menores a los Q.20.0 millones.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
APORTE A CONSEJOS DEPTALES. DE DESARROLLO	4,044.2	3,954.8	89.5	97.8
ABASTECIMIENTO DE AGUA	815.1	821.3	-6.2	100.8
TRANSPORTE POR CARRETERA	729.7	1,351.4	-621.8	185.2
ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	665.0	615.8	49.2	92.6
OTRAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO	600.0	0.0	600.0	0.0
EDUCACIÓN PRIMARIA	547.5	574.4	-26.9	104.9
SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES	278.2	249.7	28.5	89.8
EDUCACIÓN BÁSICA	112.8	95.3	17.5	84.5
EDUCACIÓN PREPRIMARIA	74.5	70.2	4.3	94.2
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	52.0	29.4	22.7	56.4
EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	50.7	47.4	3.3	93.6
EDUCACIÓN SIN NIVEL ESCOLARIZADO	31.1	34.5	-3.4	110.8
AGRICULTURA	26.1	13.8	12.4	52.7
PRIMERA ETAPA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	18.5	12.7	5.8	68.6
OTROS SERVICIOS GENERALES	17.6	19.0	-1.4	107.7
ORDENACIÓN DE DESECHOS	15.7	11.4	4.3	72.7
GESTIÓN COMPENSATORIA DE DESASTRES	7.3	6.1	1.2	83.5
DESARROLLO COMUNITARIO	2.4	2.4	0.0	100.0

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Otros Aportes

Dentro del resto de aportes de las Obligaciones del Estado a Cargo del Estado, se encuentra el aporte a las Municipalidades del país, que se ejecuta por medio del renglón 523 “Transferencias a las municipalidades”, y que tuvo un presupuesto asignado de Q.10,070.5 millones y una ejecución presupuestaria por valor de Q.10,058.6 millones, habiéndose ejecutado el 99.9%.

Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2023

Los recursos destinados al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado tuvieron un presupuesto aprobado de Q.5,850.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.6,305.1 millones, equivalentes al 7.8% por arriba de su presupuesto asignado.

El subprograma denominado Otras Obligaciones del Estado reporta un presupuesto aprobado de Q.1,038.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.576.2 millones, equivalentes al 55.5%. En el mismo se programó la actividad Protección Ambiental con un presupuesto aprobado de Q.431.2 millones y una ejecución de Q.352.5 millones, equivalentes al 81.8%; el Programa de incentivos para poseedores de pequeñas extensiones de tierras de vocación forestal o agroforestal (PINPEP) con presupuesto aprobado de Q.215.6 millones y ejecución de Q.208.0 millones, equivalentes al 96.5%; finalmente, la actividad Otros Aportes del Estado aparece con un presupuesto aprobado de Q.392.0 millones y con ejecución de Q.15.7 millones, equivalentes al 4.0%.

DESCRIPCIÓN	Asignado	Ejecución	Diferencias	% de Ejecución
OTROS APORTES	16,959.9	16,939.9	20.0	99.9
APORTE A MUNICIPALIDADES	10,070.5	10,058.6	11.9	99.9
CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO	5,850.6	6,305.1	-454.5	107.8
OTRAS OBLIGACIONES DEL ESTADO	1,038.8	576.2	462.6	55.5
PROTECCIÓN AMBIENTAL	431.2	352.5	78.7	81.8
OTROS APORTES DEL ESTADO	392.0	15.7	376.3	4.0
INCENTIVOS FORESTALES	215.6	208.0	7.6	96.5

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.